



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

|                                                                                                                     |                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC<br>20/2/2020 Folios: 1                                       |  |
| Anexos: 879, Tipo Anexo: COPIAS                                                                                     | I-2020-001527                                                                       |
| Origen: 130/OCI/OFICINA DE CONTROL INTERNO                                                                          |                                                                                     |
| Destino: MARIA JOSE POLO MARTINEZ                                                                                   |                                                                                     |
| Asunto: ENVÍO INFORMES DE GESTIÓN: IVONNE LILIANA RODRIGUEZ-MATILDE MENDIETA-JUAN ERNESTO OVIEDO-ERIKA MARIA BLANCO |                                                                                     |

**MEMORANDO**

**PARA :** Dra. MARIA JOSE POLO MARTINEZ  
COORDINADORA GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** REMISIÓN INFORMES DE GESTIÓN

**FECHA:** Bogotá D.C., 20 DE FEBRERO DE 2020

En atención a la normatividad vigente respecto al Acta de Informe de Gestión que deben presentar los servidores públicos en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado, la Ley 951 de 2005 consagra la obligatoriedad para que al separarse de sus cargos, presenten un informe de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El artículo 5° de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República consagra la obligatoriedad y términos en la presentación del Acta de Informe de Gestión.

En virtud de lo anterior y con el fin de que reposen en las respectivas hojas de vida, se hace entrega de los Informes de Gestión cuyos originales fueron allegados a la Oficina de Control durante la vigencia 2019, así:

1. Informe de Gestión Dr. JUAN ERNESTO OVIEDO HERNÁNDEZ (58 folios)
2. Informe de Gestión Dra. MATILDE MENDIETA GALINDO (48 folios y 01 CD)
3. Informe de Gestión Dra. IVONNE LILIANA RODRIGUEZ HERRERA (60 folio)
4. Informe de Gestión Arq. ERIKA MARIA BLANCO VARGAS (713 folios)

Cordialmente,

  
LUZ MARINA DORIA CAVADIA

COORDINADORA GRUPO DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



Código: G1-S1-FO-04  
Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Página: 1 de 2



206  
#43  
SEP  
=

Bogotá, D. C. 11 de septiembre de 2019

Doctora  
**NURY CECILIA DELGADO MARRUGO**  
Profesional Especializado (E)  
Coordinadora de Administración de Personal  
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua  
Bogotá.

**Asunto:** Entrega copia del Acta de Informe de Gestión conforme a la Ley 951 de marzo de 2005. radicada en la Contraloría General de la República

Respetada doctora Nury Cecilia

En mi calidad de Director General (encargado) de la Unidad de Servicios Penitenciarios – Uspec , mediante las resoluciones Nos. 621, 630,652 y el Decreto No. 1157 del 31 de mayo de 2019, 4 de junio de 2019, 12 de junio de 2019 y del 27 de junio de 2019 respectivamente, me permito entregar copia del Acta de Informe de Gestión conforme a la Ley 951 de 2005, en 20 folios útiles (impreso a dos caras), correspondiente a la gestión realizada entre el 31 de mayo al 21 de agosto de 2019, debidamente radicada en la Contraloría General con el propósito de que sea archivada en mi Hoja de Vida.

De la misma manera hago entrega del Informe de Gestión radicado en la Dirección General para los fines pertinentes.

Cordialmente,

*J. E. Oviedo H.*  
**JUAN ERNESTO OVIEDO HERNÁNDEZ**  
C. C. No. 19.257.058

Recibido: *Jenis*  
19-02-2020  
6:05 P.m.

*Recb: 9-11-2019*  
*Hra: 4:40 PM*  
*16/6/19*

- ③ Anexo: 1. Copia del Acta de Gestión como Director encargado en 20 folios útiles impreso a dos caras. — *Folios. 40.*  
2. Copia del oficio de radicado ante la Contraloría General de la República en 1 folio.  
3. Copia del Informe de Gestión como Director de Logística en 69 paginas

① *depo constancia: Oficio de la Contraloría Gral R. OK!*  
② *El mismo Informe de Gestión como Director General y Logístico. en. 69 folios. OK.*  
*Recibido*



Bogotá, D. C. 11 de septiembre de 2019

Contraloría General de la República :: SGD 11-09-2019 10:11  
Al Contestar Cite Este No.: 2019ER0098551 Fol:1 Anex:1 FA:39  
ORIGEN JUAN ERNESTO OVIEDO HERNÁNDEZ  
DESTINO 89111-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR DEFENSA, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD / SEBASTIAN MONTOYA MEJIA  
ASUNTO ENTREGA ACTA DE INFORME DE GESTION RESOLUCIONES 621-630-652 Y 1157  
OBS

2019ER0098551



Doctor  
**CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**  
Contralor General de la República  
Carrera 69 No# 44 - 35 Piso 1  
Bogotá.

**Asunto:** Entrega Acta de Informe de Gestión conforme a la Ley 951 de marzo de 2005.

Respetado doctor Córdoba Larrarte

En mi calidad de Director General (encargado) de la Unidad de Servicios Penitenciarios – Uspec , mediante las resoluciones Nos. 621, 630,652 y el Decreto No. 1157 del 31 de mayo de 2019, 4 de junio de 2019, 12 de junio de 2019 y del 27 de junio de 2019 respectivamente, me permito radicar ante su despacho el Acta de Informe de Gestión conforme a la Ley 951 de 2005, en 20 folios útiles (impreso a dos caras), correspondiente a la gestión realizada entre el 31 de mayo al 21 de agosto de 2019.

Cordialmente,

**JUAN ERNESTO OVIEDO HERNÁNDEZ**  
C. C. No. 19.257.058



445  
209

**FORMATO ÚNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES**

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:  
JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ
- B. CARGO: **DIRECTOR GENERAL (E)**
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS**
- D. CIUDAD Y FECHA: **BOGOTÁ, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **28 DE JUNIO DE 2019**
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN  
RETIRO ☒ SEPARACIÓN DEL CARGO ☐ RATIFICACIÓN ☐
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: **21 DE AGOSTO DE 2019**

**INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN<sup>1</sup>**

El presente informe de gestión se rinde en mi calidad de Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios – encargado mediante las resoluciones Nos. 621, 630,652 y el Decreto No. 1157 del 31 de mayo de 2019, 4 de junio de 2019, 12 de junio de 2019 y del 27 de junio de 2019 respectivamente.

En este sentido es importante mencionar que el informe presentado es sobre los avances alcanzados, durante los dos meses y 21 días de encargo, donde centre mis esfuerzos en los temas misionales como la infraestructura de la Entidad y el suministro de bienes y servicios para las personas privadas de la libertad, es por esto que a continuación se presentan los temas misionales y de gestión tecnológica para el apoyo a la gestión.

**2. Ejecución Presupuestal USPEC**

Con corte a 20 de agosto de 2019 la ejecución presupuestal de la Entidad, medida como porcentaje de las obligaciones respecto a la apropiación total era la siguiente:

---

<sup>1</sup> La información presentada en este documento corresponde a la actualización del informe original presentado por la Doctora Matilde Mendieta, en lo referente al periodo de encargo de las funciones de Director General, al Director de Logística.

Tabla 3. Ejecución presupuestal 20 de agosto 2019

| CONCEPTO                                                            | Apropiación Vigente | Apropiación Disponible | Compromisos    |               | Obligaciones   |               | Pagos          |               |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|                                                                     |                     |                        | \$ Acumulado   | %             | \$ Acumulado   | %             | \$ Acumulado   | %             |
| A <b>FUNCIONAMIENTO</b>                                             | 718.201             | 10.247                 | 641.292        | 89,29%        | 285.914        | 39,81%        | 281.173        | 39,15%        |
| 1 <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                                         | 20.470              | 0                      | 11.910         | 58,18%        | 11.857         | 57,92%        | 11.489         | 56,12%        |
| 2 <b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>                          | 70.803              | 8.051                  | 43.943         | 62,06%        | 15.384         | 21,73%        | 14.868         | 21,00%        |
| 3 <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                                  | 625.580             | 851                    | 585.437        | 93,58%        | 258.671        | 41,35%        | 254.815        | 40,73%        |
| 4 <b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b> | 1.348               | 1.345                  | 2              | 0,13%         | 2              | 0,13%         | 2              | 0,13%         |
| C <b>INVERSION</b>                                                  | 317.132             | 44.634                 | 89.065         | 28,08%        | 8.025          | 2,53%         | 6.816          | 2,15%         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 - USPEC</b>                      | <b>1.035.333</b>    | <b>54.881</b>          | <b>730.357</b> | <b>70,54%</b> | <b>293.939</b> | <b>28,39%</b> | <b>287.989</b> | <b>27,82%</b> |

Valores absolutos en Millones de Pesos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Como puede observarse, al 20 de agosto de 2019 la USPEC alcanzo a comprometer el 70.54% de su presupuesto y el 28.39% en obligaciones, de este porcentaje es preciso anotar que para los gastos de funcionamiento la entidad ha comprometido el 89.29% de su presupuesto asignado y 28.08% de sus gastos de inversión.

## 2.1. Planeación Estratégica

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó identificar un escenario cuatrienal propicio orientado a resolver los problemas actuales buscando brindar a la Entidad el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

Debido a que me encontraba en encargo no realice un proceso de formulación de la planeación estratégica, a fin de dar continuidad necesaria para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la Entidad y actores involucrados, y permitir un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

## 2.2. Generación y Sostenimiento de Cupos

### 2.2.1. Generación de Cupos

Con corte al 21 de agosto de 2019, la USPEC inicio el trámite de solicitud de vigencias futuras para amparar las obras de infraestructura rígida en Sabanas de San Ángel, así como la realización de infraestructura modular para la ampliación de los ERON de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y el ERON De Itagüí, bajo esta solución se desarrollarán 2040 cupos modulares reduciendo significativamente el hacinamiento que se encuentra en estas regiones del país. Y el desarrollo de diferentes estudios y diseños para los ERON de Buenaventura, Barrancabermeja y Popayán, Como se expone en detalle a continuación

#### NUEVO ERON RENACIMIENTO EN MAGDALENA (Sabanas de San Ángel)

El proyecto para la construcción del nuevo ERON, se originó en respuesta a la acción popular instaurada el 21 de enero de 2010 ante el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Santa Marta, y los entes de control, con referencia al estado actual de las condiciones de la población privada de la libertad y la infraestructura carcelaria de la Regional Norte. Actualmente el ERON de Santa Marta, cuenta con una capacidad para 312 internos y alberga una población total de 1.476, lo que representa un nivel de hacinamiento del 373,1%.

Por esta razón, la Gobernación del Magdalena, con el fin de encontrar una solución al problema de hacinamiento, cedió a título de donación al INPEC un lote en Sabanas de San Ángel, Magdalena, mediante escritura pública 2705 de noviembre 24 de 2014 de la notaría primera del círculo de Santa Marta.

En la vigencia 2015, la USPEC adelantó el proceso de contratación de los estudios y diseños para el ERON Renacimiento en el municipio de Sabanas de San Ángel, bajo la modalidad de concurso de méritos y fue ejecutado bajo Contrato N° 124 – 2015, entregando los diseños arquitectónicos, urbanos y paisajísticos de acuerdo a las pautas mínimas de diseño para establecimientos penitenciarios y áreas establecidas en las normas vigentes en Colombia, teniendo en cuenta parámetros de bioclimática.

En la vigencia 2016, a través del CONPES 3871 de 2016, se aprobaron recursos por \$330.015 millones de pesos para la construcción del nuevo ERON Sabanas de San Ángel (Magdalena) lo que permitiría adelantar la ejecución de la obra entre las vigencias 2016 a 2020 de la siguiente manera:

| Proyecto             | Recursos proyectos en millones de pesos |        |        |        |         | Total   |
|----------------------|-----------------------------------------|--------|--------|--------|---------|---------|
|                      | 2016                                    | 2017   | 2018   | 2019   | 2020    |         |
| Sabanas de San Ángel | 15                                      | 56.100 | 74.880 | 74.880 | 124.140 | 330.015 |

En la vigencia 2017, la USPEC realizó el proceso licitación pública USPEC-LP-022-2017, para contratar la construcción del nuevo ERON, la cual fue declarada desierta mediante resolución 1235 el 14 de diciembre de 2017.

Durante la vigencia 2018, se evidenció que existían vacíos a nivel de estudios de suelos, arquitectónico, estructural, mecánico, hidráulico, que debían ser subsanados y/o aclarados para poder continuar con el proceso y adelantar la contratación de obra, esto generó retraso en el inicio del proyecto y pérdida de recursos por valor de \$130.980 millones correspondientes a las vigencias correspondientes a los años 2017 y 2018 solicitadas para atender dicha obra.

La USPEC en diciembre de 2018, recibió los ajustes solicitados al contratista y para la vigencia 2019 determinó dar inicio a la ejecución de una primera fase que incluye la construcción de 1.500 cupos integrales de mediana

seguridad incluido servicios generales (rancho, sanidad, plantas eléctricas, calderas, PTAR) y seguridad (comando de guardia, portal de información, recepción etc.), quedando pendientes 1.500 cupos que serán ejecutados en una segunda fase una vez se cuenten con los recursos.

Para finalizar este contexto, en el año 2017 fueron aprobadas a través de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, vigencias futuras las cuales fueron autorizadas mediante oficio No. 2-2017-021881 de fecha 14 de julio de 2017 (se adjunta oficio). Sin embargo, las vigencias futuras en mención no fueron comprometidas, razón por la cual se está tramitando una nueva solicitud de autorización de vigencia futura para los años 2020 al 2022.

Por lo anterior, se requiere la aprobación de vigencias futuras por valor de \$127.800 millones, para el proyecto de Sabanas de San Ángel, distribuidas por componentes así:

| Establecimiento                                   | Descripción de componente | Valor total del proyecto | Vigencia 2019     | Vigencias futuras |                   |                   |
|---------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                                   |                           |                          |                   | Vigencia 2020     | Vigencia 2021     | Vigencia 2022     |
| ERON<br>RENACIMIENTO<br>- Sabanas de<br>San Ángel | Obra                      | \$ 185.234.749.585       | \$ 74.093.899.834 | \$ 37.046.949.917 | \$ 46.308.687.396 | \$ 27.785.212.438 |
|                                                   | Interventoría de obra     | \$ 12.765.250.415        | \$ 5.106.100.166  | \$ 2.553.050.083  | \$ 3.191.312.604  | \$ 1.914.787.562  |
|                                                   | Dotación                  | \$ 8.737.864.078         |                   |                   |                   | \$ 8.737.864.078  |
|                                                   | Interventoría Dotación    | \$ 262.135.922           |                   |                   |                   | \$ 262.135.922    |
| VALOR TOTAL                                       |                           | \$ 207.000.000.000       | \$ 79.200.000.000 | \$ 39.600.000.000 | \$ 49.500.000.000 | \$ 38.700.000.000 |

## DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURA MODULAR

### Estrategia a corto plazo para la generación de 4.800 nuevos cupos en Infraestructuras modulares.

Como consecuencia del análisis de la situación del estado de la infraestructura penitenciaria y los impactos constitucionales, ambientales, sanitarios y sociales, surge de forma imperativa a nivel nacional, la necesidad de dar solución a la problemática de hacinamiento y de falta de infraestructura en los establecimientos penitenciarios y carcelarios en el corto plazo.

Dentro de las iniciativas a realizar para atender la situación de hacinamiento del país, la USPEC, decidió desarrollar proyectos de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria Modular (IPCM), lo que a corto plazo permitirá la generación de cupos en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, identificados con mayores necesidades.

Con la implementación de este sistema se prevé habilitar aproximadamente 4.800 cupos para las personas privadas de la libertad en condición de condenados y los que ya están pronto por cumplir su pena. Los establecimientos que se incluirán en el proyecto corresponden a un nivel de mediana y mínima seguridad, cumpliendo con los estándares y normas técnicas establecidas en la **Sentencia T-762 de 2015, Auto 121 de 2018, Sentencia 388 de 2013**, normas internacionales, reglas Nelson Mandela y las contenidas en el comité internacional de la cruz roja 2012.

Este proyecto permitirá desarrollar ciudadelas móviles con la implementación de sistemas modulares para la adecuación y formulación de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria modular (IPCM) transitoria de alto impacto, desarrollo a corto plazo y de bajo costo.

Los diseños para los sistemas modulares contarán con las condiciones mínimas y criterios estipulados por la Corte Constitucional mediante Sentencia T-762 de 2015. El diseño, además de contar con las condiciones listadas a continuación, garantizará como mínimo un área de 20 mts<sup>2</sup> por interno en establecimiento, teniendo en cuenta solo las áreas a las que tiene acceso la población reclusa para su habitar, procesos de resocialización, redención de pena, trabajo y contacto familiar, además de las áreas destinadas para su servicio (Sanidad, Rancho, Talleres).

- ✓ Áreas de celdas individuales
- ✓ Áreas de celdas colectivas
- ✓ Altura mínima de las celdas
- ✓ Áreas mínimas de camastros
- ✓ Cantidad de unidades sanitarias por interno
- ✓ Cantidad de duchas por interno

Para la presente vigencia, la USPEC, proyecta la ampliación de cupos en sistema de infraestructura modular en los siguientes establecimientos: EMPSC Santa Marta, EPMSC Cartagena, EPMSC Barranquilla y en el EPMSC Itagüi, lo que permitirá contratar la generación de 1.920 cupos carcelarios adicionales, comenzando por la ampliación del EPMSC SANTA MARTA, establecimiento priorizado para descongestionar su alto nivel de hacinamiento; donde se evidencia un hacinamiento del 334%. Por lo anterior y por orden de urgencia se viene adelantando el diagnóstico del predio y la proyección del esquema arquitectónico para dar inicio a su ejecución.

#### INFRAESTRUCTURA MODULAR EPMSC SANTA MARTA. EPMSC CARTAGENA, EPMSC BARRANQUILLA Y EPMSC ITAGÜI

Para todos cada establecimiento:

- Capacidad Proyectada: 480 cupos PPL aproximadamente
- Modulación: 3 pabellones con capacidad cada uno de 160 cupos PPL, aproximadamente
- Estado: Proyección Estudios Previos

| Establecimiento    | Departamento | Descripción de componente del proyecto | Vigencia 2019 | Solicitud Vigencia Futura 2020 |
|--------------------|--------------|----------------------------------------|---------------|--------------------------------|
| EPMSC Santa Marta  | Magdalena    | Obras                                  | 6.175.630.981 | 10.978.899.521                 |
|                    |              | Interventoría                          | 360.245.141   | 840.571.995                    |
| VALOR TOTAL        |              |                                        | 6.535.876.121 | 11.819.471.516                 |
| EPMSC Cartagena    | Bolívar      | Obras                                  | 6.175.630.981 | 10.978.899.521                 |
|                    |              | Interventoría                          | 360.245.141   | 840.571.995                    |
| VALOR TOTAL        |              |                                        | 6.535.876.121 | 11.819.471.516                 |
| EPMSC Barranquilla | Atlántico    | Obras                                  | 6.175.630.981 | 10.978.899.521                 |
|                    |              | Interventoría                          | 360.245.141   | 840.571.995                    |
| VALOR TOTAL        |              |                                        | 6.535.876.121 | 11.819.471.516                 |
| EPMSC Itagüí       | Antioquia    | Obras                                  | 6.175.630.981 | 10.978.899.521                 |
|                    |              | Interventoría                          | 360.245.141   | 840.571.995                    |
| VALOR TOTAL        |              |                                        | 6.535.876.121 | 11.819.471.516                 |

Para estimar los valores anteriores, se realizó el estudio de mercado con las herramientas propiedad de la USPEC y cotizaciones realizadas, los precios unitarios referidos en el presupuesto pertenecen a la Base de

Datos de Precios de la Dirección de Infraestructura que se maneja mediante el Software "CONSTRUPLAN.NET" (de la firma Legis S.A.), éstos análisis son estructurados por los profesionales especializados de la Dirección de Infraestructura y los precios de los insumos de los que se componen dichos análisis son actualizados trimestralmente por la firma Legis, dueña de los derechos de autor del mencionado software, esto nos garantiza un estudio de precios de insumos de la construcción permanentemente actualizados acorde con las dinámicas del mercado de la construcción en el territorio nacional.

En cuanto al valor del "módulo" (o celda básica) ítem 4.4.4.8 "Suministro e instalación de estructura modular en lámina de acero cal 16, doble pared con inyección de poliuretano. Acabado exterior: lámina HR Revestida en anticorrosivo y esmalte - acabado Interior: Panel tipo sándwich de 6 cm de espesor revestido en pintura electrostática y Poliurea"; éste se obtuvo del promedio entre dos cotizaciones y de un precio de referencia adicional consultado en páginas web. Cabe aclarar que la USPEC, aún está a la espera de respuesta de más cotizaciones realizadas para el sistema modular.

Como consecuencia del análisis de la situación del estado de la infraestructura y los impactos constitucionales, ambientales, sanitarios y sociales, surge de forma imperativa a nivel nacional, la necesidad de dar solución a la problemática de hacinamiento y de falta de infraestructura en los establecimientos penitenciarios y carcelarios; de tal manera que es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, atender mediante la contratación de obras civiles, la generación de cupos en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, identificados con mayores necesidades y deterioro funcional por parte del INPEC.

Sin embargo, para desarrollar los proyectos de generación de cupos es necesario contar con la disponibilidad de predios, lo que representa la mayor dificultad en la medida que estos deben cumplir con condiciones generales y específicamente estar ubicadas en las zonas de más alto hacinamiento.

Con este panorama, la USPEC iniciará el desarrollo de obras, donde inicialmente se requiere la contratación de los siguientes estudios y diseños:

#### **EPMSC BUENAVENTURA**

Inicialmente en la vigencia 2019, se solicitaron recursos para la contratación de estudios y diseños por valor de \$1.265.000.000,00 con el fin de adelantar la contratación de los estudios y diseños para el EPMSC Buenaventura, no obstante por la complejidad de las actividades que se deben desarrollar por parte de la USPEC, se amplió el tiempo requerido para esta fase lo que afectó el cronograma del proyecto, haciendo necesario reformular estas actividades en el sentido de que la USPEC contratará la totalidad de la ejecución de estudios y diseños en dos vigencias.

Para la contratación de los estudios y diseños para el EPMSC Buenaventura se solicitará autorización de vigencias futuras ordinarias 2020, así:

| Actividad                        | Descripción de componente | Valor total             | Vigencia 2019         | Vigencia futura 2020    |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Consultoría EPMSC Buenaventura   | Consultoría               | \$ 1.100.000.000        | \$ 165.000.000        | \$ 935.000.000          |
| Interventoría EPMSC Buenaventura | Interventoría             | \$ 165.000.000          | \$ 24.750.000         | \$ 140.250.000          |
| <b>TOTAL</b>                     |                           | <b>\$ 1.265.000.000</b> | <b>\$ 189.750.000</b> | <b>\$ 1.075.250.000</b> |

#### **EPMSC BARRANCABERMEJA**

La Regional Oriente presenta un alto hacinamiento en cada uno de los departamentos que la componen, situación que ha motivado a que diferentes entes Territoriales colaboren con la gestión para la consecución del predio en el cual se pueda plantear una solución al problema de hacinamiento. Es así como durante las anteriores vigencias se ha venido adelantando la gestión para la adquisición de un predio en el departamento de Santander dado que Barrancabermeja no cuenta con establecimiento de reclusión con las características que requiere.

El 20 de diciembre de 2018 terminó el proceso de cesión del predio por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja al INPEC, Mediante Escritura Pública No. 3101 y con Matricula Inmobiliaria No. 303-76368, dando así cumplimiento con la autorización dada al Alcalde Municipal por el Concejo Municipal contenido en el Acuerdo No. 024 del 2017.

Considerando la urgencia de adelantar un nuevo ERON debido al alto índice de hacinamiento que presenta la Regional Oriente, se requiere la aprobación de vigencias futuras ordinarias para el año 2020, así:

| Establecimiento | Departamento          | Descripción de componente | Valor total      | Vigencia 2019  | Solicitud vigencia futura 2020 |
|-----------------|-----------------------|---------------------------|------------------|----------------|--------------------------------|
| Santander       | EPMSC Barrancabermeja | Consultoría               | 1.798.403.805    | \$ 269.760.571 | 1.528.643.234                  |
|                 |                       | Interventoría             | 287.140.103      | \$ 43.071.015  | 244.069.088                    |
| TOTAL           |                       |                           | \$ 2.085.543.908 | \$ 312.831.586 | \$ 1.772.712.322               |

#### EPMSC POPAYÁN

En la vigencia 2017, la USPEC adelantó una revisión del estado de la infraestructura mediante visitas de profesionales al establecimiento de Popayán, encontrando la existencia de dos edificaciones desalojadas (antiguamente patio 1 y patio 2), que presentan deterioro de su estado físico, por vetustez de la edificación, filtraciones de agua, humedades en muros, hierros corroidos a la vista y pandeos en las placas, por lo que se sugirió realizar estudios más completos para su evaluación.

Adicionalmente según la información suministrada por el personal del INPEC hacia 1995 se presentó un motín y las personas privadas de la libertad de aquella época destruyeron el lugar.

El profesional especializado en patología de la USPEC realizó revisión de la infraestructura, en la cual evidenció el riesgo de ingresar a esta edificación, por lo que representaría riesgo de colapso de la edificación. Adicionalmente por su antigüedad no cumple con la NSR-10.

#### Contrato Actual

Por lo anterior, la USPEC suscribió el contrato No. 219 de 2018 para la demolición de los antiguos patio 1 y patio 2, así como la contratación de su interventoría. Este contrato tuvo inicio el día 1 de febrero de 2019, sin embargo luego de realizar visitas al centro penitenciario y reuniones con la Directivas del PAMSCAS ERE POPAYAN, se tocaron temas muy importantes de vulnerabilidad de seguridad, por lo que no se permitía realizar obra sin antes construir cerramientos y colocación de reflectores que garantizaran el cumplimiento de dicha seguridad, por lo que propusieron unas actividades no previstas. Con esta antesala, se reinicia el contrato el día 6 de mayo y se aprueban los ítems no previstos predecesores a las actividades contractuales, entre los que está un estudio de suelos necesario para el diseño de la cimentación de los cerramientos en malla y revisión de la cimentación del cerramiento en muro de mampostería.

También el contratista, teniendo la aprobación de los ítems no previstos, contrata la fabricación del cerramiento en malla. Una vez se efectuó el estudio de suelos, se dio inicio al rediseño de la cimentación para el muro de mampostería, además que amplió su altura en un metro y se diseña la cimentación para el cerramiento en malla. El día 30 de mayo se realiza visita al sitio de la obra donde se evidencia la instalación de los reflectores, la llegada de material de cerramiento en mallas y el desmantele de contenedores deteriorados. Los ítems no previstos generaron adición al contrato y por lo tanto prorroga a la fecha de terminación, la cual quedo prevista para el día 23 de septiembre de 2019.

#### Uso de Vigencias futuras

Ahora bien, con la aprobación de las vigencias futuras se espera contratar los diseños para el nuevo sector del ERON, éstos contarán con las condiciones mínimas y criterios estipulados por la Corte Constitucional por medio de la sentencia T-762 de 2015.

El diseño, además de contar con las condiciones listadas a continuación, debe garantizar como mínimo un área de 20 mts<sup>2</sup> por interno en establecimiento, teniendo en cuenta solo las áreas a las que tiene acceso la población reclusa para su habitar, procesos de resocialización, redención de pena, trabajo y contacto familiar, además de las áreas destinadas para su servicio (Sanidad y Rancho).

Criterio para el Alojamiento Internos: Celda Individual de 5.4 metros, Celda compartida camastro doble 2.6 metros, Celda compartida camastro sencillo 3.4 metros, distancia mínima entre muros 2.15 metros, área de camastros 1.6 metros.

Sanitarios: 1C/25

Duchas: 1C/50

Unidades de Sanidad: atención prioritaria, área de paso para monitoreo de internos hospitalizados, sala de espera protegida, sala de tratamiento y entrevista privada, espacios de oficina y descanso para personal médico, área de aislamiento de internos fuente de contagio o que ameriten aislamiento.

Mediante la presente solicitud se requiere la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2020, para la actividad de realizar los estudios y diseños de nuevos establecimientos de reclusión del orden nacional, así:

| Establecimiento | Departamento  | Descripción de componente del proyecto | Valor total   | Vigencia 2019  | Solicitud vigencia futura 2020 |
|-----------------|---------------|----------------------------------------|---------------|----------------|--------------------------------|
| Cauca           | EPMSC Popayán | Consultoría                            | 1.127.161.234 | 169.074.185    | 958.087.049                    |
|                 |               | Interventoría                          | 267.308.458   | 40.096.269     | 227.212.189                    |
| TOTAL           |               |                                        | 1.394.469.692 | \$ 209.170.454 | \$ 1.185.299.238               |

Los recursos solicitados mediante vigencia futura, se presentan en detalle de la siguiente manera

| PROYECTO | Vigencia 2019 | Vigencias Futuras |
|----------|---------------|-------------------|
|----------|---------------|-------------------|

1447  
212

|                                           |                           | VF 2020                  | VF 2021                  | VF 2022                  |
|-------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>TOTAL VIGENCIAS FUTURAS A REQUERIR</b> | <b>\$ 106.055.256.525</b> | <b>\$ 90.911.147.623</b> | <b>\$ 49.500.000.000</b> | <b>\$ 38.700.000.000</b> |
| <b>Act 2: Construcción Nuevos ERON</b>    | <b>\$ 79.200.000.000</b>  | <b>\$ 39.600.000.000</b> | <b>\$ 49.500.000.000</b> | <b>\$ 38.700.000.000</b> |
| Sabanas de San Ángel                      | \$ 79.200.000.000         | \$ 39.600.000.000        | \$ 49.500.000.000        | \$ 38.700.000.000        |
| <b>Act 3: Ampliación ERON</b>             | <b>\$ 26.143.504.485</b>  | <b>\$ 47.277.886.063</b> | <b>\$ 0</b>              | <b>\$ 0</b>              |
| Modulares - EPMSC Santa Marta             | \$ 6.535.876.121          | \$ 11.819.471.516        |                          |                          |
| Modulares - EPMSC Cartagena - La Ternera  | \$ 6.535.876.121          | \$ 11.819.471.516        |                          |                          |
| Modulares - EPMSC Barranquilla El Bosque  | \$ 6.535.876.121          | \$ 11.819.471.516        |                          |                          |
| Modulares - EPMSC La Paz Itagüí           | \$ 6.535.876.121          | \$ 11.819.471.516        |                          |                          |
| <b>Act 4: Estudios y diseños</b>          | <b>\$ 711.752.040</b>     | <b>\$ 4.033.261.560</b>  | <b>\$ 0</b>              | <b>\$ 0</b>              |
| EPMSC Buenaventura                        | \$ 189.750.000            | \$ 1.075.250.000         |                          |                          |
| EPMSC Barrancabermeja                     | \$ 312.831.586            | \$ 1.772.712.322         |                          |                          |
| EPMSC Popayán                             | \$ 209.170.454            | \$ 1.185.299.238         |                          |                          |

#### a. Plan Maestro

Se tiene proyectado que para esta vigencia sean contratadas las fases de diagnóstico y formulación, con las cuales será posible la formulación e implementación de un plan para la construcción de nueva infraestructura carcelaria para el corto y mediano plazo, que permita la generación de nuevos cupos integrales, así como la reconversión de los cupos de primera generación, de tal forma que se dé cuenta de los estándares establecidos en las sentencias 762-2015 y 388-2013 y lo contemplado por la CICR.

#### SUMINISTRO ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD- PPL

Las actividades que ha venido realizando la Subdirección de Suministro de Servicios estos últimos dos meses se ha centrado en la estructuración de los estudios de costos para plasmar los estudios previos para realizar el proceso directamente por la entidad a través de los mecanismos de contratación que establece la ley para cumplir con la nueva contratación que se encargará de suministrar la alimentación a la PPL desde octubre del presente año.

Igualmente, ha venido ejecutando los contratos del servicio de alimentación que se venían en curso, realizando su respectivo seguimiento y cancelación de las cuentas presentadas para su pago a través de los diferentes proveedores.

Con respecto a la ejecución presupuestal la Entidad programó un total de \$106.691.862.70 como reserva presupuestal de lo cual se ha pagado la suma de \$93.691.862.70, que equivale al 87% de ejecución de la reserva programada. Del valor por ejecutar de \$12.457.518.011 la suma de \$10.184.000.000 serán reducidos de la suma por corresponder o reserva cuyos compromisos ya fueron cancelados y se encuentran libres de afectación presupuestal conforme a la certificación expedida por la BMC.

Para la vigencia 2019 se han comprometido un total de \$371.436.670.089 de lo cual se ha pagado el 46% que equivale \$174.516.184.073; este nivel de ejecución responde con la entrada en operación de la interventoría a través del contrato No. 150 de 2019, con la Universidad Nacional de Colombia, que ha mejorado la operatividad y tiempos de respuesta de la supervisión, garantizando el seguimiento a la operación del suministro de alimentación en condiciones de calidad, inocuidad y dignidad atendiendo los principios del Derecho Humanitario.

Los contratos de prestación de servicios del equipo técnico finalizaran en el mes de agosto de 2019, quedando sin funcionarios para el apoyo técnico para responder los requerimientos de los entes de control y PQRS. Igualmente para el apoyo a la supervisión del contrato de la interventoría y la atención de las solicitudes de los operadores en términos de la Ficha Técnica de Negociación.

Es importante resaltar que en la actual vigencia se presenta un déficit de \$47.000 millones, en el rubro de alimentación para internos para poder suministrar la alimentación a los PPL a cargo del INPEC, las estaciones de policía y los centros de reclusión militar hasta el 31 de diciembre de 2019, ya que con los recursos que actualmente se cuentan alcanzaría hasta el mes de octubre de la presente vigencia.

Por lo anterior se debe solicitar los recursos del déficit ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para poder tramitar las vigencias futuras con el propósito de adelantar la nueva contratación de la alimentación para la PPL, sin ningún tipo de interrupción de acuerdo a la modalidad de contratación que determine la Dirección de la USPEC.

## **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD**

La Ley 1709 de 2014, establece la obligatoriedad de contratar con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Salud (recursos a administrar) las actividades de inspección, vigilancia y control, bajo la responsabilidad de la USPEC.

A partir del día 01 de abril de 2019 se dio inicio al nuevo contrato de fiducia mercantil No. 145 de 29 de marzo 2019 por un término de 9 meses.

| RECURSOS RECIBIDOS POR COMISION FIDUCIARIA<br>CONTRATO No 145 de 2019 |                                                                                                                                              |                     |                     |                     |                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------|
| CONTRATO INICIAL                                                      |                                                                                                                                              | VALOR               | \$ 6.785.496.000,00 |                     |                     |            |
|                                                                       |                                                                                                                                              |                     | FECHA DE INICIO     | 28/12/2016          | FECHA FINAL         | 31/07/2018 |
| OBJETO                                                                | ADMINISTRACION Y PAGOS DE LOS RECURSOS DISPUESTOS POR EL FIDEICOMITENTE EN EL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONA PRIVADAS DE LA LIBERTAD | 6.785.496.000       | FECHA DE INICIO     | 1/04/2019           | FECHA FINAL         | 31/12/2019 |
| VALOR TOTAL DE LA COMISION                                            |                                                                                                                                              | \$ 6.785.496.000,00 |                     |                     |                     |            |
| FECHA                                                                 | DETALLE                                                                                                                                      | CTO 145-2019        |                     |                     | TOTAL               |            |
|                                                                       |                                                                                                                                              | 2017                | 2018                | 2019                |                     |            |
| 24/05/2019                                                            | Pago Cto 145-2019 Comision Fiduciaria                                                                                                        | \$ -                | \$ -                | \$ 6.785.496.000,00 | \$ 6.785.496.000,00 |            |
| GRAN TOTAL                                                            |                                                                                                                                              | \$ -                | \$ -                | \$ 6.785.496.000,00 | \$ 6.785.496.000,00 |            |

| CONTRATO No 145 DE 2019 |                    |
|-------------------------|--------------------|
| CONCEPTO                | VALOR              |
| COMISION FIDUCIARIA     | \$ 6.785.496.000   |
| RECURSOS A ADMINISTRAR  | \$ 153.631.056.000 |
| TOTAL                   | \$ 160.478.552.000 |

La Entidad ha realizado la legalización de los recursos entregados en administración al Consorcio de Salud, para los periodos de julio 1 de 2017 a marzo 31 de 2019, la cual se detalla a continuación:

| RELACION DE LEGALIZACIONES CONTABLES INPEC - USPEC<br>A 31 DE MARZO DE 2019 |                                         |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| No.                                                                         | LEGALIZACIÓN DE VIGENCIA                | VALOR                |
| 425                                                                         | JULIO 01 DE 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2017 | 65.440.629.274,79    |
|                                                                             | ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2018         | 192.537.349.798,28   |
| 423                                                                         | ENERO 01 A MARZO 31 DE 2019             | 48.795.138.212,96    |
| GRAN TOTAL                                                                  |                                         | \$306.773.117.286,03 |

Actualmente se está tramitando las vigencias futuras correspondiente al contrato de fiducia mercantil No. 145 de 2019, que administra el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, amparado por el CDP No. 24019 del 26 de marzo de 2019, dicho contrato vence el 31 de diciembre de 2019. Con el fin de garantizar la continuidad en la Prestación de los Servicios integrales en Salud a la PPL, a partir de abril de 2020, se prevé adelantar una adición y prórroga del contrato por el término de 4 meses a partir del 1 de enero hasta el 30 de abril de 2020.

Para la presente vigencia y hasta la finalización del presente contrato de fiducia mercantil el valor mensual de la comisión fiduciaria que se ha venido pagando y se espera pagar es de \$ 753.944.000 (setecientos cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos M/cte.)

De acuerdo con lo anterior, se requiere la aprobación de vigencias futuras por un valor total de \$3.106.249.280 (tres mil ciento seis millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta pesos M/cte.), por concepto del valor total de la comisión fiduciaria a pagar, para el periodo comprendido entre el 01/01/2020 y 30/04/2020, calculado con base en el costo mensual del actual del contrato (145 de 2019), más un incremento del IPC del 3%.

Así mismo se ha adelantado el proceso de diagnóstico mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, el cual se inició el 17 de septiembre de 2018, correspondiente al inventario que entregó el INPEC para un total de 3.706 equipos a nivel nacional, siendo los intervinientes FONADE, MEMCO-360 e INTERVENTORIA METENSE II, con un contrato por valor de \$4.080.000.000, a la fecha conforme al análisis financiero ENTerritorio (FONADE) queda un valor de \$ 410.601.331.00, cuales se invertirán a mano de obra \$248.598.000 y para repuestos la suma de \$ 162.003.331.00, para 19 establecimientos.

Es importante resaltar, que a través del Grupo de Apoyo a la supervisión del Contrato de Fiducia, se ha asistido para apoyar técnicamente y de forma activa a los Comités Fiduciario realizados durante la vigencia 2019, en los cuales se abordan y se definen aspectos concluyentes, relacionados con la mejora en prestación de servicios de salud para las PPL.

Además se apoya en la estructuración y revisión de actas de comités acorde a los audios generados durante la misma.

Durante el periodo de diciembre 2018 al agosto de 2019, se han adelantado los siguientes Comités Fiduciarios y Consejos Directivos:

#### ❖ COMITÉS FIDUCIARIOS

- Comité fiduciario No. 03 de fecha 26/06/2019
- Comité fiduciario Extraordinario No. 04 de fecha 15/07/2019
- Comité fiduciario No. 05 de fecha 29/07/2019

Frente a la Reunión de Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud, se realiza programación, concertación de agenda, convocatoria, estructuración de la presentación para el desarrollo del mismo.

A continuación, se describen las gestiones realizadas en cada uno de los componentes financiero, contable, jurídico, técnico y administrativo de la supervisión del contrato de fiducia mercantil, así:

#### ❖ COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

- ✓ Situación Financiera: Se está adelantado el anteproyecto de liquidación del contrato de Fiducia No.331 del 2016, con la verificación y análisis de los componentes jurídicos, contractuales y financieros.

En concordancia con lo anterior, se realizaron las cesiones de Recursos y Obligaciones, por tal motivo el área de Contabilidad debe tener el soporte para proceder a realizar el registro contable, en este sentido debe evaluar la Dirección Contractual de la USPEC y la Oficina Jurídica del Consorcio, el documento soporte para amparar las cesiones de los recursos y obligaciones, con el fin de proceder a efectuar los registros contables.

De otra parte es importante resaltar, que de acuerdo a las mesas de trabajo entre el Consorcio y la USPEC, se comprometieron a continuar evaluando el registro contable de la cuenta "Recursos entregados en Administración", según el marco normativo del PUC.

Para el proceso de liquidación se realizaron mesas técnicas con el Grupo de Contabilidad, en la validación y conciliación de cifras a 31 de marzo y 30 de junio de 2019 de la cuenta Recursos entregados en administración. También se realizó reunión técnica con Abogados asesores externos y expertos en manejo de contratos de fiducia mercantil por cuenta especial o fondos cuentas especiales de recursos para la salud, en el sentido de orientar el proceso de liquidación.

Entre otras gestiones realizadas se encuentran: autorización instrucciones de giro al consorcio contrato 145 de 2019, apoyo financiero, presupuestal y contable.

La Entidad ha realizado la legalización de los recursos entregados en administración al Consorcio de Salud, para los periodos de julio 1 de 2017 a marzo 31 de 2019, la cual se detalla a continuación:

| RELACION DE LEGALIZACIONES CONTABLES INPEC - USPEC<br>A 31 DE MARZO DE 2019 |                                         |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| No.                                                                         | LEGALIZACIÓN DE VIGENCIA                | VALOR                |
| 425                                                                         | JULIO 01 DE 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2017 | 65.440.629.274,79    |
|                                                                             | ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2018         | 192.537.349.798,28   |
| 423                                                                         | ENERO 01 A MARZO 31 DE 2019             | 48.795.138.212,96    |
| GRAN TOTAL                                                                  |                                         | \$306.773.117.286,03 |

Actualmente se está tramitando las vigencias futuras correspondiente al contrato de fiducia mercantil No. 145 de 2019, que administra el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, amparado por el CDP No. 24019 del 26 de marzo de 2019, dicho contrato vence el 31 de diciembre de 2019. Con el fin de garantizar la continuidad en la Prestación de los Servicios integrales en Salud a la PPL, a partir de abril de 2020, se prevé adelantar una adición y prórroga del contrato por el término de 4 meses a partir del 1 de enero hasta el 30 de abril de 2020.

Para la presente vigencia y hasta la finalización del presente contrato de fiducia mercantil el valor mensual de la comisión fiduciaria que se ha venido pagando y se espera pagar es de \$ 753.944.000 (setecientos cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos M/cte.)

De acuerdo con lo anterior, se requiere la aprobación de vigencias futuras por un valor total de \$3.106.249.280 (tres mil ciento seis millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta pesos M/cte.), por concepto del valor total de la comisión fiduciaria a pagar, para el periodo comprendido entre el 01/01/2020 y 30/04/2020, calculado con base en el costo mensual del actual del contrato (145 de 2019), más un incremento del IPC del 3%.

Así mismo se ha adelantado el proceso de diagnóstico mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, el cual se inició el 17 de septiembre de 2018, correspondiente al inventario que entregó el INPEC para un total de 3.706 equipos a nivel nacional, siendo los intervinientes FONADE, MEMCO-360 e INTERVENTORIA METENSE II, con un contrato por valor de \$4.080.000.000, a la

fecha conforme al análisis financiero ENTerritorio (FONADE) queda un valor de \$ 410.601.331.00, cuales se invertirán a mano de obra \$248.598.000 y para repuestos la suma de \$ 162.003.331.00, para 19 establecimientos.

## ❖ COMPONENTE TECNICO

- ✓ **Convenio OPS Vacunación:** Se realizó la gestión para la formalización del convenio con la OPS, en el cual se definió un programa para la vacunación de la población PPL, incluyendo la compra del biológico a aplicar; Triple Viral, Vacuna contra la Varicela y la Hepatitis B. Las jeringas y elementos de administración serán entregados por el prestador que aplicará la vacuna.

Se han realizado reuniones con el Ministerio de Salud y Protección Social, La OPS, USPEC e INPEC definiendo la línea de trabajo, necesidades de Biológico y priorización de la población objeto a vacunar.

Se determinó la estrategia de vacunación para los ingresos de los PPL a los ERON definiendo la aplicación de las tres vacunas Triple Viral, Vacuna contra la Varicela y la Hepatitis B; para la aplicación en patios intramural se suministrara solo la Hepatitis B.

Entre las actividades pendientes a desarrollar en este proceso está la compra de biológico, que requiere de nacionalización, transporte, almacenamiento y aplicación de Biológicos por parte de los prestadores contratados en la red.

- ✓ **Contratación Bajo La Modalidad Cápita para la Prestación de Servicios de Salud en La PPL:** Se adelantó nota técnica como herramienta para la contratación de la cápita, la cual es la instrucción que determina en forma detallada las tecnologías, servicios que se deben contratar de acuerdo a la frecuencia de uso, tarifas del mercado y los datos entregados por el Consorcio.

Las pruebas piloto en los establecimientos de Jamundí y Cali, son la base para realizar esta contratación, siendo esta una mejor forma de la prestación de los servicios. Actualmente hay 39 ERON priorizados, la implementación de esta modalidad antes de finalizar el año, se realizará iniciando negociación con Manizales, dando continuidad con Picalaña, en Ibagué, Pedregal en Medellín y Popayán, se contrató la modalidad de la cápita con la IPS de ASBASALUD de Manizales.

Se está proyectando ajuste a la Instrucción con el fin de realizar convocatoria pública, para la contratación de la modalidad de cápita según la priorización en los ERONES pendientes.

Se espera oferta de Red pública norte quienes manifestaron se ajustan a tarifas y hoy en la tarde reunión con Colsubsidio.

- ✓ **Proceso de Auditoria de Calidad y Auditoria Medica de Concurrencia:** Realizado el estudio previo en el concurso de méritos para contratar la auditoria de calidad y auditoria medica de concurrencia a la prestación del servicio de salud a la PPL; por parte de la Oficina Jurídica, quedó favorecida la firma TOOLS.s, a quien fue adjudicado y se encuentra en proceso de ejecución dicha auditoria.

A la fecha se han realizado visitas de auditoria aproximadamente a 30 entidades tanto IPS como ERON, habiéndose recibido 11 informes de los mismos, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte del Grupo de Supervisión, se debe realizar un seguimiento exhaustivo a los procesos, obligaciones y productos a entregar por parte de la firma auditora, acorde al plan de trabajo y realizar los requerimientos según corresponda.

- ✓ **Contratación de Consulta Especializada Intramural:** El modelo de atención en salud establece prioridad en la atención intramural en especialidades como Medicina Interna, Ginecología, Pediatría, Optometría, Cirugía General y además se propuso llevar las especialidades de oftalmología, ortopedia, urología y dermatología.

La consideración realizada por USPEC y en mesas técnicas por los delegados de los Ministerios hace referencia a la necesidad de ajustarse a las tarifas SOAT dada la implicación que un incremento tendría no solo contra el presupuesto del Fondo sino en el mercado afectando también al POS. Algunos acercamientos con entidades prestadoras de servicio se han manifestado en torno a mantenerse dentro de la tarifa SOAT, entre los cuales SDS, Hospital U. Nacional. Dermatológico Federico Lleras, están pendientes cotizaciones formales, quedando pendiente del desarrollo de un plan piloto y una nota técnica que desde las estadísticas y costos del sistema general de seguridad social avale y formalice la toma de la decisión de la contratación de las especialidades antes mencionadas.

- ✓ **Revisión de Formato Examen Médico de Ingreso y Egreso -EMIE:** Se realizó revisión y ajuste de los formatos para exámenes médicos de ingreso y egreso, a fin de que el Consorcio realice su implementación respectiva en cada uno de los ERON.
- ✓ **Afiliación a la ARL de los PPL:** Se están realizando mesas de trabajo, con la participación de la asistencia los Ministerios de: Justicia, Trabajo, Salud y protección Social, además INPEC, USPEC y fuerzas militares
- ✓ **Plan de Divulgación:** Se elaboró y presentó ante el comité la Instrucción para el Plan de divulgación, con el fin de dar cumplimiento a la obligación contractual N° 14, relacionada con la contratación de bienes y servicios establecida en el contrato 145 del 29 de marzo de 2019, está pendiente de la instrucción al mencionado plan.
- ✓ **Manejo de Tuberculosis:** Se han realizado mesas de trabajo con el INPEC, el consorcio, la USPEC y el Ministerio de Salud y Protección Social, sobre la expedición de norma con protocolo que recopile la normatividad y actualice el manejo de esta patología, dada la importancia de diagnosticar tempranamente los pacientes con Tuberculosis en la PPL,

Se define que basado en el ABCE de la Tuberculosis para la PPI emitido por el Ministerio de salud y Protección social (MSPS), se deben orientar los esfuerzos a las estrategias contempladas en la guía fortaleciendo la búsqueda activa, mejorando calidad de la muestra y del examen médico de ingreso, entre otros.

De acuerdo a lo anterior, se debe efectuar la publicación en la web por parte del MSPS del proyecto de resolución para el Diagnóstico de la Tuberculosis (Tb) en los PPI, la cual estará abierta a recibir las observaciones de forma institucional o particular; con el fin de ser analizadas y evaluadas, para el ajuste y publicación de la resolución final.

- ✓ **Salud Mental:** Se cuenta con dos prestadores; Clínica la Paz y Clínica Basilia, los cuales tienen tres tipos de contrato donde se comprometen a ejecutar las diferentes modalidades de operación, para pacientes en patio y los reclusos en las Unidades de Salud Mental, se han adelantado diferentes mesas técnicas interinstitucionales.
- ✓ **Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios -PGIRH:** En cumplimiento a la Resolución 1164 de 2002, se debe adoptar el manual de procedimientos para la Gestión de los Residuos Hospitalario y Similares, para ello, se desarrollaron diferentes mesas de salud ambiental entre INPEC- USPEC- MSPS, para unir esfuerzos que condujeran adoptar la resolución al interior de los ERON, con el fin de conocer los insumos necesarios en los diferentes establecimientos, para la implementación del programa, se elaboró

el "Documento Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Integral de residuos Generados en la Atención en Salud - INPEC.

- ✓ **Intervención Archivo Historia Clínica (archivo):** Para realizar la intervención integral del archivo físico de historias clínicas en 9 ERON priorizados, el Consocio presentó ante Comité Fiduciario No. 4 de fecha 15 de Julio de 2019, el resultado de la Invitación Pública 001 de 2019, seis proponentes, de los cuales se eligieron tres que cumplieran con los requerimientos de la convocatoria, quedando en primer lugar la firma "Procesos y Servicios S.A.S", después de analizada esta información en el presente Comité, no fue aprobada la adjudicación al proponente mencionado, por presentar el valor por metro lineal más costoso.

Posteriormente con el fin de obtener otras ofertas, se contactó al Archivo General de la Nación y Aprotec, empresas con experiencia en servicios de gestión documental, a la fecha se han desarrollado diferentes mesas de trabajo con los proponentes y la participación del INPEC y USPEC, para la concertación y ajuste de la propuesta recibidas.

- ✓ **Programa Fondo Mundial – Pruebas VIH:** El Fondo Mundial suscribió un convenio público – privado con el antiguo FONADE hoy en día ENTERRITORIO, para prevenir y tratar el VIH- SIDA, este proyecto define realizar la tamización de VIH a hombres que tengan sexo con hombres, pero debido a la dificultad para la identificación de este tipo de perfil, se define ampliar la cobertura en los ERON a todos los PPL del sexo masculino que deseen participar voluntariamente.

En diferentes mesas de trabajo realizadas entre USPEC- INPEC- Consorcio y Enterritorio se definió aplicar 780 pruebas en la Picota y 420 en Modelo, definiéndose la fecha de inicio para la ejecución del proyecto para el mes de septiembre; las auxiliares para el proceso de capacitación en la Secretaría de Salud en la aplicación del Pre test y Pos Test; la ruta de ingreso de los insumos a los ERON, los cuales serán custodiados por COHAN y la programación de las charlas de sensibilización.

- ✓ **Levantamiento Del Análisis Situacional De Salud (ASIS) en los ERON:** Según lo establecido en la resolución 1536 del 2015, la USPEC –INPEC- CONSORCIO, se realizó la primera mesa de trabajo en la Dirección de Epidemiología y Demografía del MSPS, con el fin de recibir asistencia técnica en el proceso de construcción del ASIS y la Caracterización de la población, el cual es un insumo básico para la toma decisiones en el sector salud, para ello, se hace necesario la revisión de la Guía conceptual y metodológica de la caracterización de la población afiliada a las EAPB y sus respectivos anexos, Guía conceptual y metodológica del Asís junto con los anexos.
- ✓ **Historia Clínica Electrónica:** Se adelantaron mesas de trabajo interinstitucional definiendo que por economía y por celeridad la alternativa más viable es el arrendamiento de software con un desarrollo a SISIPPEC, para armonizar el flujo de datos entre los dos, en el momento se encuentra en precisión de requerimientos para implementar este esquema, se está en la búsqueda de alternativas para no utilizar el cableado estructural y frente al tipo de equipos de cómputo.
- ✓ **Telemedicina:** Se presentó en comité fiduciario, una propuesta de la firma ITMS, una vez revisada la información se encontró que esta se hizo mediante venta de paquetes con mínimos de consultas y servicios, a la fecha se contactó a las firmas de telemedicina CORMEDES e ICYMED, encontrándose pendiente la oferta formal de estas empresas.

453  
216

- ✓ **Supervisión a la Contratación Derivada:** Frente a esta propuesta la USPEC busca una nueva alternativa donde se materializa el 100% de la obligación contractual y se encuentra dentro del presupuesto asignado por el consejo directivo para tal fin, con un costo menor al 50% del presupuesto asignado, llegando a la conclusión que la única alternativa viable es la contratación de la supervisión de los contratos derivados, por medio de las personas naturales, que cuenten con la capacidad técnica y la idoneidad para la referida supervisión; Para este ejercicio la USPEC tuvo como insumo el estudio de precios de mercado de supervisión realizado por el consorcio Fondo de atención en salud para la PPL 2019; y se trabajan tres escenarios de costeo para dicha supervisión así: por ciclo de auditoría, por contratación por mensualidad de personas naturales, y otra por entidad auditada. Para los tres escenarios se tiene planteado la auditoría en los cuatro componentes Técnico, Financiero, Jurídico y administrativo, sin que ninguno de estos supere los \$ 1.500.000.000 millones de pesos.

Dicha propuesta con los tres escenarios planteados se presentó ante el Subdirector, quien sugiere revisar los traslapes que estas puedan tener con el ejercicio que realiza la firma auditora, se encuentra en construcción una nueva propuesta teniendo en cuenta dicha observación.

- ✓ **Construcción de Indicadores (ECI) Estándares Corte Constitucional:** Según lo determinado por la sentencia T762 donde se declara el estado de cosas inconstitucionales (ECI) al sistema carcelario, se define la construcción de 21 indicadores con su ficha técnica respectiva, estructurada con: Información general, datos específicos, listado de variables y Observaciones. La instrucción para la implementación de dichos indicadores es entregada al Consorcio en comité del 26/06/2019.
- ✓ **Medicamentos:** Se realizó gestión ante el consejo directivo, para modificar los perfiles del grupo de apoyo a la supervisión y poder contratar un Químico Farmacéutico, dado el peso importante que tiene el rubro de medicamentos dentro de los egresos del Fondo Nacional de salud para la PPL; dentro de la gestión inicial de este profesional se realizó una revisión de valores de gestión de inventarios de medicamentos, dispositivos médicos e insumos.

#### ✓ **COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**

- Se revisó, ajustó y se presentó para aprobación el Reglamento interno del Comité Fiduciario, el cual quedo debidamente aprobado.
- Se revisó, ajustó y se aprobó el manual de contratación para la fiducia.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo, se encuentra en proceso de revisión para la aprobación respectiva.
- Formulación de la política de prevención del daño antijurídico, la cual fue aprobada en comité fiduciario, se encuentra en la etapa de implementación de acciones para mitigar riesgo, tales como:
  - Capacitación virtual a los grupos de salud intramurales en temas como la socialización de guías, responsabilidad civil extracontractual, etc.
  - Reunión con el MSPS- Dirección Beneficios Costos y Tarifas, Dirección de Aseguramiento e Instituto de Estudios de Tecnologías en Salud, para explorar la posibilidad de incluir las prótesis totales dentales.
  - Reunión con el Ministerio de Salud, Consorcio y USPEC para explorar Autorización en la plataforma Mipres para la PPL, para crear un usuario y poder acceder a la materialización de la norma que regula el tema referido, ya se realizaron dos mesas de trabajo y estamos pendientes de citación del MSPS.
- Alternativas para la efectiva prestación de servicios de salud para la PPL afiliada al régimen contributivo (Pago de servicios al consorcio, giro directo). Mesa de trabajo de Salud con las EPS, coordinador MSPS.

- Convenio con la Pontificia Universidad Javeriana para que dos alumnos de maestría en economía de la salud como tesis de grado realicen el Estudio del Costeo de la salud de la PPL en la Picota.

## **REGLAMENTOS Y MANUALES**

Modelo atención salud y manuales técnico-administrativos:

La aprobación de los textos, procedimientos y procesos del Manual Técnico Administrativo, está en cabeza de la Dirección General de la USPEC, con el aval técnico y administrativo de la Dirección de Logística, la Subdirección de Suministro de Servicios y de la Coordinación del grupo de salud.

Dada la experiencia obtenida en la ejecución del modelo de atención y las necesidades observadas, se determinó la necesidad de revisar y actualizar el Manual técnico administrativo, labor que se inició con una revisión del actual, una revisión preliminar al proyecto del nuevo manual y ya se propuso una estructura para el mismo, la cual fue validada con el INPEC, encontrándose en este momento en revisión por las diferentes disciplinas.

## **SUBDIRECCION SUMINISTRO DE BIENES**

A continuación, se describen cada uno de los elementos más representativos que componen las actividades desarrolladas en la Subdirección para el cumplimiento de las funciones y/o que apoya a la Dirección Logística, citando el estado inicial y la gestión que se ha adelantado sobre cada uno de ellos.

### **1.2 RECURSO FUNCIONAMIENTO DE LA VIGENCIA 2018.**

**Durante el periodo de gestión del Director General, se encontraba pendiente recibir bienes adquiridos en la vigencia de 2018, así:**

#### **✓ Vehículos.**

Tuvo un presupuesto asignado por \$ 1.700.000.000, mediante Acuerdo Marco - Colombia Compra Eficiente, se realizó la orden de compra 35011 del 28 de diciembre de 2018, con el proveedor Los Coches, por valor de \$ 1.612.565.020, para la adquisición de 11 vehículos para el transporte de PPL. Plazo de ejecución 31 de diciembre de 2018, prórroga 1 hasta el 31 de mayo de 2019.

A la fecha los bienes ya fueron recibidos y entregados al INPEC, la cuenta fue presentada y se encuentra en proceso de pago.

## **2. PROCESO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS 2019 Y ENTREGA DE BIENES.**

### **2.1 Proyectos de inversión**

Cada uno de los proyectos de inversión aprobados para la vigencia 2019, están descritos a continuación, donde se presenta la información del proyecto relacionada con la actividad a desarrollar el costo de la misma, una descripción de las actividades que se van a realizar y los establecimientos carcelarios beneficiados de acuerdo con lo registrado en cada una de las Fichas de inversión y aprobado por el Departamento Nacional de Planeación.

Es de anotar que estos proyectos estaban inicialmente programados para ser entregados los estudios previos a la Dirección de Gestión Contractual para el mes de marzo, situación que no se pudo llevar a cabo por cuanto

no se contó con la aprobación definitiva de las fichas técnicas, actividad realizada entre funcionarios del INPEC y de la USPEC, dadas las observaciones realizadas de parte y parte y la necesidad de contar con una fichas técnicas debidamente aprobadas por las partes.

- a. Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional. Con un presupuesto asignado de \$2.200.000.000, se dará cobertura así: Nuevas salas: CPMS Bogotá (2) y COIBA (3). Dotación total: Tierralta (1). Fortalecimiento tecnológico (22): COCUC, EPMSV Valledupar, EPMSV Medellín, EPAMSCAS Cúcuta, RM Bogotá, EPMSV Buga, EPMSV Tuluá, COJAM, EPMSV Montería, EPMSV Arauca, EPMSV Girardot, EPMSV Cartagena, EPMSV Pereira, EPMSV Manizales, EPMSV Pitalito, EPAMV Itagüí, COMEB, EPAMV Girón, CPMS ERE JP Bucaramanga, EPMSV ERE Barranquilla, EPMSV Acacias, EPMSV Santander de Quilichao.

Al corte de AGOSTO 30 de 2019, el estado para la ejecución de los recursos es:

**ESTADO ACTUAL DEL PROY DE INV.: IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REAL. DE AUD. Y DILIG. JUDICIALES  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL- VIGENCIA 2019**

| ITEM                | ACTIVIDAD                                                                                | CANTIDAD | COSTO ACTIVIDAD                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                              | ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ESTADO ACTUAL - AGOSTO 30 - 2019                                    |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 1                   | Construcción: 3 salas en Coiba-Itagüí                                                    | 3        | 216,572,365<br>(72,190,788)     | Demoliciones, redes subterráneas, estructuras, mampostería, prefabricados, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, alzado y acabados, carpintería metálica, enchapes, iluminación pintura y cerraduras. | Coiba-Itagüí,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1<br>DOCUMENTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AJUSTES  |
| 2                   | Adecuación: 2 salas en CPMS Bogotá                                                       | 2        | 90,773,551<br>(45,386,776)      | Carpintería metálica, pintura y recubrimientos, alzado y acabado de pisos, instalaciones eléctricas, construcción liviana en seco, trapea, instalaciones hidrosanitarias, prefabricados, iluminación y cerraduras.       | CPMS Bogotá                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1<br>DOCUMENTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AJUSTES  |
| 3                   | Dotar de equipos tecnológicos para la realización de audiencias y diligencias judiciales | 28       | 1,763,319,084<br>(62,979,581.6) | 1. Cámaras de videoconferencia<br>2. Televisor de 55"<br>3. UPS de 2KVA<br>4. Mueble Tipo TOTEM                                                                                                                          | Coiba-Itagüí (3), CPMS Bogotá (2), Tierralta (1), CICUC-Cúcuta, EPMSV Valledupar, EPMSV Medellín, EPAMSCAS Cúcuta, RM Bogotá, EPMSV Buga, EPMSV Tuluá, COJAM Manizales, EPMSV Montería, EPMSV Arauca, EPMSV Girardot, EPMSV Cartagena, EPMSV Pereira, EPMSV Manizales, EPMSV Pitalito, EPAMV Itagüí, COMEB Bogotá, EPAMV Girón, CPMS ERE JP Bucaramanga, EPMSV ERE Barranquilla, EPMSV Acacias EPMSV Santander de Quilichao. | 25<br>PROCESO TERMINADO (PENDIENTE ACTA DE ADJUDICACIÓN)            |
|                     |                                                                                          | 6        | 32,006,000<br>(2,267,000)       | 1. Impresoras<br>2. Computadores                                                                                                                                                                                         | Coiba-Itagüí (3), CPMS Bogotá (2), Tierralta (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3<br>TRAMITE DE ADQUISICION POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - OCTUBRE |
| 4                   | Dotar el Mobiliario necesario para la realización de audiencias y diligencias judiciales | 6        | 97,305,000<br>(16,222,500)      | 1. Escritorios<br>2. Sillas<br>3. Mesas<br>4. Bandejas                                                                                                                                                                   | Coiba-Itagüí (3), CPMS Bogotá (2), Tierralta (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3                                                                   |
| TOTAL VIGENCIA 2019 |                                                                                          |          | 2,200,000,000                   |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                     |

- b. Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión. Presupuesto asignado: \$2.500.000.000. Este proyecto está conformado por cuatro componentes, cada uno de ellos con asignación de recursos así:

- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de máquinas de rayos X para la detección de elementos prohibidos, con \$833.492.480.
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de circuitos cerrados de televisión, con \$1.033.515.699
- Radios de comunicación, con \$270.160.569.
- Implementación de laboratorios de criminalística, (Grupo de Policía Judicial del INPEC) con \$362.831.252.

Para la ejecución de los recursos, el estado al 20 de agosto es:

**ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL – VIGENCIA 2019**

| ITEM | ACTIVIDAD                                              | CANTIDAD           | COSTO ACTIVIDAD                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                      | ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS                                                                                                                                                                                                                                                             | ESTADO A AGOSTO 30 - 2019                                          |
|------|--------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1    | DETECCIÓN DE ELEMENTOS PROHIBIDOS. MÁQUINAS DE RAYOS X | 4                  | 833.492,480<br>(208.373,120)   | Adquirir e instalar los equipos para la detección de elementos prohibidos (Máquinas de Rayos X, Garrets, arcos detectores, entre otros)                                                                                          | EPMSC Manizales, EPMSC Calarca, EPMSC Buga, EPMSC Acacias                                                                                                                                                                                                                                 | 4<br>ENTREGADO A CONTRACTUAL PARA INICIAR PROCESO                  |
| 2    | CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV)                | 3                  | 1.033.515,699<br>(344.505.233) | Adquirir e instalar los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV)                                                                                                                                                        | EP Florencia, EPMSC Neiva, EPMSC RM Gogamazo                                                                                                                                                                                                                                              | 3<br>ENTREGADO A CONTRACTUAL PARA INICIAR PROCESO                  |
| 3    | RADIOS DE COMUNICACIÓN                                 | 17                 | 270.160.569<br>(15.891.799)    | Adquirir y entregar el sistema de radiocomunicación de dos vías (Radios de comunicación)                                                                                                                                         | EPMSC Leticia, EPAMS CAS Combita, EPMSC Tunja, EPMSC Florencia, EPMSC Girardot, EPMSC La Plata, EPMSC Granada, EPMSC JP Espinal, EPC Yopal, EPMSG Santander de Quilichao, COCUC Cuatza, EPMSG Pácora, EPMSG Montería, EPMSG-ERE Pereira, EPAMS Orón, EPC ERE - ITAGUI, EPMSG Chiquinquirá | 17<br>PROCESO TERMINADO (PENDIENTE ACTA DE ADJUDICACIÓN)           |
| 4    | KITS -LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA                   | 11                 | 151.466.527<br>(13.769.884)    | 1. UPS<br>2. Grabadora de voz digital<br>3. Cámara de video digital<br>4. Equipo de Computo<br>5. Computador portátil<br>6. Cámara fotográfica digital pequeña<br>7. Impresora multifuncional<br>8. Disco duro externo de 1 Tera | CPMSC BOG Modelo, EPMSG Medellín, EPMSG Florencia, COCUC Cuatza, EPMSG Armasa, EPMSG Cali, EP Guaduas, EPMSG Cartago, EPMSG Pácora, EPMSG Espinal, EPMSG Puerto Triunfo                                                                                                                   | 11<br>EN PROCESO DE COTIZACIONES                                   |
| 5    | CONSTRUCCIÓN (Laboratorio criminalística)              | 1<br>\$211.364.725 | 137.763.706                    | Cimientos, estructuras en concreto, mampostería, perfiles, carpintería, enchapes, instalaciones hidrosanitarias, etc.                                                                                                            | CPMSC BOG - Modelo                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1<br>DOCUMENTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AJUSTES |
|      | INSTALACIONES LÓGICAS Y ELÉCTRICAS                     |                    | 61.341.747                     | Suministro e instalación de tuberías, redes eléctricas, suministro e instalación luminaria, etc.                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                    |
|      | ELABORACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS                  |                    | 12.259.272                     | Diseños                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                    |
|      | <b>TOTAL</b>                                           |                    | <b>\$ 2.500.000.000</b>        |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                    |

A la fecha, se encuentran terminados los procesos de Equipo de Audiencias y de Adquisición de Radios, pendientes únicamente de su adjudicación.

Con respecto a la adquisición de máquinas de rayos X y CCTV, la documentación relacionada con los estudios previos, estudio de mercado, estudio del sector, matriz de riesgos y demás documentos relacionados con el proceso fueron entregados a la Dirección Contractual, para revisión y publicación.

En relaciona a los elementos que conforman los kits de los laboratorios de criminalística se solicitaron cotizaciones a 19 empresas el pasado 7 de junio de 2019, a la fecha se ha recibido una cotización, por lo cual no ha sido posible iniciar el proceso

✓ Dotación Equipos Ipiales y Girón.

Los procesos de dotación de equipos de los establecimientos mencionados, se dividieron en 8 grupos para facilitar su adquisición, de los 8 grupos fueron radicado en la Dirección de Gestión Contractual el día 29 de Agosto de 2019, para la revisión y la publicación respectiva del proceso.

De los dos procesos restantes, se encuentra el de Adquisición de Equipos Médicos, proceso que no ha sido posible iniciar por cuanto aún no se tienen cotizaciones a pesar de haberse solicitado en forma insistente, y en relación con el otro proceso que se encuentra pendiente que corresponde a la Adquisición de Equipo todo en Uno para la realización de diligencias y audiencias virtuales, será adicionado al proceso que está en trámite de adjudicación de estos mismos elementos.

## 2.2 Recursos funcionamiento.

En la presente vigencia fiscal se han asignado para ejecución a cargo de la subdirección de Suministro de bienes, los procesos relacionados con renovación de software, renovación licenciamiento, servicio de

155  
218

conectividad, renovación de licencias renovación del servicio de Google, son ejecutados a través de la Oficina de tecnología de la Unidad en coordinación con la Subdirección de Suministro de Bienes, los demás procesos están a cargo de la Dirección Logística y la Subdirección, así:

A la fecha de recibo de la Dirección se encontraban adjudicados los siguientes procesos

| CONCEPTO                                                                                                | VALOR \$      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Contratar el servicio de conectividad, servicio de telefonía IP y Proxy para todas las sedes del INPEC. | 7.026.576.376 |
| Adquisición de sillas y mesas plásticas para el establecimiento de Valledupar.                          | 5.188.400     |

Durante la gestión de la Dirección, se tramitó lo correspondiente a la renovación del antivirus por valor de \$ 165.000.000, se firmó la orden de compra No. 39707 por valor de \$ 3.256.962.669.80, cuyo objeto es la prestación de servicio de conectividad INPEC, se presentó para estudio de la Dirección de Gestión Contractual el proceso de renovación de Licenciamiento y Soporte de los equipos de seguridad informática del INPEC con un presupuesto de \$550.000.000.

El otro proceso que se ha ejecutado por parte de la Oficina de Tecnología parcialmente es el proceso de renovación de las licencias Oracle con que en la actualidad cuenta el INPEC, cuya apropiación inicial es de \$979.000.000, y se ha ejecutado la suma de \$705.276.009.

Se encuentran pendiente y para estudio la solicitud del INPEC, relacionada con la contratación de Bolsa de Horas de Soporte Especializado Oracle, para las bases de datos.

### 3. SEGUIMIENTO POS CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que los bienes entregados por la Subdirección de suministro de bienes cuentan con garantía de calidad y correcto funcionamiento y con mantenimientos preventivos y correctivos hasta por tres años, las novedades que se presenten son atendidas por el proveedor a solicitud de esta Subdirección. Una vez la USPEC conoce el reporte de falla en el funcionamiento de alguno de los bienes, informa al proveedor y solicita la inmediata atención de la novedad. De tal forma actualmente, se atienden los reportes de algunos de los ERON, así:

Operaciones de Mercado 29706500 y 29706643 de 2016 – Computadores tipo I y tipo II.

Algunos de estos equipos de cómputo han presentado novedades en los sistemas operativos, las cuales fueron reportadas al proveedor y atendidas dentro de los tiempos establecidos. Así mismo, uno de los equipos sufrió daño por derramamiento de líquido, evento que no está contemplado dentro de la garantía, de lo cual se informó oportunamente al ERON para que el percance fuera reportado al INPEC y su mantenimiento cubierto por la póliza global que ampara todos los bienes del Instituto.

Orden de compra 24474 de 2017 – Equipos de cómputo:

Se han presentado algunas novedades en el funcionamiento de equipos de cómputo del EPMS de Acacias y el EPMS de Aguadas las cuales fueron reportadas al proveedor para su atención dentro de los tiempos legales establecidos.

#### 4. PROCESO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA

Construcción del proceso de ***Solución integral para prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional***, el cual fue objeto de ajustes en la etapa de los pre pliegos, información que se ha ido modificando constantemente en mesas de trabajo realizadas entre la Dirección Logística, la Subdirección de Suministro de Bienes, la Oficina de Tecnología, Dirección de Gestión Contractual y finalmente con el INPEC.

El equipo de contratistas asignados para el proceso del SVE (tres de la Dirección Logística y uno de la Oficina de Tecnología), con base en las instrucciones dadas por la Oficina de Gestión Contractual y el Director de Logística, ha realizado el ajuste de manera permanente a la Ficha Técnica de Producto, estudios previos y demás anexos que conforman la documentación requerida para adelantar el proceso licitatorio para el nuevo proceso del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del INPEC.

Fue realizada gestión de consulta y cotización ante la Universidad Nacional para realizar el protocolo de pruebas y la evaluación del proceso de vigilancia electrónica.

En celebración de los distintos Comités arbitrales mediante Actas No. 112 y 125 de 2019 del 26 de julio y del 28 de agosto, respectivamente, se han tomado decisiones frente a los temas que son de controversia entre las partes (SIGECER y Facturación y ANS).

Mediante Acta de Comité arbitral No. 112 del 26 de julio de 2019, Acta No. 3578 del 13 de agosto de 2019 y comunicado GER-835-2019 del 14 de agosto de 2019, se establecieron acuerdos para el pago de las facturas de marzo, abril y mayo de 2019, con compromisos por parte de la USPEC y de UTTA avalados por los comisionistas de Bolsa (COMIAGRO y Mercado y Bolsa).

El cumplimiento de primer acuerdo por parte de la USPEC, fue cumplido el 16 de agosto de los corrientes, realizando el pago de la factura de marzo correspondiente al servicio.

El Cumplimiento del pago de la factura de mayo sigue establecido para el 10 de septiembre de 2019.

Mediante Acta de Comité arbitral No. 125 de 2019 del 28 de agosto, se acordó que el cumplimiento del pago relacionado con la factura de abril de 2019 se realizará el 6 de septiembre de 2019.

Teniendo en cuenta que estaba siendo ajustada la Ficha técnica para el nuevo proceso contractual, que aún no habían sido aprobadas las vigencias futuras y que no podía ser interrumpida la prestación del servicio, la Unidad determinó declarar mediante Resolución 0321 del 31 de mayo de 2019, la urgencia manifiesta para que el servicio no perdiera continuidad y mediante dicha Resolución se determinó realizar la contratación con el mismo operador que viene prestando el servicio por tres meses de operación y tres meses para el periodo de transición para el servicio y tres de interventoría, para tal fin, la Entidad a través de la Dirección de Gestión Contractual, realizó las respectivas contrataciones a partir del 31 de mayo de los corrientes.

En atención a que la primera solicitud de vigencias futuras, no fue autorizada por el Ministerio de Hacienda, se procedió de acuerdo a las indicaciones de la DILOG a coordinar el ajuste a la justificación de las vigencias futuras y se presentó formalmente ante la OAPLA el pasado 19 de junio, volviéndose a ajustar de acuerdo a consideraciones del valor proyectado con base en las metodologías estadísticas, así mismo se realizó una mesa de trabajo (junio 21) en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Dirección General de Presupuesto Público) en donde asistió el Director General ( e ) de la Unidad, la Jefe de la OAPLA y el Subdirector ( e ) de suministro de bienes; el mismo día se compartió con ese ministerio las proyecciones de los costos estimados para atender el servicio de vigilancia electrónica a 5.000 PPL.

156  
219

Con fecha 16 de julio de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio aprobación a las vigencias futuras de 2020 y 2021 para el SVE.

Mediante Memorando I-2019-021113 del 23 de agosto se radicó en la Dirección de Gestión Contractual la documentación para el nuevo proceso de vigilancia electrónica, que incluye estudios previos, FTP (Ficha Técnica de Producto y sus anexos), ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio), certificación canal autorizado, formato de productos y marcas, matriz de riesgos, análisis de sector, estudio de mercado, contratos ejecutados suscritos, CDP vigencia 2019 y autorización de vigencias futuras 2020-2021.

A la fecha se encuentran radicados los documentos a la Dirección de Gestión Contractual para la contratación del servicio de vigilancia electrónica.

En razón a que a finales del mes de agosto se vence el contrato realizado para el servicio de vigilancia electrónica dentro del esquema de urgencia manifiesta, se realizó la adición y prórroga al mismo, con el fin de garantizar el monitoreo de la PPL.

## 5. OTRAS ACTIVIDADES

### 5.1 Procesos de dotación

#### ✓ Dotación equipos Girón e Ipiales

En atención a las instrucciones de la DILOG y lo contemplado en un acta de mayo de los corrientes, fue determinado que las dotaciones relacionadas con la ampliación de los ERON de Girón e Ipiales, se adelanten los procesos desde esta Subdirección, para ello se han realizado entre otras las siguientes actividades:

- 1) Mesas de trabajo lideradas por la SUBBIENES con el Ingeniero Rafael Cortés contratista de la Dirección de Infraestructura, con el fin de coordinar la entrega de la documentación pertinente para las adquisiciones, revisión de los diferentes elementos, grupos y especificaciones técnicas.
- 2) Se reiteró la entrega del cronograma de posibles entregas de las obras para coordinar las dotaciones.
- 3) En atención a que fue modificado el Plan Anual de Adquisiciones por un valor de \$4.992.827.423, con el fin de incluir los ocho grupos en el proceso, teniendo en cuenta que inicialmente se habían contemplado los Grupos 1, 2, 3 y 5, se procedió a revisar toda la documentación aportada por la DINFRA. Ahora los grupos son:

Grupo 1 Equipos de cocina y Panadería  
Grupo 2 Equipos de Lavandería y Calderas  
Grupo 3 Equipos de Sanidad  
Grupo 4 Muebles  
Grupo 5 Equipos de Seguridad  
Grupo 6 Talleres Textiles y Marroquinería  
Grupo 7 Talleres Carpintería y Mantenimiento  
Grupo 8 Equipos de Cómputo y Audiencia Virtual

El pasado 23 de agosto se radicó en la Dirección de Gestión Contractual la documentación para trámite de los procesos de dotación de Equipos de cocina y Panadería, Equipos de Lavandería y Calderas, Muebles, Equipos de Seguridad, Talleres Textiles y Marroquinería, Talleres Carpintería y Mantenimiento.

A la fecha se encuentra pendiente el trámite del proceso de adquisición de equipo de sanidad, en razón no ha sido posible contar con respectivas cotizaciones a pesar de las múltiples invitaciones realizadas a los posibles proveedores.

La adquisición de Equipos de Cómputo y Audiencia Virtual, la primera se realizará por Colombia Compra Eficiente y la segunda se adicionara el proceso recientemente adjudicado de audiencias virtuales.

## **5.2 Instalación elementos contrato No. 076-2009.**

En reiteradas ocasiones el INPEC ha solicitado la asignación de recursos para la instalación y mantenimiento de los equipos donados por el extinto Ministerio del Interior y de Justicia al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario mediante el contrato No. 076-2009, cuyo objeto fue *“Contratar el ajuste de diseños, suministro, integración, instalación, implementación, prueba, puesto en servicio, mantenimiento preventivo y correctivo por dos años de los sistemas electrónicos de seguridad 10 establecimientos de reclusión del orden nacional”*, quedando los elementos según los inventarios en las bodegas de los establecimientos y en algunos casos preinstalados.

Sobre el particular, la USPEC no ha contado con recursos suficientes para atender esta solicitud y así mismo es necesario evaluar la instalación o no de éstos elementos en los diferentes ERON contratados (10), toda vez que los equipos, si bien es cierto, algunos se encuentran en buenas condiciones, se presenta un inconveniente para su instalación relacionado con la evolución electrónica de estos equipos, dado que en la actualidad ninguna entidad se compromete a instalarlos o si los instalan a brindar garantía por ser equipos que tienen más de 10 años de ser fabricados y que en su mayoría son análoga y en la actualidad ya se encuentra equipos digitales, lo que dificulta su contratación y contar con la garantía de instalación por la obsolescencias de los mismos.

## **5.3 Otras actividades de estudios de sector, indicadores financieros y trámites internos**

Fueron elaborados los indicadores financieros para: la contratación referente a suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de videoconferencias integrado – equipo de videoconferencia todo en uno, para la adquisición de radios de comunicación de dos vías para el personal del cuerpo de custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, para la contratación referente a la adquisición de equipos (circuitos cerrados de televisión) y para la detección de elementos prohibidos para los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.

Se realizó el estudio de sector para la adquisición, instalación, montaje, prueba, puesta en funcionamiento, garantía y mantenimiento preventivo y correctivo de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos, con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas del mismo, para Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Se realizó la solicitud de CDP'S, para los procesos de Radios y Audiencia Virtuales y Diligencias Judiciales.

Se presentó la solicitud de modificación del Plan Anual de Adquisición, con el fin de reprogramar las fechas de inicio de procesos asignados por la Subdirección de Suministro de Bienes.

157  
220

### 5.3 Entrega de dispositivos

Es importante resaltar que gracias a las gestiones adelantadas en el último mes por esta Subdirección, ante la Subdirección Administrativa, para que a través de la empresa de correo Servientrega, fuera posible el traslado a Bogotá desde otras ciudades algo más de 200 dispositivos de vigilancia electrónica de la Empresa Energía Integral Andina, que fueron utilizados durante la ejecución del Contrato 12 de 2017 y que de no haber sido recuperados debían ser pagados por la USPEC al proveedor por un valor cercano a los seis millones de pesos cada uno. Es decir, se recuperaron más o menos mil millones de pesos (\$1.000.000.000). Un funcionario designado por la Subdirección ha venido haciendo entrega de los diferentes dispositivos al delegado de EIA con los respectivos registros, los cuales harán parte de los soportes para la liquidación.

#### ❖ ACTIVIDADES PENDIENTES Y EN TRÁMITE.

- ✓ Se están elaborando los diferentes estudios que soportan el proceso del servicio de alimentación, cuyo servicio se encuentra contratado hasta 30 de octubre de 2019; sobre el particular, es importante resaltar, que la entidad tiene un déficit presupuestal para financiar este proceso por un valor aproximado de \$47.000.000.000.00.

Una vez superado el déficit presupuestal, se debe iniciar un nuevo proceso o en su defecto adicionar el actual.

- ✓ En la Gestión de la Dirección de Contractual se encuentra en proceso de liquidación el contrato No. 363 de 2015 del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2015 por valor \$50.623.824.072.00, cuyo periodo fue desde el 28 de diciembre de 2015 al 28 de marzo de 2016.

De otra parte se informa, que el mencionado contrato dentro del proceso de controversias contractuales cuenta con fallo favorable de fecha 22 de mayo de 2019, el cual niega las pretensiones de la demanda.

- ✓ En proceso de liquidación se encuentra el contrato No. 331-2016 a nombre de Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017 por valor de \$381.754.240.061.00, cuyo periodo fue desde el 29 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2019, el cual actualmente está en proceso de entrega de los documentos soportes por parte del Consorcio, toda vez que éstos son el insumo para la liquidación el mencionado contrato.

Una vez se tengan los soportes solicitados, se programará una reunión con la participación por parte de la USPEC con los Asesores Externos por parte de la Dirección General, funcionario delegado de la Dirección Contractual, Director de Logística, Grupos de Contabilidad y Salud y con los funcionarios delegados por parte del Consorcio Fiduciario para la verificación de cada uno de los documentos suministrados

- ✓ Se está tramitando ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las vigencias futuras para la aprobación por un valor total de \$3.106.249.280, por concepto del valor total de la comisión fiduciaria a pagar, para el periodo comprendido entre el 01/01/2020 y 30/04/2020, calculado con base en el costo mensual del actual del contrato (145 de 2019), más un incremento del IPC del 3%.
- ✓ Programación y desarrollo de reunión del Consejo Directivo, según agenda emitida por el Ministerio de Justicia.
- ✓ Pendiente realización de Comité Fiduciario ya que en el mes de Agosto no se realizó, se debe definir la agenda por parte del Director General en conjunto con el Consorcio Fiduciario.

- ✓ Se encuentra en proceso la caracterización de la población PPL en busca de la construcción del perfil epidemiológico en los ERON, es un trabajo interinstitucional con Ministerio de la Protección Social, el INPEC, el Consorcio y la USPEC en el proceso de ASIS.
- ✓ Definición de instrucción al Consorcio para la contratación de la Intervención Archivo Historia Clínicas, según las ofertas recibidas de las firma Aprotex y el Archivo General de la Nación.
- ✓ De acuerdo al Convenio suscrito con la Organización Panamericana de la Salud –OPS, se encuentra pendiente la compra de biológico, la cual requiere de nacionalización, transporte, almacenamiento, para la **aplicación** respectiva de los Biólogos, para ello, se debe definir presupuesto anual para darle continuidad a dicho convenio incrementando cobertura la PPL.
- ✓ Definir metodología e instrucción para la contratación de la supervisión de la Contratación derivada, por parte del consorcio.
- ✓ Definir el aval y formalización para la contratación de las especialidades en salud necesarias al interior de los ERON.
- ✓ Definir Instrucción al **Consorcio**, con el fin de realizar convocatoria pública para la contratación de la modalidad de cápita según la priorización en los ERONES.
- ✓ Contratación e implementación por parte del Consorcio del plan de divulgación.
- ✓ Definir la responsabilidad, en el suministro de los insumos como canecas, vehículos para gestión interna, señalización, etc, por parte de la USPEC, frente al Plan de Gestión Integral De Residuos Hospitalaria y Similares.
- ✓ Emitir instrucción final al consorcio con el ajuste a la prestación de del servicio en Salud mental.

El Grupo de Salud, está a la espera de recibir los informes de las visitas realizadas a las entidades IPS-ERON, por parte de la Auditoría de Calidad y Concurrencia, en cumplimiento al contrato No. 723-2019.

- ✓ Con respecto al servicio de vigilancia electrónica se entregó toda la documentación a la dirección de gestión contractual, con el fin de iniciar el proceso de contratación a partir de diciembre de 2019.
- ✓ Los proyectos de inversión a cargo de esta dirección los relacionados con la adquisición de radios, equipos todo en uno para la realización de audiencias y diligencias judiciales, los procesos fueron terminados y están en la etapa final de adjudicación de los mimos.
  - En la Dirección de Gestión Contractual están radicados los documentos relacionados con las adquisiciones de: Máquinas de RX y Circuito Cerrado de Televisión -CCTV.
  - Otros recursos que componen la ejecución de estos proyectos, son los relacionados con la construcción y adecuación de salas de audiencias y diligencias judiciales, y la construcción de un laboratorio de criminalística, documentación que fue devuelta para revisión a la Dirección de Infraestructura.
  - El proyecto de Audiencias y diligencias judiciales contempla la dotación del mobiliario cuyo proceso se realizará en el mes de octubre de 2019, a través del portal de contratación de Colombia compra eficiente.

158  
221

## **2.3. Tecnologías de la Información**

### **2.3.1. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN -PETI**

Durante el cuatrienio 2014 - 2018 no se estructuró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, situación que afectó gravemente la posibilidad de consolidar la información como el principal activo de la USPEC, así como tampoco se generó valor con el uso y masificación de las TIC en la Entidad. Adicionalmente se materializó un riesgo de inoperancia de los procesos y servicios de TI, toda vez que no se contempló un plan de fortalecimiento y mantenimiento de la plataforma tecnología instalada. Considerando esta situación fue necesario estructurar y ejecutar un plan de choque que resolviera la problemática con mayor criticidad, es decir, lo relacionado con la plataforma tecnológica, en pro de garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios de TI.

Para la presente vigencia, se destaca la estructuración, validación y permanente actualización del PETI. El referido plan se desarrolló en cada una de las fases estipuladas en la guía para la realización del PETI de Min TIC Ver. 6 de 2018 adoptando los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial de TI, el cual se ha alineado con la plataforma estratégica Institucional de la Entidad definida para el cuatrienio 2018 - 2022. Vale la pena resaltar que con la aprobación del PETI la USPEC definió el portafolio proyectos de TI necesarios para el cierre de la brecha tecnológica. La planeación estratégica de TI se encuentra alineada con la Plataforma Estratégica Institucional definida en la presente vigencia, particularmente en con el Objetivo Estratégico No. 4, "Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad", para lo cual se definieron las siguientes estrategias: 4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI – PETI. 4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC 4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información. 4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información.

Con corte a la fecha de presentación del presente informe, la USPEC no cuenta con un sistema de información que apoye la gestión de las diferentes dependencias en la generación y procesamiento de la información, así como con la implementación de estrategias como la toma de decisiones basadas en dato. La mayoría de los procesos se realizan de forma manual y se gestionan mayormente de forma impresa. El Sistema de Gestión Documental funciona de manera limitada, sólo se utiliza para la radicación de documentos, no se cumplen las directivas de expediente electrónico del AGN. Esta problemática afecta la gestión eficiente de información, la posibilidad de generar consultas automáticas de información e incluso afecta los tiempos de respuesta de la Unidad.

La segunda versión del PETI se aprobó y publicó en el segundo trimestre de 2019, con la que se da cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Política de Gobierno Digital, el Plan Anticorrupción, el Plan de Acción Institucional 2019, Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República CGR y el Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna.

#### **Plan de Integración al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO**

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de abril de 2019, se realizó el envío a MinTIC, el Plan de Integración al Portal Único del Estado Colombiano en Junio de 2019 a través de la plataforma dispuesta en dicho portal <https://www.gov.co> , atendiendo la guía "Lineamientos para integración de entidades públicas al Portal Único del Estado Colombiano – GOV.CO" de MinTIC.

El referido plan se diligenció para los ítems relacionados con la Información, (Dominios Web y otros medios), teniendo en cuenta que la entidad no brinda trámites de cara al ciudadano, razón por la cual el ítem Trámites no fue diligenciado.

La USPEC deberá aplicar los lineamientos y estándares de diseño gráfico y contenidos en el portal web y en el sitio PQRDS para su integración a GOV.CO. De acuerdo con la mencionada Directiva el plazo para la integración a GOV.CO para las entidades de orden nacional es hasta junio de 2018.

Logros importantes en 2019

- Estructuración del PETI adoptando los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, aplicación de lineamientos de la Guía para la construcción del PETI de diciembre de 2018.
- Octavo 8° puesto en el informe publicado por MinTIC de entidades de orden nacional que avanzaron en su transformación digital.
- Fortalecimiento al esquema de carpetas compartidas.
- Tunning escritorios virtuales, generando mayor eficiencia a usuarios avanzados y estándar.
- Puesta en producción del Sistema SEPEC, Servicios Penitenciarios con Calidad. Primera herramienta para la gestión de servicios contratados para las PPL.

### Mayores avances - Índice de cumplimiento Gobierno Digital

| N° | ENTIDAD                                                                                         | SECTOR                                       | PUNTAJE IGOD - PUNTAJE IGOD |      | VARIACIÓN | VARIACIÓN % |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|------|-----------|-------------|
|    |                                                                                                 |                                              | 2017                        | 2018 |           |             |
| 1  | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL                                                                  | DEFENSA                                      | 48.6                        | 84.3 | 35.7      | 73%         |
| 2  | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL                                                | DEFENSA                                      | 48.1                        | 77.5 | 29.4      | 61%         |
| 3  | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE                                                  | AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE             | 49.0                        | 74.9 | 25.8      | 53%         |
| 4  | CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARITIMA Y FLUVIAL | DEFENSA                                      | 40.9                        | 66.4 | 25.5      | 62%         |
| 5  | AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO                                                            | AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL | 33.5                        | 58.5 | 25.0      | 75%         |
| 6  | HOSPITAL MILITAR CENTRAL                                                                        | DEFENSA                                      | 54.3                        | 78.5 | 24.3      | 45%         |
| 7  | INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS                                    | SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL                    | 61.0                        | 87.6 | 26.6      | 37%         |
| 8  | UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS                                                | JUSTICIA Y DEL DERECHO                       | 59.4                        | 82.4 | 23.1      | 39%         |
| 9  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL                                             | TRANSPORTE                                   | 47.8                        | 67.7 | 19.9      | 42%         |
| 10 | AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES                                                     | AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE             | 65.1                        | 83.0 | 17.9      | 28%         |

### Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – SGSI

Lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, es menester recordar que durante las vigencias 2015, 2017 y 2018, se contrató en cada vigencia una consultoría para la implementación del SGSI en la Unidad. Para el 2019, se definió el siguiente plan de trabajo que se ha ejecutado con el concurso de los líderes y responsables de los procesos incluidos en el Mapa de Procesos de la Unidad:

- Actualización de activos de información por proceso.
- Ejecución y seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos – PTR 2018.
- Actualización del mapa de riesgos de seguridad digital.
- Definición y ejecución del Plan de Mejora producto de las no conformidades de la Auditoría Interna SGSI 2018.
- Contratación de las pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking de la plataforma tecnológica de la entidad.
- Auditoría interna con el fin de validar el grado de implementación del SGSI.

### Logros importantes en 2019

- Fortalecimiento de los mecanismos de gestión y control de acceso a la información institucional, a través de la aplicación de controles definidos en el PTR. Del total de 71 riesgos identificados en el 2018, se ha realizado la gestión por parte de cada proceso institucional para mitigar 56 de ellos.

- Conformación del equipo operativo de seguridad de información para el fortalecimiento del SGSI al interior de cada proceso.
- Campañas electrónicas de concientización y reinducción del personal de la USPEC en seguridad de información.
- Actualización de activos de información por proceso con el fin de analizar posibles riesgos de seguridad digital.

#### Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2019 / OTEC

Con corte a la fecha del presente informe, los proyectos que lidera la Oficina de Tecnología en el Plan Anual de Adquisiciones PAA, se han adjudicado y ejecutado según lo programado. A continuación se listan según su estado los procesos:

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adjudicados, Ejecutados                             | Renovación licenciamiento AlienVault; Iboss; Construplan.                                                                                                                                                                                                                                         |
| Adjudicados, En Ejecución                           | Correo Electrónico; Backup en nube; Mesa de Ayuda; Telefonía; Outsourcing Impresión, copiado y escaneo; Hosting para la página web y aplicativo PQRD; Conectividad USPEC; Servicio de Telefonía IP.                                                                                               |
| Se solicitó contratación en DIGECO                  | Direccionamiento IP V6; Solución de dispositivos de seguridad perimetral (Firewall NGFW) en alta disponibilidad - HA (2 Dispositivos en configuración redundante) con licenciamiento a 3 años; Pruebas de vulnerabilidad y Ethical Hacking.                                                       |
| Procesos en construcción por parte de la OTEC       | Renovación licenciamiento VMWare, plataforma virtual USPEC; Renovación Smartnet o Smar Total Care (soporte y garantía) para los switch de borde con que cuenta la Unidad; Renovación soporte especializado y garantía para los equipos de marca Hewlett Packard del Centro de Cómputo de la USPEC |
| Pendiente estructuración por parte del área usuaria | Contratar el servicio del Software Humano para la liquidación, gestión y pago de nómina de los funcionarios de la USPEC.                                                                                                                                                                          |

Adicionalmente, la OTEC apoyó a la DIRLOG en la contratación de los siguientes bienes y servicios para el INPEC:

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adjudicados, En Ejecución                     | Contratar el Servicio de Conectividad, Telefonía IP y Proxy para el INPEC; Contratar los servicios de soporte y mantenimiento Oracle Support para el INPEC; Contratar la renovación del servicio G-suite de Google para el INPEC; Contratar la renovación de licenciamiento ESET antivirus para el INPEC; Renovación de Soporte y mantenimiento de las licencias Oracle y Servicios Cloud                                                                                                                                                                                                                                                |
| Procesos en construcción por parte de la OTEC | Renovación de Soporte y mantenimiento de los equipos de seguridad informática para el INPEC.<br>Adquisición de bolsa de horas de soporte avanzado al cliente (ACS) ORACLE, para el INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Apoyo a la estructuración de los procesos     | Apoyo en la estructuración de la ficha técnica asociada al servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las personas privadas de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional. Apoyo en la definición de los aspectos mínimos requeridos para la prestación del servicio de saludo a las PPL a nivel nacional en lo referido con la gestión de historias clínicas electrónicas. Apoyo en la estructuración de las condiciones |

|  |                                                                                                                                 |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | mínimas requeridas para la prestación del servicio de auditoría del servicio de salud contratado para las PPL a nivel nacional. |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Logros importantes en 2019

- Se ha dado cumplimiento al PAA.
- Se han adelantado las contrataciones de manera eficiente, logrando la aprobación de uso de vigencias futuras para los servicios de conectividad, mesa de ayuda. Está en trámite la aprobación de uso de vigencias futuras para contratar los servicios de telefonía IP, Outsourcing de impresión, copiado y digitalización y Hosting del Portal Web y Aplicativo PQRD, con lo que se logrará eficiencia en el gasto y disminución del esfuerzo administrativo asociado con la contratación de estos servicios de manera anualizada.
- Con corte al presente informe el pago de las obligaciones derivadas de la contratación de bienes se encuentra al día. Para el caso de los servicios, es importante indicar que se ha venido gestionado según lo establecido contractualmente, quedando únicamente pendiente el trámite de facturas del contrato de Outsourcing de impresión, copiado y digitalización, situación que se está resolviendo.

### 3. PROGRAMAS, Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Entidad cuenta con cinco proyectos de inversión para dar cumplimiento a la misionalidad de la Uspec, los cuales están a cargo de la Dirección de Infraestructura, Dirección Logística y Dirección Administrativa y financiera, así:

#### **Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden – nacional 2018011000329:**

Objetivo General: Disminuir el hacinamiento en los Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional.

Los altos niveles de hacinamiento en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y las condiciones inadecuadas tanto de infraestructura como de elementos necesarios para el cumplimiento de la reclusión y resocialización de los internos, lo cual genera una incidencia directa en la violación de los derechos fundamentales de los internos, el respeto a los derechos humanos, además de la seguridad jurídica y efectividad en la operación de los establecimientos penitenciarios y carcelarios tienen efectos positivos no solo en la población penitenciaria, sino también en la comunidad general.

Por esto se crea la necesidad de plantear soluciones al problema, no solamente desde el punto de la infraestructura carcelaria sino también desde las políticas nacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho a través del área Política Criminal y Justicia Restaurativa, para desarrollar con esto un proyecto acorde a las necesidades de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y a los recursos financieros disponibles, para poder proveer de los espacios adecuados y tener una infraestructura acorde al crecimiento de la población carcelaria.

#### **Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC – nacional 2018011000336:**

Objetivo General: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la Población Privada de la Libertad en los ERON. Las condiciones inadecuadas para la atención de la población objetivo y para el desempeño de las funciones del INPEC, ocasionan aparte de atentar contra la dignidad y los derechos de la PPL, la disminución de la capacidad de operación y eficiencia de la infraestructura que conforma el Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional.

160  
223

Con el fin de atender las diferentes necesidades en cuanto a mantenimiento en la infraestructura física y contribuir al mejoramiento en las condiciones de habitabilidad al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, la USPEC pretende mediante la contratación de obras civiles prioritarias, realizar mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los ERON, identificados con mayores necesidades y deterioro funcional por parte del INPEC.

**Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional - 2018011000292:**

Objetivo General: Mejorar los espacios para el desarrollo de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional.

Se basa en la naturaleza y funciones de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, definidas en el Decreto 4150 de 2011, ya que es de su competencia atender lo ordenado en la Ley 1709 de 2009, entre otras. Para el caso de este proyecto de inversión en la realización de audiencias al interior de los establecimientos de reclusión del Orden Nacional. Así mismo, teniendo en cuenta, que a pesar de los esfuerzos de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC para coordinar los desplazamientos de los Internos para el cumplimiento de audiencias y diligencias judiciales, su escaso número ocasiona el incumplimiento de las citaciones lo cual conlleva a un retraso en los procesos judiciales que pretenden resolver la situación jurídica de las personas privadas de la libertad.

**Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional - 2018011000317:**

Objetivo General: Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo de la población privada de la libertad.

Dado el aumento de la población carcelaria y los limitados recursos tecnológicos de apoyo a la seguridad con que cuentan los establecimientos de reclusión se evidencia el aumento de delitos cometidos desde el interior de los ERON se hace necesario fortalecer la seguridad tanto al interior como en las áreas perimetrales de los mismos. A pesar de los esfuerzos de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC para custodiar y vigilar a las personas privadas de la libertad – PPL al interior de los establecimientos de reclusión y garantizar su integridad y seguridad, el insuficiente número y la creciente población interna, evidencian la necesidad de adquirir algunos sistemas electrónicos de apoyo a la gestión.

**Fortalecimiento en la aplicación de la gestión documental en la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios Bogotá - 2018011000466:**

Objetivo General: Fortalecer la aplicación de la Gestión Documental

Mediante Resolución 111 de 2012, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC creó el Grupo de Gestión Documental, con el fin de organizar y administrar el proceso de Gestión Documental, de acuerdo con la política archivística establecida por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación – AGN y la normativa vigente, y mediante Resolución 1253 de 2014, se determinaron los parámetros del Programa de Gestión Documental y se definió la Política Archivística de la Entidad. En relación con las normas actuales establecidas por el Archivo General de la Nación todas las entidades del Estado pueden introducir tecnologías de punta para administrar de manera adecuada su información, logrando utilizar cualquier medio de conservación sea este: electrónico, óptico entre otros para el cumplimiento de sus funciones para dar dicho cumplimiento es necesario que la entidad tenga en cuenta que para la implementación de dichas tecnologías, el archivo físico debe contar con unas mínimas condiciones que permiten que su visualización en un entorno

electrónico sea la correcta. Dicho lo anterior los requisitos corresponden a la organización previa de los documentos, siendo este un punto importante y que según La Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos", en el Título IV "Administración de Archivos", en su artículo 11 nos muestra la "Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos.

A continuación se observa el estado de los proyectos de inversión en el SUIFP y el valor asignado para cada uno de ellos en la vigencia 2018 y 2019, el seguimiento a los mismos se detalla en el numeral 5 Ejecuciones presupuestales.

Tabla 17. Proyectos de inversión USPEC

| DENOMINACIÓN                                                                                                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                      | ESTADO                  |                          | VALOR ASIGNADO<br>(Millones de Pesos) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                  | EJECUTADO<br>(Marque x) | EN PROCESO<br>(Marque x) |                                       |
| Vigencia Fiscal Año 2018                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |                          |                                       |
| Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional               | Disminuir el índice de hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del orden nacional.                                                                                                                                     |                         | X                        | 262.812                               |
| Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la ciudad de Bogotá                                                 | Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información con el fin de garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información generada como parte de la ejecución y operación de las funciones que realiza la USPEC. | X                       |                          | 378                                   |
| implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional                 | Contribuir con la realización oportuna de los procesos judiciales de las personas privadas de la libertad que se encuentran en los ERON                                                                                                          |                         | X                        | 1.000                                 |
| fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional                                                     | Reforzar la seguridad de los establecimientos de reclusión del orden nacional.                                                                                                                                                                   |                         | X                        | 3.500                                 |
| implementación del sistema de gestión documental de la Entidad                                                                              | Administrar y conservar los documentos que se generan en cumplimiento de las funciones de la USPEC.                                                                                                                                              |                         | X                        | 250                                   |
| fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC                                                                  | Generar condiciones adecuadas de habitabilidad en la infraestructura física de los ERON                                                                                                                                                          |                         | X                        | 90.000                                |
| Vigencia Fiscal Año 2019                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |                          |                                       |
| Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden - nacional               | Disminuir el hacinamiento en los Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional                                                                                                                                                                 |                         | X                        | 210.000                               |
| Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC - nacional                                                       | Mejorar las condiciones de habitabilidad de la Población Privada de la Libertad en los ERON                                                                                                                                                      |                         | X                        | 102.132                               |
| Fortalecimiento en la aplicación de la gestión documental en la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios Bogotá                     | Fortalecer la aplicación de la Gestión Documental                                                                                                                                                                                                |                         | X                        | 300                                   |
| Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional. | Mejorar los espacios para el desarrollo de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional.                                                                                                          |                         | X                        | 2.200                                 |

224

|                                                                                                     |                                                                                                       |  |   |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|-------|
| Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional | Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo de la población privada de la libertad. |  | X | 2.500 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|-------|

#### 4. Contratación

A continuación se presentan la relación de contratos que se desarrollaron desde el la Dirección Contractual en el primer semestre del año 2019.

Tabla 20. Ejecución contractual 2019

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN                     | OBJETOS CONTRACTUALES                                         | No. DE CONTRATOS VIGENTES | No. DE CONTRATOS TERMINADOS | VALOR TOTAL            |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2019: A agosto 20 de 2019 |                                                               |                           |                             |                        |
| Licitación Pública                            | Licitación Pública                                            | 6                         | 0                           | 17.529.306.618         |
| Concurso de Méritos                           | Concurso de Méritos                                           | 8                         | 0                           | 5.512.822.363          |
| Contratación Directa                          | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión | 95                        | 22                          | 6.365.813.050          |
|                                               | Convenios de Asociación o Cooperación                         | 1                         | 0                           | 0                      |
|                                               | Contratos y Convenios Interadministrativos                    | 4                         | 1                           | 7.363.833.651          |
|                                               | Proveedor Exclusivo                                           | 4                         | 2                           | 7.047.838.054          |
|                                               | Urgencia Manifiesta                                           | 10                        | 2                           | 28.901.923.295         |
| Selección Abreviada*                          | Subasta Inversa                                               | 3                         | 0                           | 697.834.440            |
|                                               | Menor Cuantía                                                 | 4                         | 1                           | 4.791.157.962          |
|                                               | Bolsa Mercantil                                               | 2                         | 0                           | 294.563.925.812        |
|                                               | Órdenes de Compra                                             | 14                        | 2                           | 4.369.417.283          |
| Mínima Cuantía                                | Mínima Cuantía                                                | 10                        | 8                           | 615.632.810            |
| <b>Totales</b>                                |                                                               | <b>161</b>                | <b>38</b>                   | <b>377.759.505.338</b> |

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

#### 5. REGLAMENTOS Y MANUALES

Tabla 21. Reglamentos y manuales

| DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                | MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA | No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN | FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|------------------------------|
| Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de la Planta de Personal de la Unidad de servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC | Modificación Parcial del Manual, para el empleo de Subdirector de Suministro de Bienes de la Planta de Empleos de la USPEC | Resolución                       | 000846                                 | 16 de octubre de 2018        |

|                                                                                                                                                                   |                                                                                                                    |            |        |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------|--------------------|
| Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de la Planta de Personal de la Unidad de servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC | Modificación Parcial del Manual para el empleo de Director General Directiva Presidencial No. 1 de Febrero de 2019 | Resolución | 000280 | 16 de mayo de 2019 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------|--------------------|

Teniendo en cuenta la extensión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional, en el Anexo 3, se muestra el listado maestro de Documentos.

## 6. CONCEPTO GENERAL

La problemática del Sistema Carcelario y Penitenciario en Colombia, no puede abordarse desde una perspectiva sectorial, por el contrario, su abordaje requiere de una mirada integral del Estado, que involucra la generación de suelo, la disponibilidad de recursos y la disyuntiva (trade off) existente entre el gasto social requerido por las personas privadas de la libertad -PPL-, versus el gasto social para otras poblaciones, en el contexto de un Estado Social de Derecho que debe velar por la garantía efectiva de los derechos de todos sus ciudadanos.

Uno de los puntos esenciales para el proceso de abordaje del problema se enfoca en la política criminal, y en todos los actores que participan en su implementación<sup>2</sup>, pues cada uno de ellos se constituye en garante de los Derechos de las PPL y deben trabajar coordinada y armónicamente en pro de la definición e implementación de las soluciones.

En otro nivel de la discusión, abordar los temas carcelarios y penitenciarios implica hacer referencia a la afectación que genera la construcción de Establecimientos en el desarrollo urbanístico de los territorios. Por una parte, los proyectos de construcción de esta índole producen resistencia de las comunidades, ya que estas no poseen la información relacionada con el potencial dinamizador que tienen en las economías locales, tanto por el efecto multiplicador del gasto público en su territorio, como por los servicios derivados de las ventas a la población de visitante.

De otro lado, la generación de cupos penitenciarios y carcelarios funcionales, induce un aumento en la demanda de suelo, puesto que se requiere una gran cantidad de espacio para la ubicación de las distintas infraestructuras requeridas en una cárcel, las cuales incluyen: zonas habitacionales, rancho, lugares de resocialización, instalaciones específicas para la prestación de servicios de atención integral para la primera infancia en los establecimientos de reclusión de mujeres, celdas especiales para visitas conyugales, etc.

En este orden de ideas y partiendo del supuesto en el cual se tuviese una solución integral formulada, el siguiente nivel de análisis debe profundizar en las posibilidades reales de implementación de la solución, es decir, determinar si los arreglos institucionales actuales son funcionales a la solución, lo cual requiere del indagar sobre las características específicas de las Entidades con responsabilidad misional en esta labor.

### 6.1. Deficiente diseño institucional para creación de la USPEC

<sup>2</sup> No sobra aclarar que los actores partícipes de la implementación de la política criminal no se limitan al Nivel Nacional del Sector Justicia, por el contrario, involucra a los jueces y fiscales, así como a las instancias técnicas de planeación y financiamiento del Estado, quienes otorgan la viabilidad de los recursos con los cuales se financia la justicia en Colombia y no menos importante, al poder legislativo, quien tiene una incidencia directa en la enunciación de nuevos tipos penales o en la profundización de las penas.

14-2  
225

La Distribución de competencias entre el Proveedor del servicio (USPEC) y el Cliente que demanda el servicio (INPEC), no ha sido eficaz en un contexto en el cual existe un problema histórico de déficit de infraestructura y escasez de recursos. Lo anterior, se ha traducido en problemas de coordinación: cada Entidad busca maximizar sus resultados de manera independiente, generando resultados sectoriales ineficientes.

El INPEC tiene problemas estructurales a nivel organizacional, en este sentido no tiene la capacidad técnica ni operativa para ejercer una vigilancia efectiva y a la vez operar los programas de resocialización de las PPL.

## **6.2. Progresividad en el cumplimiento efectivo de derechos**

La problemática del Sistema Carcelario y Penitenciario es de carácter estructural. Teniendo esto en cuenta, el país debe definir el esquema de cumplimiento progresivo de la garantía de derechos de las PPL:

- Progresividad Establecimiento a Establecimiento con un criterio de Pareto iniciando con los establecimientos en los cuales la inversión tiene mayor costo efectividad.
- Progresividad en el 100% de los Establecimientos, priorizando por tipo de derechos.

En cualquiera de los dos casos, la solución implica que durante el periodo de ajuste NO se podrá garantizar la totalidad de los Derechos al 100% de las personas privadas de la libertad en el corto plazo. Lo anterior, se debe sumar a las complejidades generadas en la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura de gran calado, en un contexto de un flujo permanente de pronunciamientos judiciales paralelo, que se constituyen en una restricción adicional a ser tomada en cuenta por el gerente público, a la hora de priorizar y focalizar los recursos escasos, con los que se cuenta en el sistema.

## **6.3. Falta de Incentivos y malas prácticas en conservación de capacidad instalada**

La efectividad de los avances en progresividad depende en gran medida de las condiciones existentes de la infraestructura, no obstante, no existe un esquema de incentivos adecuado para el cuidado y la conservación de esta:

- ¿Quién es el responsable por la conservación de la Infraestructura? La USPEC invierte anualmente cerca de 100 mil millones de pesos en obras civiles de mantenimiento, las cuales una vez se entregan al INPEC, tienen una alta tasa de desgaste por uso inadecuado, que hace que en cuestión de meses se regrese al estado previo al mantenimiento.
- Por ejemplo, el Rancho de Pedregal en Antioquia tuvo una adecuación total, la cual fue entregada en el último trimestre de 2018. Durante el mes de abril se cerró por parte de la autoridad sanitaria, por malas condiciones físicas del mismo y sus implicaciones en la inocuidad de los alimentos.
- ¿Cuál es el grado de responsabilidad del Director (a) del Establecimiento en el cuidado de la infraestructura?
- ¿Las acciones de repetición frente a situaciones de violación de derechos fundamentales de Personas Privadas de la Libertad, deberían repetir en quienes administran los Establecimientos si se muestra como en el caso de Pedregal que la USPEC satisfizo sus responsabilidades misionales?

## **6.4. Existencia de incentivos perversos en el diseño del funcionamiento de los Establecimientos**

- INPEC debe responsabilizarse de la vigilancia y la custodia de las PPL, pero no puede ser responsable de su propia vigilancia. Esto ha generado oportunidades de negocio y ha

favorecido la corrupción. En este contexto se debe definir el arreglo de incentivos adecuado para la supervisión de las personas encargadas de la vigilancia de las PPL.

- El país no cuenta con un diagnóstico sobre la salud mental de las PPL, ni tampoco del personal encargado de su vigilancia. Esta es una de las causas por las cuales el país no ha tenido la capacidad de diseñar programas efectivos de resocialización.
- Formación para el trabajo: con una Entidad del Estado como el SENA, encargada misionalmente de este tema: ¿deben ser el INPEC o la USPEC las Entidades encargadas del diseño y puesta en marcha de esta clase de programas?
- Educación Formal: la pregunta es la misma, ¿Deben la USPEC o el INPEC ser los responsables misionales en los procesos de alfabetización, o en la provisión de servicios de educación superior, cuando el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación, ofertan servicios de este tipo?
- Incentivos Tributarios: el país debe avanzar en la formulación de un esquema de incentivos que potencie la resocialización con la participación del sector privado, el cual estará interesado en la utilización de un factor trabajo competitivo en el mercado. De esta manera se puede cambiar la visión de la cárcel como un centro enfocado en la vigilancia, para constituirse en un espacio de resocialización basado en la productividad.
- ¿Se deben invertir simétricamente los recursos del Estado para resocialización, entre la totalidad de la población privada de la libertad? Es factible que, al formular una estrategia basada en la productividad, esta se relacione con incentivos basados en subrogados penales y en la tipología de seguridad de los PPL, de tal forma que los recursos fluyan a las personas privadas de la libertad con penas más cortas y mejores oportunidades de resocialización efectiva, de esta forma se reduce la probabilidad de reincidencia y se optimizan los recursos del Estado.

## 6.5. Prestación de Servicios de Salud

El modelo actual es altamente costoso para el Estado, pues cartelizó la prestación del servicio a través de las Fiduciarias con participación de al menos 90% por parte del Estado. Este incentivo condujo a la colusión de las dos fiduciarias más grandes, dejando a la USPEC sin poder de negociación en un esquema de administración de recursos, donde la responsabilidad recae enteramente en la Representación Legal de la Entidad.

El modelo debe ajustarse a uno con mayor participación local en programas de promoción y prevención, con aseguramiento en el régimen subsidiado del Estado.

## 6.6. Control posterior con poca efectividad

Los entes de control pueden apoyar a la solución del Estado, con un rol más activo en las acciones de corte preventivo. Pese a las dificultades relacionadas con el Talento Humano de la USPEC en cuanto a escala y cualificación, la realidad es que adicional a las labores misionales de la Entidad, esta debe dedicar un gran esfuerzo en recursos humanos para responder con sus obligaciones frente a los requerimientos de los Entes de Control. La tabla 21 muestra el volumen de los requerimientos allegados durante la vigencia 2019:

Tabla 22. Volumen de requerimientos entes de control

| ENTIDAD      | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO* | TOTAL |
|--------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|
| CONTADURIA   |       |         | 1     | 1     | 1     | 3     |
| CONTRALORIA  | 17    | 16      | 16    | 14    | 9     | 72    |
| FISCALIA     | 1     | 1       | 5     | 2     | 3     | 12    |
| PERSONERIA   | 4     |         | 5     | 12    | 1     | 22    |
| PROCURADURIA | 38    | 57      | 60    | 60    | 18    | 233   |
| TOTAL        | 60    | 74      | 87    | 89    | 32    | 342   |

163  
226

## **6.7. Inflexibilidades presupuestales**

La USPEC ha remitido comunicaciones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como al Departamento Nacional de Planeación, sobre la importancia de contar con mecanismos presupuestales que le permitan hacer una gestión efectiva del problema, descritos en el capítulo 6.

- Como resultado de lo anterior y ante la incapacidad de la USPEC de reformar rápidamente el documento CONPES 3871, el Plan de Humanización de Cárceles quedó desfinanciado para la vigencia 2019 afectando las metas para la solución de choque con infraestructuras industrializadas.
- Las inflexibilidades descritas previamente se traducen en una baja ejecución presupuestal, en una baja calidad del gasto público, así como en la profundización del Estado de Cosas Inconstitucional.
- Antes estas dificultades, se hace compleja la formulación de un plan de cumplimiento progresivo de los Derechos Fundamentales en los Establecimientos Carcelarios de Colombia. Por tal motivo, se requiere de una aproximación estatal al problema, en la cual todas las ramas del poder público trabajen coordinada y armónicamente:
  - I.
    - El Congreso debe avanzar en el ajuste del Código Penitenciario para permitir que los procesos de resocialización no sean de potestad exclusiva del INPEC, así como en la garantía de una fuente cierta para de financiamiento del Sistema.
    - La rama judicial debe suprimir el control difuso, para ofrecer soluciones generales y no particulares al sistema, más cuando estas últimas no tienen en cuenta la restricción presupuestaria del Estado y generan jurisprudencia de difícil o imposible cumplimiento para el país.
    - El poder ejecutivo debe analizar a profundidad la pertinencia de la aplicación de las reglas de austeridad del gasto, dentro del marco de la regla fiscal, para un sector que no garantiza los derechos fundamentales a su población.
    - El ejecutivo en coordinación con las otras ramas del poder, debe detallar los mecanismos de coordinación efectivos con las Entidades territoriales, definiendo competencias y fuentes de financiamiento.

## **6.8. Garantía de comunicación a las Personas Privadas de la Libertad**

Es importante formular una solución estructural que garantice este Derecho, sin afectar los derechos de los ciudadanos que habitan en las vecindades de los Establecimientos. La solución pasa por contar con los recursos necesarios para dotar a los Establecimientos de tecnología que impida el ingreso de teléfonos celulares. Así mismo, se requiere de la participación del MinTIC y el DNP, para la selección de la mejor modalidad de contratación, así como para la estructuración de los estudios previos, estudios de mercado y demás documentación requerida para la formulación del proceso competitivo para la adjudicación de los servicios de telefonía en el 100% de los establecimientos.

## **6.9. Temas Críticos Coyunturales**

### **6.9.1. Generales**

- a. Vigilancia Electrónica: las decisiones en este frente tienen implicaciones, no solo en el Sector Justicia, sino que trascienden a la legitimidad del Estado respecto a la Seguridad Ciudadana. La asignación del beneficio no puede ser aleatoria o basada en las percepciones personales de quien dicta la medida. Se requiere de un mecanismo con reglas claras de asignación y cumplimiento, so pena de perder el beneficio.

¿Cómo se debe distribuir la vigilancia de las Personas Privadas de la Libertad con este Beneficio?

- Existen en Colombia cerca de 5 mil personas privadas de la libertad, con el beneficio, ¿La USPEC o el INPEC deben ser responsables del seguimiento a la medida en territorio? ¿Es posible distribuir la carga de la supervisión en territorio, con el apoyo de las Entidades territoriales y la policía nacional?
  - Se debe pensar en un esquema en el cual la Nación normalice las condiciones y estándares tecnológicos, pero que se opere de manera local.
  - Es igualmente importante poder realizar contrataciones de largo aliento, para garantizar la estabilidad tecnológica, así como la participación en los procesos de firmas internacionales con alta experiencia. En este mismo sentido, deben desarrollarse mecanismos regulatorios para esta contratación, de tal forma que el Estado pueda maniobrar ante incumplimientos, actualizaciones tecnológicas, etc.
- b. Disponibilidad de Servicios Públicos en los Establecimientos: es generalizada la problemática de disponibilidad de servicios públicos y la ausencia de permisos para vertimientos a las fuentes de agua.
- La no exigencia de licencia de construcción se asoció por el INPEC y la USPEC a la construcción de establecimientos sin contar con las disponibilidades de servicios por lo que en la actualidad algunos de ellos no cuentan con servicios públicos y que muchos predios no disponen de pozos de agua subterránea que garanticen el abastecimiento.
  - Vacíos normativos impiden hacer mantenimiento a las PTAR por falta de permisos de vertimiento y la expedición de estos exige tener en operación las PTAR. Las multas afectan recursos de inversión.
  - Como propietario, el INPEC no ha asumido la responsabilidad de dar estricto cumplimiento a las concesiones de agua o los permisos de vertimiento ni ha requerido con oportunidad a la USPEC para los trámites correspondientes. Esto ha sido determinante en la imposición de sanciones y vencimientos.

Para dar solución a esta problemática, la USPEC ha elevado la problemática a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del SINA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de identificar la mejor manera de abordar el asunto.

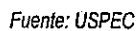
A pesar de que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no es superior jerárquico de las Corporaciones Autónomas Regionales, se contará con su participación como mediador en las reuniones que se planteen con las diferentes autoridades ambientales regionales, con el fin de exponerles a ellas el tamaño de la problemática a nivel nacional y poder diseñar planes de acción concertados con las Corporaciones con miras a la solución de la problemática.

Una vez se cuente con ese aval de las corporaciones será posible adelantar las contrataciones, inversiones y obras necesarias para poner en marcha las plantas de tratamiento de agua potable y las de aguas residuales. De igual forma, será el momento de verificar la legalidad de las concesiones y permisos de vertimiento de todas las plantas a cargo del sector carcelario.

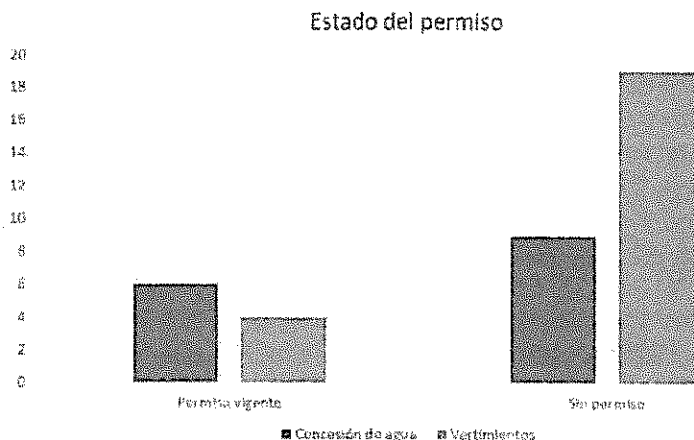
En el mes de agosto se informó nuevamente de la situación a la oficina asesora de planeación del INPEC y se presentó ante ésta un resumen de la problemática cuya solución, que para los casos de los permisos vencidos no supera los \$ 500.000.000 y mientras el INPEC no garantice el pago de las facturas que sean expedidas por las Autoridades Autónomas Regionales, no es posible contratar los estudios y el trámite de dichos permisos por parte de la USPEC.



**Ilustración 17** . Estado de las PTAP/PTAR



39



La oficina asesora de planeación del INPEC informó que no tiene recursos para poder pagar las erogaciones actualmente vigentes. Sin embargo, teniendo en cuenta que es necesario sanear la problemática, dicha oficina planteó que incluiría un rubro para hacer el trámite de algunas concesiones y permisos en la vigencia 2020 y subsiguientes.

Para ello, se definió por parte del equipo técnico de la USPEC de utilizar los siguientes criterios para la priorización:

- Permisos requeridos para la construcción de nuevos cupos (Pereira, Riohacha, Silvia, Santa Marta, Cartagena, Barranquilla e Itagüí)
- Número de personas privadas de la libertad.
- Multas o procesos sancionatorios en firme o en proceso.
- Acciones populares, de tutela o derechos de petición.
- Tiempo de caducidad de las licencias.
- Avance mesa de trabajo con la Corporación Autónoma (p. ej. Corpoboyacá)

**Posibilidad de Concesionar los servicios de alimentación en los Establecimientos Penitenciarios:**

- Es necesario emprender el camino hacia un nuevo modelo de contratación para la provisión del servicio de alimentación dadas las deficiencias que genera el modelo de contratación a través de la bolsa mercantil de Colombia. Contratos de concesión o de prestación de servicios adjudicados en sendos procesos competitivos, otorgarán mayor gobernabilidad a la entidad sobre la materia.
- Se requiere igualmente que el Gobierno nacional resuelva los vacíos regulatorios respecto del aseguramiento de las personas privadas de la libertad en los temas de riesgos laborales.

c. Salud: Se debe asegurar la totalidad de los espacios y la dotación en los Establecimientos.

*J. Ernesto Oviedo Hernández*

**JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ**  
**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

165  
228

|                                                                               |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC<br>9/9/2019 Folios: 69 |  |
| Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO                                              | I-2019-021872                                                                       |
| Origen: 160/DILOG/DIRECCION DE LOGISTICA                                      |                                                                                     |
| Destino: RICARDO VARELA DE LA ROSA                                            |                                                                                     |
| Asunto: RESPUESTAS MEMORANDO I-2019-021458                                    |                                                                                     |

**MEMORANDO**

**PARA :** DOCTOR RICARDO III VARELA DE LA ROSA  
Director General

**DE:** Director Logistico

**ASUNTO:** Respuesta Oficio I-2019-021458

**FECHA:** Bogotá D.C., 09 de septiembre d 2019

Respetado Director, reciba un cordial saludo, en atención al documento relacionado en el asunto me permito contestar lo siguiente:

- I. Defensa jurídica, de conformidad con lo señalado en la ley se ha generado las acciones pertinentes desde la dirección jurídica. Se anexan los siguientes documentos:  
1\_1 Defensa jurídica- cuadro Excel con la información de los procesos jurídicos que lleva la entidad indicado, el número del proceso, despacho, fecha de radicación, demandante, apoderado demandante, clase de proceso , medida cautelar, tipo de recurso embargado, instancia, abogado USPEC, última situación surtida, fallo, estado de cumplimiento capital pagado, interés pagados, total pagado.  
1\_2 G1-S1-FO-08 Política daño antijurídico.  
1\_3 Resolución Política daño antijurídico
- II. Gestión Contractual se toma la información de la entrega de la Dirección Contractual el pasado mes de agosto así:

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

|                        |     |                 |             |    |                |
|------------------------|-----|-----------------|-------------|----|----------------|
| TOTAL PROCESOS<br>2019 | 104 | 448.641.286.534 | ADJUDICADOS | 20 | 25.096.985.251 |
|------------------------|-----|-----------------|-------------|----|----------------|

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

|                        | TOTAL<br>PROCESOS | VALOR TOTAL    | PROCESO<br>ADJUDICADOS | VALOR         |
|------------------------|-------------------|----------------|------------------------|---------------|
| CONCURSO DE<br>MÉRITOS | 29                | 42.268.258.707 | 5                      | 2.580.492.611 |

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

|                      |    |                 |   |                |
|----------------------|----|-----------------|---|----------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA | 1  | 8.092.000       | - | -              |
| LICITACIÓN PÚBLICA   | 16 | 395.119.571.026 | 4 | 17.529.306.618 |
| MÍNIMA CUANTÍA       | 43 | 2.078.596.917   | 7 | 329.194.184    |
| MENOR CUANTÍA        | 14 | 8.768.025.154   | 4 | 4.657.991.838  |
| SUBASTA INVERSA      | 1  | 398.742.730     | - | -              |

El detalle de la información es el siguiente:

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO     | DEL ESTADO | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|------------|------------------|---------------------|
| <b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                              |                |                   |            |                  |                     |
| Realizar los estudios y requerimientos para el trámite, gestión y obtención de los permisos ambientales a los cuales haya lugar en los ERON ante las respectivas Corporaciones Autónomas Regionales o la autoridad ambiental competente.                                                | Agosto         | 1.389.919.148 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del segundo grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                    | Septiembre     | 7.461.070.473 COP |            |                  |                     |
| Consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción de infraestructura en el EPMSB Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca.                                                                           | Agosto         | 1.100.000.000 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción de infraestructura en el EPMSB Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca. | Agosto         | 165.000.000 COP   |            |                  |                     |
| Consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción de infraestructura en el EPMSB Barrancabermeja en el Departamento de Santander.                                                                               | Agosto         | 1.798.403.805 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción de infraestructura en el EPMSB Barrancabermeja en el Departamento de Santander.     | Agosto         | 287.140.103 COP   |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de BUGA a cargo del INPEC                                                    | Enero          | 296.653.514 COP   | ADJUDICADO | 296.653.514      | 22                  |
| Interventoría técnica administrativa, jurídica y financiera para el mantenimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                           | Enero          | 1.393.596.576 COP | ADJUDICADO | 1.393.596.576    | 11                  |
| Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento                                                                                              | Enero          | 644.479.185 COP   |            |                  | CANCELADO           |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

166  
229

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|------------|------------------|---------------------|
| Penitenciario y Carcelario de Buga - en el Departamento de Valle del Cauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |                   |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a las obras para la atención de necesidades prioritarias a la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                    | Agosto         | 500.000.000 COP   | REVISIÓN   |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                           | Julio          | 2.605.000.000 COP | EVALUACIÓN |                  | 37                  |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la operación y al mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                | Julio          | 603.200.000 COP   |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para realizar la operación y el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                   | Septiembre     | 1.417.646.408 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón No. 4 y áreas complementarias para el EPMSC de Bellavista - Medellín, en el Departamento de Antioquia.                                                                          | Julio          | 98.048.783 COP    | ADJUDICADO | 98.047.783 COP   | 2                   |
| Consultoría para adelantar los estudios técnicos (Estudios de vulnerabilidad sísmica, estudios geotécnicos, recomendaciones técnicas, y propuestas de intervención, levantamiento topográfico, levantamiento arquitectónico) y diseños, requeridos en los ERON a cargo del INPEC.                                                                             | Julio          | 2.000.000.000 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para adelantar los estudios técnicos (Estudios de vulnerabilidad sísmica, estudios geotécnicos, recomendaciones técnicas, y propuestas de intervención, levantamiento topográfico, levantamiento arquitectónico) y diseños, requeridos en los ERON a cargo del INPEC. | Julio          | 220.000.000 COP   |            |                  |                     |
| Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento Penitenciario y Carcelario de Buga - en el Departamento de Valle del Cauca.                                                                                        | Agosto         | 644.479.185 COP   |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mantenimiento locativo de la infraestructura física del bloque No. 1; reposición parcial de sistema de iluminación, mantenimiento de subestación eléctrica.                                                                                                                                        | Mayo           | 195.868.168 COP   | ADJUDICADO | 138.536.188 COP  | 10                  |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia





**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|------------|------------------|---------------------|
| Penitenciario y Carcelario de Buga - en el Departamento de Valle del Cauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |                   |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a las obras para la atención de necesidades prioritarias a la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                    | Agosto         | 500.000.000 COP   | REVISIÓN   |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                           | Julio          | 2.605.000.000 COP | EVALUACIÓN |                  | 37                  |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la operación y al mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                | Julio          | 603.200.000 COP   |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para realizar la operación y el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                   | Septiembre     | 1.417.646.408 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón No. 4 y áreas complementarias para el EPMS de Bellavista - Medellín, en el Departamento de Antioquia.                                                                           | Julio          | 98.048.783 COP    | ADJUDICADO | 98.047.783 COP   | 2                   |
| Consultoría para adelantar los estudios técnicos (Estudios de vulnerabilidad sísmica, estudios geotécnicos, recomendaciones técnicas, y propuestas de intervención, levantamiento topográfico, levantamiento arquitectónico) y diseños, requeridos en los ERON a cargo del INPEC.                                                                             | Julio          | 2.000.000.000 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para adelantar los estudios técnicos (Estudios de vulnerabilidad sísmica, estudios geotécnicos, recomendaciones técnicas, y propuestas de intervención, levantamiento topográfico, levantamiento arquitectónico) y diseños, requeridos en los ERON a cargo del INPEC. | Julio          | 220.000.000 COP   |            |                  |                     |
| Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento Penitenciario y Carcelario de Buga - en el Departamento de Valle del Cauca.                                                                                        | Agosto         | 644.479.185 COP   |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mantenimiento locativo de la infraestructura física del bloque No. 1; reposición parcial de sistema de iluminación, mantenimiento de subestación eléctrica.                                                                                                                                        | Mayo           | 195.868.168 COP   | ADJUDICADO | 138.536.188 COP  | 10                  |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO      | DEL ESTADO | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|------------|------------------|---------------------|
| mantenimiento general de tanques y sistema de bombeo de agua potable, mantenimiento general correctivo de equipos de bombeo de la red contra incendio y dotación de gabinetes de incendio del establecimiento en el COJAM en Jamundí - Valle del Cauca.                                                                                                                                             |                |                    |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario y Carcelario de Espinal - Tolima.                                                                                                                                                                         | Mayo           | 336.578.530 COP    | PUBLICADO  |                  |                     |
| Consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos, para la construcción del pabellón no. 4 y áreas complementarias del EPMSC de Bellavista en el Departamento de Antioquia.                                                                                                                                                                                                            | Mayo           | 653.658.550 COP    | ADJUDICADO | 653.658.550 COP  | 6                   |
| Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para las obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC La Paz Itagüí, Departamento de Antioquia, por el sistema de llave en mano de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC. | Agosto         | 946.149.043 COP    |            |                  |                     |
| Consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción de infraestructura en el EPMSC Popayán en el Departamento del Cauca                                                                                                                                                                                                       | Agosto         | 1.127.161.234 COP  |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción de infraestructura en el EPMSC Popayán en el Departamento del Cauca                                                                                                                             | Agosto         | 267.308.458 COP    |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para las obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC Barranquilla, Departamento del Atlántico, por el sistema de llave en mano de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC. | Agosto         | 946.149.043 COP    |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para las obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC Cartagena, Departamento de Bolívar, por el sistema de llave en mano de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC.       | Agosto         | 946.149.043 COP    |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción y equipamiento de Establecimiento de Reclusión del                                                                                                                                                                                                                                            | Agosto         | 12.765.250.415 COP |            |                  |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

100  
231

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO     | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO   | NUMERO DE OFERENTES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|------------|--------------------|---------------------|
| Orden Nacional (ERON) de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Angel, departamento del magdalena, que incluye la interventoría a la actualización y complementos de los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC, por el sistema de factor multiplicador                                                     |                |                       |            |                    |                     |
| Estudios y diseños de la red de emergencias en el establecimiento COCUC Cúcuta a cargo del INPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Agosto         | 300.000.000 COP       |            |                    |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para las obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC Santa Marta, Departamento del Magdalena, por el sistema de llave en mano de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC. | Agosto         | 946.149.043 COP       |            |                    |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción del muro perimetral (Calle 26B y diagonal 26) del EPMSC RM Villavicencio, en el Departamento del Meta, a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                              | Agosto         | 213.200.000 COP       |            |                    |                     |
| <b>CONCURSO DE MÉRITOS TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>29</b>      | <b>42.268.258.707</b> |            |                    |                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>5</b>       | <b>2.580.492.611</b>  |            |                    |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO     | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO   | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |                       |            |                    |                     |
| Elaborar estudios de suelos, hidráulicos, diseños eléctricos y otros para viabilizar proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Septiembre     | 8.092.000 COP         |            |                    |                     |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>1</b>       | <b>8.092.000</b>      |            |                    |                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                |                       |            |                    |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO     | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO   | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>LICITACIÓN PUBLICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |                       |            |                    |                     |
| Realizar la operación y el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en los ERON a cargo del INPEC                                                                                                                                                                                                                                                     | Septiembre     | 11.254.437.378 COP    |            |                    |                     |
| Realizar la operación y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                     | Agosto         | 4.509.500.000 COP     |            |                    |                     |
| Obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento Penitenciario y carcelario de mediana seguridad y establecimiento de reclusión especial de Valledupar (EPMSC-ERE-VALLEDUPAR) a cargo DEL INPEC                                                                                                                                                      | Enero          | 1.324.929.262 COP     | ADJUDICADO | 1.324.929.262 COP  | 41                  |
| Obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario de mediana seguridad carcelario EPMSC BUGA a cargo del INPEC                                                                                                                                                                                                                          | Enero          | 1.887.585.783 COP     | ADJUDICADO | 1.887.585.783 COP  | 24                  |
| Mantenimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Enero          | 17.438.506.441 COP    | ADJUDICADO | 13.148.331.032 COP | 16                  |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO       | DEL ESTADO | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|------------|-------------------|---------------------|
| Mantenimiento locativo de la infraestructura física del Bloque No. 1; reposición parcial de la red eléctrica de iluminación y cerramiento perimetral, mantenimiento general de tanques, sistema de bombeo de agua potable, red contra incendio y dotación de gabinetes de incendio en el COJAM en Jamundí (Valle del Cauca).                                                                               | Febrero        | 1.221.396.612 COP   | ADJUDICADO | 1.168.460.541 COP | 20                  |
| Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del segundo grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Septiembre     | 57.189.001.753 COP  |            |                   |                     |
| Realizar por el sistema de monto agotable las obras para la atención de necesidades prioritarias a la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                | Julio          | 3.000.000.000 COP   |            |                   |                     |
| Obras complementarias para la integración de los dos sectores y manejo de aguas superficiales en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del Espinal (EPMSC Espinal) a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                         | Mayo           | 4.608.264.713 COP   | PUBLICADO  |                   |                     |
| Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Mayo           | 22.260.020.500 COP  | EVALUACIÓN |                   | 45                  |
| Construcción y equipamiento de Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON) de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, por el sistema de precios unitarios con formula de ajuste, para lo cual, actualizará y complementará los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC. | Agosto         | 207.000.000.000 COP |            |                   |                     |
| Obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC Cartagena - La Ternera - Departamento de Bolívar, por el sistema de llave en mano de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC.                                                                      | Agosto         | 15.396.482.146 COP  |            |                   |                     |
| Obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC Barranquilla - El Bosque - Departamento del Atlántico, por el sistema de llave en mano de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC.                                                                 | Agosto         | 15.396.482.146 COP  |            |                   |                     |
| Obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC - La Paz Itagüí - Departamento de Antioquia, por el sistema de llave en mano de acuerdo a                                                                                                                                     | Agosto         | 15.396.482.146 COP  |            |                   |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

149  
272

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO      | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|------------|------------------|---------------------|
| las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                     |                |                        |            |                  |                     |
| Obras, suministro, equipamiento, transporte, montaje y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EP MSC Santa Marta, departamento del Magdalena, por el sistema de llave en mano de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas por la USPEC. | Agosto         | 15.396.482.146 COP     |            |                  |                     |
| Construcción del muro perimetral (Calle 26B y diagonal 26) del EP MSC RM Villavicencio, en el Departamento del Meta, a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                       | Agosto         | 1.640.000.000 COP      | DEVUELTO   |                  |                     |
| <b>LICITACIÓN PUBLICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>16</b>      | <b>395.119.571.026</b> |            |                  |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>4</b>       | <b>17.529.306.618</b>  |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO      | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>MÍNIMA CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                |                        |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a las obras de optimización y reparación de los sistemas de almacenamiento, suministro, tratamiento de agua potable, tratamiento de agua residual y alcantarillado para los ERON a cargo del INPEC.                                                    | Agosto         | 38.584.177 COP         | DEVUELTO   |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la construcción de pozos para agua subterránea para el abastecimiento del EP MSC Neiva.                                                                                                                                                              | Agosto         | 54.250.000 COP         |            |                  |                     |
| Rehabilitación estructural de la bocatoma ubicada en los límites de la jurisdicción de los Municipios de Cóbbita, Tuta y Sotaquirá.                                                                                                                                                                                           | Agosto         | 64.000.000 COP         | ADJUDICADO | 53.884.670 COP   | 1                   |
| Operación de los sistemas de tratamiento de agua potable y/o residual de los ERON EP MSC Chiquinquirá, Moniquirá y Santa Rosa de Viterbo.                                                                                                                                                                                     | Agosto         | 82.811.600 COP         |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto Diagnóstico operativo, rehabilitación, suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y operación del sistema tratamiento de aguas residuales, de agua potable y estructuras complementarias en el EPC Yopal.                                       | Agosto         | 70.000.000 COP         |            |                  |                     |
| Realizar la operación de las Plantas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en el Complejo COJAM Jamundí.                                                                                                                                                                                                    | Agosto         | 73.500.000 COP         | ADJUDICADO | 60.661.000 COP   | 5                   |
| Realizar la operación de las Plantas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en el EP Puerto Triunfo.                                                                                                                                                                                                         | Agosto         | 72.000.000 COP         | ADJUDICADO | 63.661.000 COP   | 1                   |
| Realizar la operación de la Planta de tratamiento de agua residual (PTAR) en el EPAMSCAS ERE Popayán.                                                                                                                                                                                                                         | Agosto         | 36.000.000 COP         | ADJUDICADO | 33.500.000 COP   | 2                   |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario exterior para el manejo de escorrentías superficiales para el EP MSC Florencia (Caquetá) a cargo del INPEC.                                                                                   | Julio          | 50.175.000 COP         |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la                                                                                                                                                                                                                                                   | Julio          | 66.000.000 COP         |            |                  |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                      | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO  | DEL ESTADO | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|------------|------------------|---------------------|
| realización de los estudios técnicos, diseños y obras de adecuación y construcción de: Salas de audiencia Virtual, diligencias judiciales y laboratorios de criminalística para el fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos CPMS Bogotá (La Modelo) y Complejo COIBA Ibagué. |                |                |            |                  |                     |
| Consultoría para realizar los estudios de suelos requeridos en el EPMSC Santa Marta para la construcción de 3 pabellones de reclusión, área de sanidad y obras complementarias                                                                                                              | Julio          | 20.050.000 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al diseño y construcción de un sistema de tratamiento de agua potable en el EPC Tierralta en el Departamento de Córdoba.                                                                                             | Julio          | 75.000.000 COP | DEVUELTO   |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la Rehabilitación, Mantenimiento, Reposición y Sectorización de los elementos de la red de distribución de agua potable EPAMSCAS Cóbbita                                                                        | Agosto         | 20.000.000 COP |            |                  |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de "mantenimiento preventivo - correctivo del sistema eléctrico general del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá - COMEB                                                                     | Julio          | 49.021.340 COP | EVALUACIÓN |                  | 6                   |
| Construcción de un sistema de tratamiento de agua residual para el EPMSC Istmina en el Departamento del Chocó                                                                                                                                                                               | Julio          | 82.811.600 COP | DEVUELTO   |                  |                     |
| Renovación de suscripción y actualización anual de las licencias software                                                                                                                                                                                                                   | Junio          | 50.000.000 COP | ADJUDICADO | 10.347.000 COP   | 3                   |
| Realizar la operación de la Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en el EPMSC Santa Marta.                                                                                                                                                                                           | Junio          | 42.000.000 COP | ADJUDICADO | 28.539.092 COP   | 2                   |
| Operación de los sistemas de tratamiento de agua potable y/o residual del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad Cóbbita - EPAMSCAS Cóbbita.                                                                                              | Mayo           | 82.811.600 COP | ADJUDICADO | 78.601.422 COP   | 7                   |
| Realizar Los Estudios Geotécnicos Requeridos En El - EPMSC Cartagena - La Ternera- Para Construcción De 3 Pabellones De Reclusión, Área De Sanidad Y Obras Complementarias, Departamento De Bolívar                                                                                         | Agosto         | 20.055.000 COP |            |                  |                     |
| Realizar los estudios geotécnicos requeridos en el - EPMSC Barranquilla El Bosque- para construcción de 3 pabellones de reclusión, área de sanidad y obras complementarias, Departamento del Atlántico                                                                                      | Agosto         | 20.055.000 COP |            |                  |                     |
| Realizar los estudios geotécnicos requeridos en el - EPMSC La Paz Itagüí para construcción de 3 pabellones de reclusión, área de sanidad y obras complementarias, Departamento de Antioquia                                                                                                 | Agosto         | 20.055.000 COP |            |                  |                     |
| Realizar los estudios geotécnicos requeridos en el COMEB Bogotá para construcción de cerramiento y obras complementarias, Departamento de Cundinamarca                                                                                                                                      | Agosto         | 20.055.000 COP |            |                  |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

170  
233

| OBJETO                                                                                                                                                                                                             | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL    | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|------------|-------------------|---------------------|
| tramites de licencias ambientales                                                                                                                                                                                  | Agosto         | 20.000.000 COP       |            |                   |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para los estudios y diseños de la red de emergencias en el establecimiento COCUC Cúcuta a cargo del INPEC                  | Agosto         | 50.000.000 COP       |            |                   |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y legal a la operación y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual y potable (PTAR/PTAP) del EPMSC de Magangué a cargo del INPEC | Agosto         | 48.000.000 COP       |            |                   |                     |
| Realizar obras de apuntalamiento en el muro perimetral del EPMSCAS Cómbita                                                                                                                                         | Agosto         | 82.811.600 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC Leticia                                                                                                                                                     | Septiembre     | 30.962.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC Chiquinquirá                                                                                                                                                | Octubre        | 35.977.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC Monquirá                                                                                                                                                    | Octubre        | 36.705.000 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC Santa Rosa de Viterbo                                                                                                                                       | Octubre        | 79.597.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPAMS PC La Dorada                                                                                                                                                | Septiembre     | 35.977.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC EP Florencia Las Heliconias                                                                                                                                 | Octubre        | 35.977.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPAMSCAS Popayán                                                                                                                                                  | Octubre        | 39.537.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPAMSCAS Valledupar                                                                                                                                               | Octubre        | 32.905.000 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPC Neiva                                                                                                                                                         | Septiembre     | 82.000.000 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC La Plata                                                                                                                                                    | Septiembre     | 35.977.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC Santa Marta                                                                                                                                                 | Octubre        | 35.977.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC Tumaco                                                                                                                                                      | Octubre        | 35.977.500 COP       |            |                   |                     |
| Operación y mantenimiento de PTAR y/o PTAP en el EPMSC Girón                                                                                                                                                       | Octubre        | 35.977.500 COP       |            |                   |                     |
| Adecuación de salidas eléctricas en áreas de seis talleres productivos en el ERON EPMSC Espinal                                                                                                                    | Agosto         | 80.000.000 COP       | DEVUELTO   |                   |                     |
| Adecuación de salidas eléctricas en áreas de seis talleres productivos en el ERON EPMSC Tulúa                                                                                                                      | Agosto         | 80.000.000 COP       | DEVUELTO   |                   |                     |
| Avaluó comercial descole alcantarillado EPMSC Ipiales                                                                                                                                                              | Agosto         | 5.000.000 COP        |            |                   |                     |
| Realizar el suministro de motobombas en el EPMSC La Plata                                                                                                                                                          | Agosto         | 50.000.000 COP       |            |                   |                     |
| <b>MÍNIMA CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                              | <b>43</b>      | <b>2.078.596.917</b> |            |                   |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                 | <b>7</b>       | <b>329.194.184</b>   |            |                   |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                             | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL    | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>MENOR CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                               |                |                      |            |                   |                     |
| Mantenimiento de la Infraestructura física para los ERON del Grupo N°2 a cargo del INPEC.                                                                                                                          | Abril          | 4.070.231.605 COP    | ADJUDICADO | 4.005.207.553 COP | 3                   |
| Construcción de pozos para agua subterránea para el abastecimiento del EPMSC Neiva.                                                                                                                                | Agosto         | 200.000.000 COP      | EVALUACIÓN |                   | 1                   |
| Rehabilitación, Mantenimiento, Reposición y Sectorización de los elementos de la red de distribución de agua potable EPAMSCAS Cómbita                                                                              | Agosto         | 120.000.000 COP      |            |                   |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL    | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|------------|------------------|---------------------|
| Realizar las obras de optimización y reparación de los sistemas de almacenamiento, suministro, tratamiento de agua potable, tratamiento de agua residual y alcantarillado para los ERON a cargo del INPEC.                                                                              | Agosto         | 560.000.000 COP      | PUBLICADO  |                  |                     |
| Realizar el mantenimiento correctivo de alimentación eléctrica e instalar iluminación en la PTAR del EPAMS GIRÓN.                                                                                                                                                                       | Enero          | 87.886.377 COP       | ADJUDICADO | 87.886.377 COP   | 1                   |
| Mantenimiento preventivo - correctivo del sistema eléctrico general del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá - COMEB                                                                                                                                                           | Julio          | 460.297.248 COP      | EVALUACIÓN |                  | 5                   |
| Construcción del alcantarillado pluvial y sanitario exterior para el manejo de escorrentías superficiales para el EPMSC Florencia (Caquetá) a cargo del INPEC.                                                                                                                          | Agosto         | 314.250.000 COP      |            |                  |                     |
| Realizar la operación y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual y potable (PTAR/PTAP) del EPMSC de Magangué a cargo del INPEC                                                                                                                                   | Julio          | 345.000.000 COP      | REVISIÓN   |                  |                     |
| Suministro, instalación, y puesta en marcha de un sistema de tratamiento de agua potable para el EPC Tierraíta en el Departamento de Córdoba.                                                                                                                                           | Julio          | 550.000.000 COP      | DEVUELTO   |                  |                     |
| Realizar los estudios técnicos, diseños y obras de adecuación y construcción de: Salas de audiencia Virtual, diligencias judiciales y laboratorios de criminalística para el fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos CPMS Bogotá (La Modelo) y Complejo COIBA Ibagué.   | Agosto         | 519.710.224 COP      |            |                  |                     |
| Diagnóstico operativo, rehabilitación, suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y operación del sistema tratamiento de aguas residuales, de agua potable y estructuras complementarias en el EPC Yopal.                                                                 | Agosto         | 652.305.002 COP      | REVISIÓN   |                  |                     |
| Obras complementarias para la generación de cupos en la infraestructura física del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Girardot a cargo del INPEC                                                                                                        | Mayo           | 288.344.698 COP      | ADJUDICADO | 279.837.708 COP  | 6                   |
| Obras civiles de cerramiento perimetral del predio "la india" donde se construirá el nuevo Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Barrancabermeja - Santander, realizar el levantamiento topográfico de linderos existentes e informar a la comunidad de la propiedad del predio | Mayo           | 300.000.000 COP      | ADJUDICADO | 285.060.200 COP  | 1                   |
| EPMSC Popayán cerramiento                                                                                                                                                                                                                                                               | Mayo           | 300.000.000 COP      |            |                  |                     |
| <b>MENOR CUANTÍA TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>14</b>      | <b>8.768.025.154</b> |            |                  |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>4</b>       | <b>4.657.991.838</b> |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL    | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>SUBASTA INVERSA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                  |                |                      |            |                  |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                       | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO  | ESTADO | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|--------|------------------|---------------------|
| Adquisición, instalación, conexión y puesta en marcha de plantas eléctricas para los ERON a cargo del INPEC. | Julio          | 398.742.730 COP    |        |                  |                     |
| <b>SUBASTA INVERSA TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                     | <b>1</b>       | <b>398.742.730</b> |        |                  |                     |

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

|                     |    |               |             |    |               |
|---------------------|----|---------------|-------------|----|---------------|
| TOTAL PROCESOS 2019 | 68 | 7.073.016.633 | ADJUDICADOS | 36 | 2.249.006.432 |
|---------------------|----|---------------|-------------|----|---------------|

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |                |               |                      |                  |
|---------------------------------------|----------------|---------------|----------------------|------------------|
|                                       | TOTAL PROCESOS | VALOR TOTAL   | PROCESOS ADJUDICADOS | VALOR ADJUDICADO |
| CONCURSO DE MÉRITOS                   | 1              | -             | 1                    | -                |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                  | 7              | 777.221.000   | 4                    | 136.062.054      |
| LICITACIÓN PÚBLICA                    | -              | -             | -                    | -                |
| MÍNIMA CUANTÍA                        | 22             | 952.764.151   | 11                   | 268.141.836      |
| MENOR CUANTÍA                         | 8              | 2.128.888.632 | 4                    | 567.921.428      |
| SUBASTA INVERSA                       | 6              | 2.049.116.085 | 1                    | 392.359.440      |
| ACUERDO MARCO                         | 24             | 1.165.026.765 | 15                   | 884.521.674      |

El detalle de la información es el siguiente:

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                              | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|------------|------------------|---------------------|
| <b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>                                                                                                                                                                                                                                          |                |                   |            |                  |                     |
| Contratar el servicio de Intermediario de seguros                                                                                                                                                                                                                   | Enero          | COP               | ADJUDICADO | COP              | 3                   |
| <b>CONCURSO DE MÉRITOS TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                        | <b>1</b>       | <b>-</b>          |            |                  |                     |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>                                                                                                                                                                                                                                         |                |                   |            |                  |                     |
| Cosntruplan USPEC                                                                                                                                                                                                                                                   | Febrero        | 3.437.000 COP     | ADJUDICADO | 3.437.000 COP    | 1                   |
| Contratar el arrendamiento de auditorio (1 o 2 salas, según el requerimiento) por paquete de horas, ara la realización de las audiencias de adjudicación de los procesos de contratación y demás reuniones que se requieran dentro del objeto social de la entidad. | Marzo          | 12.000.000 COP    | ADJUDICADO | 12.000.000 COP   | 1                   |
| Arrendamiento de la bodega de archivo de la USPEC                                                                                                                                                                                                                   | Abril          | 149.284.000 COP   | ADJUDICADO | 113.625.054 COP  | 1                   |
| Prestar el servicio especializado para ejercer la representación y defensa                                                                                                                                                                                          | Junio          | 500.000.000 COP   |            |                  |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO      | DEL | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|-----|------------|------------------|---------------------|
| Judicial de los procesos que cursen o lleguen a cursar en los despachos judiciales a nivel nacional en los que la USPEC haga parte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |                    |     |            |                  |                     |
| Direccionamiento IP V6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Septiembre     | 20.500.000 COP     |     |            |                  |                     |
| Contratar el servicio del Software Humano para la liquidación, gestión y pago de nómina de los funcionarios de la USPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Septiembre     | 85.000.000 COP     |     |            |                  |                     |
| Contratar la publicación de los actos administrativos generados por la entidad, los cuales deben ser conocidos por la comunidad en general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Enero          | 7.000.000 COP      |     | ADJUDICADO | 7.000.000 COP    | 1                   |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>7</b>       | <b>777.221.000</b> |     |            |                  |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>4</b>       | <b>136.062.054</b> |     |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO      | DEL | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>LICITACIÓN PUBLICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                |                    |     |            |                  |                     |
| <b>LICITACIÓN PUBLICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                |                    |     |            |                  |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |                    |     |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO      | DEL | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>MÍNIMA CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |                    |     |            |                  |                     |
| Adquisición de una plataforma BPMS (Business Process Management Software) y automatización de procesos de negocio en la USPEC (incluye bus de servicio)                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Septiembre     | 30.000.000 COP     |     |            |                  |                     |
| Contratación de la realización y producción de nuevos contenidos y/o adaptación de piezas audiovisuales existentes convirtiendo su contenido en accesible mediante la implementación de: Lengua de señas Colombiana, voz en off, subtítulos y audio descripción, con el fin de garantizar la participación ciudadana en los asuntos públicos.                                                                                                                  | Julio          | 1.338.750 COP      |     |            |                  |                     |
| Adquisición de módulos (para los piso 12,13,14) rodantes mecánico de 2.15 cm de alto, 95 cm de ancho y entre 45-95 de fondo, estructura según especificaciones, de 7 entrepaños para formar 6 espacios útiles, para almacenar archivo en caja referencia X 200, fabricado en lámina coil rolled calibre 16, terminado en pintura electroestática. 2. Carretillas tipo zorra para transporte de caja x 200 y 3 escaleras de tres pasos en aluminio tipo tijera. | Agosto         | 56.000.000 COP     |     |            |                  |                     |
| Adquisición de carpetas cuatro aletas para la conservación de los archivos de gestión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Julio          | 12.000.000 COP     |     | ADJUDICADO | 7.901.600 COP    | 7                   |
| Renovación licenciamiento VMware, plataforma virtual USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Octubre        | 146.000.000 COP    |     |            |                  |                     |
| Renovación licenciamiento AlienVault USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Marzo          | 35.000.000 COP     |     | ADJUDICADO | 24.263.624 COP   | 2                   |
| Renovación licenciamiento Iboss USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Febrero        | 45.000.000 COP     |     | ADJUDICADO | 27.370.000 COP   | 1                   |
| Pruebas de vulnerabilidad y Ethical Hacking                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Agosto         | 78.000.000 COP     |     |            |                  |                     |
| Adquirir un equipo desfibrilador, en cumplimiento de la ley 1831 de 2017.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Julio          | 10.000.000 COP     |     | ADJUDICADO | 4.760.000 COP    | 6                   |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

177  
235

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO  | DEL | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----|------------|------------------|---------------------|
| para atender los servidores y visitantes en caso de presentar una emergencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                |                |     |            |                  |                     |
| Compra o alquiler de software aplicativo (Almacen, planta y equipo y bienes muebles) para el manejo de inventarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Agosto         | 63.200.900 COP |     |            |                  |                     |
| Dotación (vestuario y calzado) para los funcionarios de la USPEC, que tienen derecho, en cumplimiento de la ley 70 de 1988 y demás normas reglamentarias, primer cuatrimestre vigencia 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                | Abril          | 85.028.667 COP |     | ADJUDICADO | 62.052.452 COP   | 2                   |
| Dotación (vestuario y calzado) para los funcionarios de la USPEC, que tienen derecho, en cumplimiento de la ley 70 de 1988 y demás normas reglamentarias, segundo cuatrimestre vigencia 2019.                                                                                                                                                                                                                                                               | Julio          | 85.028.667 COP |     | ADJUDICADO | 60.050.760 COP   | 2                   |
| Dotación (vestuario y calzado) para los funcionarios de la USPEC, que tienen derecho, en cumplimiento de la ley 70 de 1988 y demás normas reglamentarias, tercer cuatrimestre vigencia 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                | Noviembre      | 85.028.667 COP |     |            |                  |                     |
| Dispositivos de Control de Seguridad (token) para realizar transacciones financieras a través del SIF NACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Junio          | 6.000.000 COP  |     | ADJUDICADO | 2.249.100 COP    | 3                   |
| Adquisición de equipo de topografía, para la realización los levantamientos topográficos que son requeridos por la Dirección de Infraestructura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Julio          | 65.000.000 COP |     |            |                  |                     |
| Prestar servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) y suministro de repuestos para los vehículos de la entidad, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Mayo           | 50.000.000 COP |     | ADJUDICADO | 50.000.000 COP   | 2                   |
| Adquisición de llantas y accesorios para los vehículos propiedad de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC", y para los que es legalmente responsable.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Octubre        | 10.000.000 COP |     |            |                  |                     |
| Contratación Servicio de Vigilancia Judicial para los procesos que tiene a cargo la oficina asesora jurídica de la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Junio          | 20.000.000 COP |     | ADJUDICADO | 20.000.000 COP   | 4                   |
| Adquisición de elementos de bienestar para los funcionarios la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC- que representan a la entidad en los juegos del Sector Justicia y de la Función Pública y elementos deportivos para la realización de actividades diarias que brinden esparcimiento, recreación y bienestar social para los funcionarios de la entidad.                                                                             | Septiembre     | 8.208.000 COP  |     | ADJUDICADO | 5.805.300 COP    | 10                  |
| Contratar los servicios de capacitación entrenamiento puestos de trabajo en cumplimiento del artículo 2.2.9.1 del decreto 1083 de 2015, se identificaron las necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los funcionarios, con el fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la USPEC, para garantizar así el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios, a través del fortalecimiento de | Agosto         | 31.932.500 COP |     | DEVUELTO   |                  |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO  | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|------------|------------------|---------------------|
| las capacidades y conocimientos de los funcionarios para el crecimiento personal, desempeño laboral y el cumplimiento de los objetivos institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                |                    |            |                  |                     |
| Contratar los servicios de realización y organización de los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro de los servidores públicos de la Entidad, audiometrias, optometrias y custodia de las historias clínicas, Resolución 2346 de 2007, del Ministerio de la Protección Social, por la cual se regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, define técnicamente en el artículo 3 los tipos de evaluaciones médicas ocupacionales | Mayo           | 20.000.000 COP     | ADJUDICADO | 3.689.000 COP    | 5                   |
| Adquisición de elementos para dar cumplimiento al SGSST como son sillas con características especiales, descansapiés, camillas, elementos de enfermería, señalizaciones y demás elementos propios del SGSST.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Agosto         | 10.000.000 COP     |            |                  |                     |
| <b>MÍNIMA CUANTÍA ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>22</b>      | <b>952.764.151</b> |            |                  |                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>11</b>      | <b>268.141.836</b> |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO  | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>MENOR CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |                    |            |                  |                     |
| Servicio de Telefonía USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Febrero        | 234.800.000 COP    | ADJUDICADO | 93.755.304 COP   | 1                   |
| Contratar el servicio de Impresión, copiado y escaneo para la USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Febrero        | 180.088.632 COP    | ADJUDICADO | 141.000.000 COP  | 4                   |
| Prestación de servicios especializados para la ejecución del plan de bienestar de la vigencia 2019, dirigido a los servidores públicos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Mayo           | 145.000.000 COP    | EVALUACIÓN |                  | 3                   |
| Suministros de bebidas calientes, por canal libre a través de máquinas dispensadoras automáticas, incluido el abastecimiento de insumos tales como: café con leche, tinto, aromática y/o té, cappuccino, mezcladores, azúcar y pocillos tipo mug para los servidores de la USPEC.                                                                                                                                                                                                                                             | Enero          | 150.000.000 COP    | ADJUDICADO | 133.166.124 COP  | 2                   |
| Contratar la organización, clasificación, descripción, foliación, digitalización, preparación, hoja de control, de los documentos en formato físico y magnético para el archivo de gestión y central de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.                                                                                                                                                                                                                                                          | Agosto         | 300.000.000 COP    | PUBLICADO  |                  |                     |
| Adquirir el programa de seguros para la entidad (Póliza todo Riesgo Bienes Muebles e Inmuebles, Póliza Manejo Global Estatal, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos y Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros) para la vigencia 2019-2020                                                                                                                                                                                                                    | Agosto         | 500.000.000 COP    |            |                  |                     |
| Suministro de tiquetes aéreos para los desplazamientos de los funcionarios al                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Enero          | 435.000.000 COP    | ADJUDICADO | 200.000.000 COP  | 1                   |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

123  
236

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                 | MES PROGRAMADO       | VALOR DEL PROCESO                          | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------|------------|------------------|---------------------|
| Interior y al exterior en cumplimiento de la misión institucional.                                                                                                                                                                     |                      |                                            |            |                  |                     |
| Contratar la renovación del licenciamiento VDA de Microsoft para la plataforma virtual de la USPEC, de acuerdo con las condiciones establecidas en la ficha técnica.                                                                   | Julio                | 184.000.000 COP                            | PUBLICADO  |                  |                     |
| <b>MENOR CUANTÍA TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                 | <b>8</b><br><b>4</b> | <b>2.128.888.632</b><br><b>567.921.428</b> |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                 | MES PROGRAMADO       | VALOR DEL PROCESO                          | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>SUBASTA INVERSA</b>                                                                                                                                                                                                                 |                      |                                            |            |                  |                     |
| Contratar el servicio de prestación de transporte terrestre automotor especial para los servidores públicos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en la ciudad de Bogotá, en dos recorridos (mañana y tarde). | Marzo                | 408.000.000 COP                            | ADJUDICADO | 392.359.440 COP  | 5                   |
| Solución de dispositivos de seguridad perimetral (Firewall NGFW) en alta disponibilidad - HA (2 Dispositivos en configuración redundante) con licenciamiento a 3 años                                                                  | Junio                | 239.337.710 COP                            | EVALUACIÓN |                  | 3                   |
| Renovación Smartnet o Smar Total Care (soporte y garantía) para los switch de borde con que cuenta la Unidad                                                                                                                           | Agosto               | 91.000.000 COP                             |            |                  |                     |
| Renovación soporte especializado y garantía para los equipos de marca Hewlett Packard del Centro de Cómputo de la USPEC.                                                                                                               | Agosto               | 370.831.000 COP                            |            |                  |                     |
| Servicio de Telefonía USPEC                                                                                                                                                                                                            | Noviembre            | 169.850.971 COP                            |            |                  |                     |
| Contratar el servicio de Impresión, copiado y escaneo para la USPEC                                                                                                                                                                    | Noviembre            | 770.096.404 COP                            |            |                  |                     |
| <b>SUBASTA INVERSA TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                               | <b>6</b><br><b>1</b> | <b>2.049.116.085</b><br><b>392.359.440</b> |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                 | MES PROGRAMADO       | VALOR DEL PROCESO                          | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>ACUERDO MARCO</b>                                                                                                                                                                                                                   |                      |                                            |            |                  |                     |
| Suministro de combustibles (Gasolina y ACPM) para los vehículos propiedad de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC", y para los que es legalmente responsable.                                                    | Enero                | 35.000.000 COP                             | ADJUDICADO | 35.000.000 COP   | 1                   |
| Suministros y accesorios de oficina. Suministros de oficina. Papelería (útiles de escritorio y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de la USPEC).                                                                    | Mayo                 | 45.000.000 COP                             | ADJUDICADO | 5.480.545 COP    | 1                   |
|                                                                                                                                                                                                                                        |                      |                                            |            | 1.415.000 COP    | 1                   |
|                                                                                                                                                                                                                                        |                      |                                            |            | 3.379.000 COP    | 1                   |
| Adquisición tóner cartuchos para las impresoras de los funcionarios de la USPEC, que cumple en las Regionales y en los diferentes centros de reclusión del orden nacional.                                                             | Agosto               | 8.000.000 COP                              |            |                  |                     |
| Adquisición tóner cartuchos y cabezales para el plotter de la Dirección de Infraestructura.                                                                                                                                            | Octubre              | 10.000.000 COP                             |            |                  |                     |
| Adquirir las pólizas de AUTOMÓVILES TODO RIESGO para los vehículos propiedad de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y por los que es legalmente responsable la entidad.                                        | Febrero              | 22.130.765 COP                             | ADJUDICADO | 21.431.016 COP   | 1                   |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO   | DEL | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-----|------------|------------------|---------------------|
| 1 Contratar el Servicio de Correo y Distribución (Urbano, Departamental, Nacional y de Difícil Acceso) para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Enero          | 155.496.000 COP |     | ADJUDICADO | 1.766.300 COP    | 1                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                |                 |     |            | 1.074.675 COP    | 1                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                |                 |     |            | 75.581.500 COP   | 1                   |
| Adquisición de carpetas tipo 4 aletas en cartulina desacidificada en c cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1999 y NTC 5397. No se acepta el material propalcote con PH neutro para archivo gestión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Enero          | 6.000.000 COP   |     | ADJUDICADO |                  |                     |
| Adquisición de gancho legajador plástico x 20, pisador y corredora polipropileno de alta densidad, característica distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas y capacidad aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Enero          | 1.000.000 COP   |     |            |                  |                     |
| Adquisición de caja para archivo central referencia X-200, con impresión en la cara superior, en material cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 resistencia del material mínima a la compresión vertical de 790 kg/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kg/cm2, 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo. Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8, capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. | Enero          | 11.000.000 COP  |     |            | 18.000.000 COP   | 15                  |
| Adquirir las pólizas de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para los vehículos propiedad de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC" y por los que es legalmente responsable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Noviembre      | 5.000.000 COP   |     |            |                  |                     |
| Mantenimiento y recarga de extintores de 10 libras solkaflan (agente limpio) para las instalaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Noviembre      | 5.000.000 COP   |     |            |                  |                     |
| Equipo de limpieza y elementos de protección personal (carro exprimidor de traperos, tapabocas, guantes y otros de elementos de protección) para los servidores de servicios generales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Julio          | 5.000.000 COP   |     | ADJUDICADO | 5.000.000 COP    | 1                   |
| Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad ubicadas en los pisos 12, 13 y 14 de la Torre 4, del Edificio Elemento ubicado en la Calle 26 N° 69-76 de la ciudad de Bogotá.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Enero          | 66.000.000 COP  |     | ADJUDICADO | 58.000.385 COP   | 1                   |
| Adquisición de estabilizadores de voltaje de 110 V. y Multitomas supresor de pico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Julio          | 1.200.000 COP   |     | ADJUDICADO | 939.800 COP      | 1                   |
| Correo electrónico USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Mayo           | 285.000.000 COP |     | ADJUDICADO | 267.516.499 COP  | 1                   |
| Servicio Backup USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Febrero        | 55.000.000 COP  |     | ADJUDICADO | 52.109.000 COP   | 1                   |
| Contratar el servicio de Internet para la USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Julio          | 54.000.000 COP  |     | ADJUDICADO | 18.506.877 COP   | 1                   |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

124  
237

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|------------|------------------|---------------------|
| Servicio de Mesa de Ayuda USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Abril          | 69.000.000 COP    | ADJUDICADO | 52.600.672 COP   | 1                   |
| Hosting para la página web y aplicativo PQRD de la USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Marzo          | 90.000.000 COP    | ADJUDICADO | 65.760.313 COP   | 1                   |
| Suministro de tiquetes aéreos para los desplazamientos de los funcionarios al interior y al exterior en cumplimiento de la misión institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Mayo           | 235.000.000 COP   | ADJUDICADO | 200.000.000 COP  | 1                   |
| Adquisición de hornos microondas para el servicio de los servidores de la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Julio          | 1.200.000 COP     | ADJUDICADO | 960.092 COP      | 1                   |
| Contratar el servicio integral de aseo y cafetería el cual incluye los insumos de aseo y limpieza, los insumos de cafetería, la maquinaria (grecas y dispensadores de agua instalados y demás necesarios para el cumplimiento del objeto contractual) y el personal necesario para las labores que se requieran en las instalaciones de la entidad en los pisos 12,13 y 14 de la Torre 4, del Edificio Elemento ubicado en la Calle 26 N° 69-76 de la ciudad de Bogotá. | Octubre        | 189.800.000 COP   |            |                  |                     |
| Adquisición de mesas y sillas tipo cafetería, las cuales se ubicaran en cafetería del piso 12 al servicio de los servidores de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Agosto         | 1.000.000 COP     |            |                  |                     |
| Servicio de Mesa de Ayuda USPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Octubre        | 494.072.717 COP   |            |                  |                     |
| ACUERDO MARCO TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 24             | 1.165.026.765     |            |                  |                     |
| ADJUDICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 15             | 884.521.674       |            |                  |                     |

## DIRECCIÓN LOGÍSTICA

|                     |    |                 |             |   |                |
|---------------------|----|-----------------|-------------|---|----------------|
| TOTAL PROCESOS 2019 | 30 | 659.395.774.359 | ADJUDICADOS | 7 | 23.492.987.803 |
|---------------------|----|-----------------|-------------|---|----------------|

| DIRECCIÓN LOGÍSTICA        |                |                 |                      |               |
|----------------------------|----------------|-----------------|----------------------|---------------|
|                            | TOTAL PROCESOS | VALOR TOTAL     | PROCESOS ADJUDICADOS | VALOR         |
| CONCURSO DE MÉRITOS        | 5              | 17.346.292.280  | 1                    | 7.000.000.000 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA       | 3              | 10.885.000.000  | 2                    | 3.544.544.394 |
| LICITACIÓN PÚBLICA         | 4              | 275.526.915.699 | 1                    | 9.815.979.049 |
| PROCEDIMIENTO A PUBLICIDAD | 2              | 344.024.197.653 | 1                    | 2.962.800.960 |
| MÍNIMA CUANTÍA             | 1              | 65.000.000      | -                    | -             |
| MENOR CUANTÍA              | 4              | 1.187.579.244   | -                    | -             |
| SUBASTA INVERSA            | 6              | 9.511.266.083   | -                    | -             |
| ACUERDO MARCO              | 5              | 849.523.400     | 2                    | 169.663.400   |

El detalle de la información es el siguiente:

| OBJETO                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO | ESTADO | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|--------|------------------|---------------------|
| <b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>                                                                                    |                |                   |        |                  |                     |
| Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, operacional, contable y jurídica para la solución | Agosto         | 6.929.268.709 COP |        |                  |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL      | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|------------|-------------------|---------------------|
| Integral para prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC-, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional.          |                |                        |            |                   |                     |
| Interventoría Integral para la Prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de alimentos a través del sistema de ración para la PPL a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                | Febrero        | 10.000.000.000 COP     | ADJUDICADO | 7.000.000.000 COP | 1                   |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al mantenimiento recurrente preventivo, correctivo, reemplazo y suministro de equipos mecánicos y fungibles en ocho (8) ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                  | Agosto         | 117.453.925 COP        | DEVUELTO   |                   |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la dotación del EPMSC Ipiales.                                                                                                                                                                                                                              | Agosto         | 149.784.823 COP        |            |                   |                     |
| Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la dotación del EPMSC Girón.                                                                                                                                                                                                                                | Agosto         | 149.784.823 COP        |            |                   |                     |
| <b>CONCURSO DE MÉRITOS TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>5</b>       | <b>17.346.292.280</b>  |            |                   |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>1</b>       | <b>7.000.000.000</b>   |            |                   |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL      | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |                        |            |                   |                     |
| Renovación del servicio G Suite de Google por 12 meses con el que actualmente cuenta el INPEC.                                                                                                                                                                                                                                          | Enero          | 2.879.423.624 COP      | ADJUDICADO | 2.879.268.385 COP |                     |
| Contratar el servicio de conectividad, servicio de telefonía IP y Proxy para todas las sedes del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                 | Mayo           | 7.026.576.376 COP      |            |                   |                     |
| Renovación de las licencias Oracle con que en la actualidad cuenta el INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                            | Enero          | 979.000.000 COP        | ADJUDICADO | 665.276.009 COP   |                     |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>3</b>       | <b>10.885.000.000</b>  |            |                   |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>2</b>       | <b>3.544.544.394</b>   |            |                   |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL      | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                |                        |            |                   |                     |
| Solución integral para prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC-, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional. | Marzo          | 60.600.000.000 COP     | DEVUELTO   |                   |                     |
| Servicios de administración fiduciaria (recursos de salud a la PPL)                                                                                                                                                                                                                                                                     | Marzo          | 213.893.400.000 COP    | ADJUDICADO | 6.785.496.000 COP | 1                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                |                        | ADJUDICADO | 3.030.483.049 COP | 7                   |
| Adquisición del Sistema de televisión de CCTV para los Establecimientos de Reclusión a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                 | Julio          | 1.033.515.699 COP      |            |                   |                     |
| Epmc Ipiales Dotación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Mayo           | 4.992.827.423 COP      |            |                   |                     |
| <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>4</b>       | <b>275.526.915.699</b> |            |                   |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>1</b>       | <b>9.815.979.049</b>   |            |                   |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL      | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>PROCEDIMIENTO PARA PUBLICIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                |                        |            |                   |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

25  
730

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL   | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|------------|-------------------|---------------------|
| Contrato de Comisión las Partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud de los encargos que la Entidad Estatal confiera a la SCB y cuyos términos generales se describen en la siguiente cláusula, para que la SCB, actuando en nombre propio pero por cuenta de la Entidad Estatal, celebre operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia, según lo permita su Reglamento de | Enero          | 2.962.800.960 COP   | ADJUDICADO | 2.962.800.960 COP |                     |
| Prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de alimentos a través del sistema de ración para la PPL a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Enero          | 341.061.396.693 COP |            |                   |                     |
| <b>PROCEDIMIENTO PARA PUBLICIDAD TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2              | 344.024.197.653     |            |                   |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1              | 2.962.800.960       |            |                   |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL   | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>MÍNIMA CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                |                     |            |                   |                     |
| Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos e insumos de los equipos de aire acondicionado a través del sistema de monto agotable para el Complejo Carcelario y Penitenciario de Cúcuta - COCUC Cúcuta.                                                                                                                                                                                                                                 | Octubre        | 65.000.000 COP      |            |                   |                     |
| <b>MÍNIMA CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1              | 65.000.000          |            |                   |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | -              | -                   |            |                   |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | MES PROGRAMADO | VALOR PROCESO DEL   | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO  | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>MENOR CUANTÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |                     |            |                   |                     |
| Construcción de tres salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales - (Demoliciones, redes subterráneas, estructuras, mampostería, prefabricados, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, alistado y acabados, carpintería metálica, enchapes, iluminación pintura y cerraduras).                                                                                                                                                                          | Junio          | 216.572.355 COP     |            |                   |                     |
| Adecuación de dos salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales - (Carpintería metálica, pinturas y recubrimientos, alistado y acabado de pisos, instalaciones eléctricas, construcción liviana en seco, limpieza instalaciones hidrosanitarias, prefabricados, iluminación y cerraduras).                                                                                                                                                                                 | Junio          | 90.773.551 COP      |            |                   |                     |
| Construcción del laboratorio de criminalística, para el fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los ERON - (1.Cimientos, estructuras en concreto, mampostería, pañetes, carpintería, enchapes, instalaciones hidrosanitarias, etc, 2. Suministro e instalación de                                                                                                                                                                                                                      | Junio          | 211.364.725 COP     |            |                   |                     |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                            | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO    | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|------------|------------------|---------------------|
| tubería, redes eléctricas, suministro e instalación luminaria, etc y 3. Diseños).                                                                                                                                                                                                                 |                |                      |            |                  |                     |
| Mantenimiento recurrente preventivo, correctivo, reemplazo y suministro de equipos mecánicos y fungibles en ocho (8) ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                      | Julio          | 668.868.603 COP      | DEVUELTO   |                  |                     |
| <b>MENOR CUANTÍA TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>4</b>       | <b>1.187.579.244</b> |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                            | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO    | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
| <b>SUBASTA INVERSA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                            |                |                      |            |                  |                     |
| Adquisición de equipo todo en uno para el fortalecimiento tecnológico para las salas de audiencias implementadas con anterioridad en el INPEC.                                                                                                                                                    |                |                      |            |                  |                     |
| 1. Cámaras de Videoconferencia,<br>2. Televisor de 55".<br>3. UPS de 2KVA.<br>4. Mueble Tipo TÓTEM.                                                                                                                                                                                               | Junio          | 1.763.319.084 COP    | EVALUACIÓN |                  | 3                   |
| Adquisición de radios de comunicación de dos vías para el personal del cuerpo de custodia y vigilancia del instituto nacional penitenciario y carcelario - INPEC, que presta los servicios en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional.                                               | Junio          | 270.160.569 COP      | EVALUACIÓN |                  | 3                   |
| Adquisición de equipos (maquinas) de Rayos X, para detección de elementos prohibidos para los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a cargo del INPEC.                                                                                                                                    | Julio          | 833.492.480 COP      |            |                  |                     |
| Adquisición kit - elementos laboratorios de criminalística para el fortalecimiento de la seguridad en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                                 |                |                      |            |                  |                     |
| 1. UPS.<br>2. Grabadora de voz digital.<br>3. Cámara de video digital.<br>4. Equipo de cómputo.<br>5. Computador portátil.<br>6. Cámara fotográfica digital pequeña.<br>7. Impresora multifuncional.<br>8. Disco duro externo de 1 Tera.                                                          | Julio          | 151.466.527 COP      |            |                  |                     |
| Adquisición, instalación, montaje, prueba, puesta en funcionamiento de muebles y equipos de cocina, como dotación operativa para el funcionamiento del rancho en el establecimiento de reclusión del orden nacional (ERON) EPAMSCAS Cómbita a cargo de Instituto Penitenciario y carcelario-INPEC | Agosto         | 1.500.000.000 COP    |            |                  |                     |
| EPMSC Girón Dotación                                                                                                                                                                                                                                                                              | Agosto         | 4.992.827.423 COP    |            |                  |                     |
| <b>SUBASTA INVERSA TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>6</b>       | <b>9.511.266.083</b> |            |                  |                     |
| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                            | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO    | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

170  
239

| OBJETO                                                                                                                                                                                           | MES PROGRAMADO | VALOR DEL PROCESO  | ESTADO     | VALOR ADJUDICADO | NUMERO DE OFERENTES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|------------|------------------|---------------------|
| <b>ACUERDO MARCO</b>                                                                                                                                                                             |                |                    |            |                  |                     |
| Renovación del Software antivirus para el Inpec licencia 12 meses                                                                                                                                | Mayo           | 165.000.000 COP    | ADJUDICADO | 164.475.000 COP  | 1                   |
| Renovación del Licenciamiento de los equipos de seguridad informática del INPEC                                                                                                                  | Julio          | 550.000.000 COP    |            |                  |                     |
| Adquisición de sillas y mesas plásticas para el establecimiento de Valledupar.                                                                                                                   | Febrero        | 5.188.400 COP      | ADJUDICADO | 5.188.400 COP    | 1                   |
| Adquisición de equipo mobiliario necesario para la realización de audiencias y diligencias judiciales.<br>1. Escritorio.<br>2. Sillas.<br>3. Mesas.<br>4. Banderas.                              | Agosto         | 97.335.000 COP     |            |                  |                     |
| Adquisición de equipo tecnológico necesario para realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de Reclusión de Orden Nacional.<br>1. Impresora.<br>2. Computadores. | Agosto         | 32.000.000 COP     |            |                  |                     |
| <b>ACUERDO MARCO TOTAL</b>                                                                                                                                                                       | <b>5</b>       | <b>849.523.400</b> |            |                  |                     |
| <b>ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                               | <b>2</b>       | <b>169.663.400</b> |            |                  |                     |

Se presentan a continuación los tabla relacionado lo contratos celebrados entre el 31 de mayo de 2019 al 20 de agosto de 2019

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO | Nº CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                           | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL |
|------------------------------|------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|-------------|
| CONTRATO DE CONSULTORIA      | 164-2019   | 31/05/2019        | JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A. | 891.500.316    | 0     | Seleccionar una sociedad intermediaria de seguros legalmente constituida y autorizada por la superintendencia financiera de Colombia para funcionar en el país, que realice la gestión de colocación y asesore a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, en la contratación y administración de las pólizas, asesoría jurídica y técnica en el manejo integral | JURÍDICA    | USPEC-CM-004-2019      | \$ 0        |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO     | N° CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                                                                                                                                                                    | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN     | VALOR TOTAL       |
|----------------------------------|------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|-------------------|
|                                  |            |                   |                                                                                                                                                                                                                |                |       | del programa de seguros para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales adquiridos y así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.                                                                                                                                                                                                                                               |             |                            |                   |
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 167-2019   | 31/05/2019        | UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA AVANZADA NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.<br>NIT. 830.037.278-1<br>INVERSIONES SALMOTORS S.A.S.<br>NIT. 900.542.314-8<br>SYNERGYE TECNOLOGÍA DA INFORMACAO LTDA.<br>(Sociedad Extranjera) | 901.186.431    | 8     | El contratista se obliga con la Unidad de Servicios Penitenciarios - USPEC a la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento no privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional, de acuerdo con las condiciones de su oferta y las especificaciones técnicas del presente contrato. | JURÍDICA    | DIRECTA URGENTE MANIFIESTA | \$ 25.188.182.789 |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

La justicia  
es de todos

Ministerio de Justicia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

240

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO     | N° CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                                                                  | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN     | VALOR TOTAL      |
|----------------------------------|------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|------------------|
| CONTRATO DE INTERVENCIÓN         | 168-2019   | 31/05/2019        | EMPRESAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.S.                                                                  | 901.074.431    | 7     | El contratista se obliga con la USPEC a ejecutar la interventoría técnica, administrativa, operacional, legal y financiera para la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las personas privadas de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional. | JURÍDICA    | DIRECTA URGENTE MANIFIESTA | \$ 1.940.323.938 |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA          | 169-2019   | 12/06/2019        | IT CROWD S.A.S.                                                                                              | 900.488.516    | 8     | Renovación por un año de los servicios Oracle Cloud para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-028-2019       | \$ 45.192.000    |
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 170-2019   | 11/06/2019        | CONSORCIO AMBIENTAL USPEC C&E ENGINEERING S.A.S. NIT. 901.260.795-1 VICTOR ADELMO GUANTIVA C.C. 17.131.059-8 | 901.293.335    | 7     | Contratar la operación de los sistemas de tratamiento de agua potable y/o residual del establecimiento o penitenciario de alta y mediana seguridad y carcelario de alta seguridad                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-032-2019       | \$ 107.611.384   |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Ministerio de Justicia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO     | N° CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                     | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL      |
|----------------------------------|------------|-------------------|---------------------------------|----------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|------------------|
|                                  |            |                   |                                 |                |       | Cómbita -<br>EPAMSCAS<br>Cómbita.                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |                        |                  |
| CONTRATO DE OBRA                 | 171-2019   | 27/06/2019        | BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S.   | 830.504.411    | 9     | Contratar las obras civiles de cerramiento perimetral del predio "La India" donde se construirá el nuevo establecimiento o penitenciario y carcelario de Barrancabermeja - Santander, realizar el levantamiento topográfico de linderos existentes e informar a la comunidad de la propiedad del predio. | JURÍDICA    | USPEC-SA-MC-027-2019   | \$ 285.060.200   |
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 172-2019   | 20/06/2019        | SOLO FRENOS LA PRECISION S.A.S. | 900.138.223    | 4     | Prestar el servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) y suministro de repuestos para los vehículos de la entidad, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones.                                                                                                                             | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-021-2019   | \$ 50.000.000    |
| CONTRATO DE CONSULTORIA          | 173-2019   | 02/07/2019        | TOOL SYSTEM SOLUTIONS LTDA.     | 804.013.213    | 5     | Realizar auditoria de calidad y auditoria medica de concurrencia a la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad - ppl que se encuentra a cargo del Instituto                                                                                                                | JURÍDICA    | USPEC-CM-019-2019      | \$ 3.030.483.049 |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

128  
241

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO     | Nº CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                                                                                    | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                            | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL      |
|----------------------------------|------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|------------------|
|                                  |            |                   |                                                                                                                                |                |       | Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.                                                                                                                                                                                                      |             |                        |                  |
| ORDEN DE COMPRA                  | 38693-2019 | 13/06/2019        | SUBATOURS S.A.S.                                                                                                               | 800.075.003    | 6     | Suministro de tiquetes aéreos para la realización de las visitas a los diferentes establecimientos de reclusión, asistir a las audiencias y demás requerimientos donde debe estar presente la Entidad, a través de sus servidores y contratistas. | JURÍDICA    | TVEC                   | \$ 200.000.000   |
| CONTRATO DE OBRA                 | 174-2019   | 04/07/2019        | CONSORCIO MTOS PENITENCIARIOS PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. NIT. 830.037.322-8 RB DE COLOMBIA S.A. NIT. 860.004.030-1 | 901.297.430    | 7     | Mantenimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC - Grupo 2. EPMSC Riosucio, EPAMSCAS ERE Popayán, EPMSC Silvia, RM Popayán, EPMSC RM Pasto, EPMSC ERE Pereira, EPMSC Buga, EPMSC Caicedonia, EPMSC Roldanillo.            | JURÍDICA    | USPEC-SA-MC-024-2019   | \$ 4.005.207.553 |
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 175-2019   | 11/07/2019        | STARCONCALIDAD LTDA.                                                                                                           | 900.209.944    | 1     | Realizar la operación de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en el EPMSC Santa Marta.                                                                                                                                                 | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-034-2019   | \$ 28.539.092    |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO | N° CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                                                                                                           | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL      |
|------------------------------|------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|------------------|
| CONTRATO DE OBRA             | 176-2019   | 16/07/2019        | UNIÓN TEMPORAL CADIZ G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900.462.686-9<br>COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CCI S.A.S. NIT. 860.528.785-0 | 901.302.800    | 0     | Mantenimiento locativo de la infraestructura física del bloque N° 1; reposición parcial del sistema de iluminación, mantenimiento de subestación eléctrica, mantenimiento general de tanques y sistema de bombeo de agua potable, mantenimiento general correctivo de equipos de bombeo de la red contra incendio y dotación de gabinetes de incendio del establecimiento o en el COJAM en Jamundí - Valle del Cauca. | JURÍDICA    | USPEC-LP-006-2019      | \$ 1.168.460.541 |
| CONTRATO DE INTERVENCIÓN     | 177-2019   | 16/07/2019        | CONSORCIO INTERUSPEC EC SOLIDOS S.A.S. NIT. 830.111.297-8<br>EMUNAH S.A.S. NIT. 901.200.185-0                                                         | 901.305.487    | 1     | Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mantenimiento locativo de la infraestructura física del bloque 1; reposición parcial del sistema de iluminación, mantenimiento de subestación eléctrica, mantenimiento general de tanques y sistema de bombeo de agua potable, mantenimiento general correctivo de equipos de                                                                              | JURÍDICA    | USPEC-CM-020-2019      | \$ 138.536.188   |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

La justicia  
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS177  
242

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO | Nº CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                                                               | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL    |
|------------------------------|------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|----------------|
|                              |            |                   |                                                                                                           |                |       | bombeo de la red contra incendio y dotación de gabinetes de incendio del establecimiento o en el COJAM de Jamundi - Valle del Cauca.                                                                                                                                                                                              |             |                        |                |
| CONTRATO DE INTERVENTORIA    | 178-2019   | 12/07/2019        | CONSORCIO GÓMEZ Y G3 G3 INGENIEROS LTDA. NIT. 900.006.369-4 CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO C.C. 19.244.715-4 | 900.724.303    | 9     | Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para mantenimiento de la infraestructura física en los ERO a cargo del INPEC. Grupo 2: EPMSC Riosucio, EPAMSCAS ERE Popayán, EPMSC Silvia, RM Popayán, EPMSC RM Pasto, EPMSC ERE Pereira, EPMSC Buga, EPMSC Caicedonia, EPMSC Roldanillo, EPMSC Sevilla. | JURÍDICA    | USPEC-CM-093-2018      | \$ 680.123.080 |
| CONTRATO DE OBRA             | 179-2019   | 16/07/2019        | GESTIÓN RURAL URBANA S.A.S.                                                                               | 830.128.894    | 1     | Obras complementarias para la generación de cupos en la infraestructura física del establecimiento o penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Girardot (EPMSC Girardot) a cargo del INPEC.                                                                                                                              | JURÍDICA    | USPEC-SA-MC-029-2019   | \$ 279.837.708 |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)La justicia  
es de todos

Ministerio de Justicia

Código: G1-S1-FO-04  
69  
Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Pagina: 27 de

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO     | N° CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                        | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL   |
|----------------------------------|------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|---------------|
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 180-2019   | 17/07/2019        | CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S. | 900.318.219    | 7     | Realizar la operación de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) en el EPAMSCAS Popayán ERE.                                                                                                                                                                                                                                                                             | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-035-2019   | \$ 33.500.000 |
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 181-2019   | 24/07/2019        | RICARDO MAYORQUÍN HERNÁNDEZ                                        | 14.231.095     | 1     | Realizar la operación de las plantas de tratamiento de agua potable del establecimiento o (PTAP) y agua residual (PTAR) en el EP Puerto Triunfo.                                                                                                                                                                                                                                  | NATURAL     | USPEC-IP-MC-043-2019   | \$ 63.661.000 |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA          | 182-2019   | 24/07/2019        | SOSAMED S.A.S.                                                     | 900.483.401    | 7     | Adquisición de elementos de bienestar para los funcionarios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC que representan a la entidad en los juegos del Sector Justicia y de la Función Pública y elementos deportivos para la realización de actividades diarias que brinden esparcimiento, recreación y bienestar social para los funcionarios de la entidad. | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-041-2019   | \$ 5.805.300  |
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 183-2019   | 24/07/2019        | HIDROQUALITY S.A.S.                                                | 900.935.259    | 8     | Realizar la operación de la plantas de tratamiento de agua residual y/o potable (PTAR/PTAP) en el complejo COJAM Jamundí.                                                                                                                                                                                                                                                         | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-039-2019   | \$ 60.661.000 |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

188  
243

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO | Nº CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                                                                      | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                       | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL    |
|------------------------------|------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|----------------|
| CONTRATO DE CONSULTORIA      | 184-2019   | 26/07/2019        | CONSORCIO BELLAVISTA 2019<br>AUGUSTO ACUÑA ARANGO<br>NIT. 10.092.277-3<br>CONSULTEC S.A.S.<br>NIT. 816.001.576-5 | 901.306.257    | 9     | Consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón n. 4 y áreas complementarias del EPMSC de Bellavista, en el Departamento de Antioquia.                                                      | JURÍDICA    | USPEC-CM-030-2019      | \$ 653.658.550 |
| CONTRATO DE LICENCIAMIENTO   | 185-2019   | 26/07/2019        | GREEN FON GROUP S.A.S.                                                                                           | 900.446.648    | 1     | Renovación de las licencias de software adobe creative cloud para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.                                                                                                               | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-044-2019   | \$ 10.347.000  |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA      | 186-2019   | 08/08/2019        | PERMODA LTDA.                                                                                                    | 860.516.806    | 5     | Dotación (vestuario y calzado) para los funcionarios de la USPEC, que tienen derecho, en cumplimiento de la Ley 70 de 1988 y demás normas reglamentarias, segundo cuatrimestre vigencia 2019.                                                | JURÍDICA    | USPEC-IP-MC-053-2019   | \$ 60.050.760  |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA      | 188-2019   | 15/08/2019        | REDCOMPUTO LTDA.                                                                                                 | 830.016.004    | 0     | Adquirir la renovación del licenciamiento y servicios de soporte técnico sobre la solución Eset Endpoint Antivirus/Antimalware para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, de acuerdo con los requerimientos establecidos | JURÍDICA    | USPEC-SA-SI-026-2019   | \$ 164.475.000 |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Ministerio de Justicia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO                   | Nº CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                                                                                     | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO                                                                                                                                                                                                           | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL   |
|------------------------------------------------|------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|---------------|
|                                                |            |                   |                                                                                                 |                |       | en la ficha técnica.                                                                                                                                                                                             |             |                        |               |
| CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 189-2019   | 01/08/2019        | MERCEDES BARRERA BOTIA                                                                          | 46.366.489     | 6     | Apoyar técnicamente a la Dirección de Logística de la USPEC en la supervisión del contrato de Fiducia suscrito para contratar la prestación de los servicios de salud a la población privada de la libertad.     | NATURAL     | DIRECTA                | \$ 0          |
| ORDEN DE COMPRA                                | 39495-2019 | 22/07/2019        | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A.                                                    | 890.900.943    | 1     | Adquisición de dos (2) hornos microondas para el uso de los servidores y contratistas de entidad.                                                                                                                | JURÍDICA    | TVEC                   | \$ 939.800    |
| ORDEN DE COMPRA                                | 39507-2019 | 22/07/2019        | PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.                                                          | 830.037.946    | 3     | Adquisición de tres (3) carros escurridor traperos para el aseo de las zonas comunes y diez (10) multiformes para los servidores de entidad que se encuentran en las regionales y establecimientos de reclusión. | JURÍDICA    | TVEC                   | \$ 960.092    |
| ORDEN DE COMPRA                                | 39981-2019 | 13/08/2019        | UT CONECTANDO COLOMBIA AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.548.102-0 S3 SIMPLE SMART | 900.999.766    | 5     | Contratar el servicio de canal dedicado de internet para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. Se cuenta con vigencia futura radicado 2019-023689.                                                | JURÍDICA    | TVEC                   | \$ 18.506.877 |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



10  
244

| CLASE DE CONTRATO / CONVENIO | Nº CT / CV | FECHA SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA                         | IDENTIFICACIÓN | D. V. | OBJETO | NATURAL EZA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VALOR TOTAL |
|------------------------------|------------|-------------------|-------------------------------------|----------------|-------|--------|-------------|------------------------|-------------|
|                              |            |                   | SPEEDY S.A.S.<br>NIT: 830.120.215-2 |                |       |        |             |                        |             |

Se anexa documento digital para revisión así:

2\_1 Procesos del 31-05-19 a 20-08-2019 Información de los procesos recibidos durante el periodo referido

2\_2 Contratos 31-05-19-a 20-08-2019, se puede identificar la información detallada de los contratos celebrados durante el periodo mencionado.

### III. Ejecución presupuestal

Con corte a 30 de septiembre de 2018 la ejecución presupuestal de la Entidad para la vigencia 2018, medida como porcentaje de las obligaciones respecto a la apropiación total era la siguiente:

*Tabla 3. Ejecución presupuestal enero – septiembre de 2018*

| Detalle        |                                                                                                                               | Apropiación Neta | Obligaciones ene-sep 2018 |        |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------|--------|
| Inversión      | Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional | 233.209          | 0.65%                     | 1.505  |
|                | Implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información                                                          | 378              | 0.00%                     | 0      |
|                | Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión nacional             | 1.000            | 0.00%                     | 0      |
|                | Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión de orden nacional.                                       | 3.500            | 0.00%                     | 0      |
|                | Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC                                                    | 90.000           | 3.13%                     | 2.815  |
|                | Implementación del sistema de gestión documental de la Entidad                                                                | 250              | 0.00%                     | 0      |
|                | Subtotal                                                                                                                      | 328.337          | 1.32%                     | 4.320  |
| Funcionamiento | Gastos de Personal                                                                                                            | 21.702           | 66.16%                    | 14.357 |
|                | Gastos Generales                                                                                                              | 73.119           | 42.43%                    | 31.024 |





**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| Detalle                    |                                                  | Apropiación Neta | Obligaciones ene-sep 2018 |         |
|----------------------------|--------------------------------------------------|------------------|---------------------------|---------|
|                            | Transferencias Corrientes (Salud - Alimentación) | 575.664          | 47.33%                    | 272.449 |
|                            | Subtotal                                         | 670.485          | 47.40%                    | 317.830 |
| Inversión + Funcionamiento | Total                                            | 998.822          | 32.25%                    | 322.150 |

Valores absolutos en Millones de Pesos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Como puede observarse, corrido el 75% de la vigencia, las obligaciones de la Entidad representaban solamente el 32.25%, porcentaje que se explica en su mayoría en la ejecución de los gastos de funcionamiento, como es de esperarse. En términos relativos, ese atraso se explica en los proyectos de construcción y fortalecimiento, los cuales tienen una mayor cantidad de funcionarios públicos y contratistas para el cumplimiento de sus objetivos y que en conjunto apropiaron COP\$323.209 millones, pero que al finalizar el tercer trimestre, solamente habían obligado COP\$4.320 millones, es decir el 1.33%: COP\$1.505 millones en el proyecto de inversión de construcción de cupos (el equivalente a cerca de 12 cupos integrales entregados o al recurso destinado a estudios y diseños en un proyecto de no más de 1000 cupos integrales) y COP\$2.815 millones del proyecto de conservación y mantenimiento (el equivalente a 72 frente de obras tipo mantenimiento e infraestructura física). El análisis de los demás proyectos de inversión es igual de preocupante, pues recorridas las tres cuartas partes de la vigencia, no habían obligado recursos, evidenciando la ineficiencia administrativa de la Entidad.

Estos datos evidencian la baja efectividad en el cumplimiento de los objetivos misionales de la USPEC encontrados por la nueva administración cuando asume las funciones de dirección de la Unidad el 1º de octubre de 2018.

Teniendo esto en cuenta, en las tablas No. 4 y 5 se muestra el estado de la Ejecución Presupuestal a la fecha:

*Tabla 4. Ejecución Presupuestal del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018*

| Detalle   |                                                                                    | Apropiación vigente a 31 de diciembre de 2018 | Obligaciones realizadas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018 | % obligaciones realizadas oct a dic de 2018 |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Inversión | Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los ERON, | 262.811.873.646                               | 13.632.082.205                                                             | 5,2%                                        |
|           | Implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información.              | 378.000.000                                   | 281.857.331                                                                | 74,6%                                       |
|           | Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los ERON.   | 1.000.000.000                                 | 984.688.301                                                                | 98,5%                                       |
|           | Fortalecimiento de la seguridad en los ERON.                                       | 3.500.000.000                                 | -                                                                          | 0,0%                                        |
|           | Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC.        | 90.000.000.000                                | 14.904.717.324                                                             | 16,6%                                       |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



|                            |                                                                 |                   |                 |       |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-------|
|                            | Implementación del sistema de gestión documental de la Entidad. | 250.000.000       | 109.856.474     | 43,9% |
|                            | Subtotal                                                        | 357.939.873.646   | 29.913.201.635  | 8,4%  |
| Funcionamiento             | Gastos de Personal                                              | 21.701.719.899    | 6.038.251.515   | 27,8% |
|                            | Gastos Generales                                                | 73.119.068.150    | 10.878.670.358  | 14,9% |
|                            | Transferencias Corrientes (Salud - Alimentación)                | 575.664.170.811   | 149.816.930.819 | 26,0% |
|                            | Subtotal                                                        | 670.484.958.860   | 166.733.852.692 | 24,9% |
| Inversión + Funcionamiento | Total                                                           | 1.028.424.832.506 | 196.647.054.327 | 19,1% |

Tabla 5. Ejecución Presupuestal del 1 de enero al 27 de junio de 2019

| CONCEPTO              |                                                                                                                             | Apropiación Total | Compromisos  |        | Obligaciones |        | Pagos        |        |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|
|                       |                                                                                                                             |                   | \$ Acumulado | %      | \$ Acumulado | %      | \$ Acumulado | %      |
| A                     | Funcionamiento                                                                                                              | 718.201           | 498.153      | 69,36% | 165.134      | 22,99% | 164.047      | 22,84% |
| A-01                  | Gastos de personal                                                                                                          | 20.470            | 8.266        | 40,38% | 8.249        | 40,30% | 8.248        | 40,30% |
| A-02                  | Adquisición de bienes y servicios                                                                                           | 71.188            | 43.009       | 60,42% | 10.722       | 15,06% | 10.714       | 15,05% |
| A-03                  | Transferencias corrientes                                                                                                   | 625.345           | 446.878      | 71,46% | 146.162      | 23,37% | 145.083      | 23,20% |
| A-08                  | Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora                                                                  | 1.198             | 1.7          | 0,15%  | 1.7          | 0,15%  | 1.7          | 0,15%  |
| C                     | Inversión                                                                                                                   | 317.132           | 79.811       | 25,17% | 1.798        | 0,57%  | 1.791        | 0,56%  |
| C-120<br>6-080<br>0-6 | Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional | \$ 210.000        | \$ 54.888    | 26,14% | \$ 826       | 0,39%  | \$ 819       | 0,39%  |
| C-120<br>6-080<br>0-7 | Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC nacional                                         | \$ 102.131        | \$ 24.922    | 24,40% | \$ 971       | 0,95%  | \$ 971       | 0,95%  |





**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| CONCEPTO              |                                                                                                                                            | Apropiación<br>Total | Compromisos     |       | Obligaciones    |       | Pagos           |       |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|
|                       |                                                                                                                                            |                      | \$<br>Acumulado | %     | \$<br>Acumulado | %     | \$<br>Acumulado | %     |
| C-120<br>6-080<br>0-8 | Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional | \$ 2.200             | \$ 0,00         | 0,00% | \$ 0,00         | 0,00% | \$ 0,00         | 0,00% |
| C-120<br>6-080<br>0-9 | Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional                                        | \$ 2.500             | \$ 0,00         | 0,00% | \$ 0,00         | 0,00% | \$ 0,00         | 0,00% |
| C-129<br>9-080<br>0-3 | Fortalecimiento en la aplicación de la gestión documental en la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios Bogotá                    | \$ 300               | \$ 0,00         | 0,00% | \$ 0,00         | 0,00% | \$ 0,00         | 0,00% |

Con corte a 20 de agosto de 2019 la ejecución presupuestal de la Entidad, medida como porcentaje de las obligaciones respecto a la apropiación total era la siguiente:





193  
246

Tabla 3. Ejecución presupuestal 20 de agosto 2019

| CONCEPTO                                                     | Apropiación Vigente | Apropiación Disponible | Compromisos  |        | Obligaciones |        | Pagos        |        |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|
|                                                              |                     |                        | \$ Acumulado | %      | \$ Acumulado | %      | \$ Acumulado | %      |
| A FUNCIONAMIENTO                                             | 718.201             | 10.247                 | 641.292      | 89,29% | 285.914      | 39,81% | 281.173      | 39,15% |
| 1 GASTOS DE PERSONAL                                         | 20.470              | 0                      | 11.910       | 58,18% | 11.857       | 57,92% | 11.489       | 56,12% |
| 2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                          | 70.803              | 8.051                  | 43.943       | 62,06% | 15.384       | 21,73% | 14.868       | 21,00% |
| 3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                  | 625.580             | 851                    | 585.437      | 93,58% | 258.671      | 41,35% | 254.815      | 40,73% |
| 4 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | 1.348               | 1.345                  | 2            | 0,13%  | 2            | 0,13%  | 2            | 0,13%  |
| C INVERSION                                                  | 317.132             | 44.634                 | 89.065       | 28,08% | 8.025        | 2,53%  | 6.816        | 2,15%  |
| TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 - USPEC                      | 1.035.333           | 54.881                 | 730.357      | 70,54% | 293.939      | 28,39% | 287.989      | 27,82% |

Valores absolutos en Millones de Pesos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Como puede observarse, al 20 de agosto de 2019 la USPEC alcanzo a comprometer el 70.54% de su presupuesto y el 28.39% en obligaciones, de este porcentaje es preciso anotar que para los gastos de funcionamiento la entidad ha comprometido el 89.29% de su presupuesto asignado y 28.08% de sus gastos de inversión.

#### IV. Gestión del Talento Humano:

Número de empleados por niveles jerárquicos: Directivo, asesor, profesional, técnico, asistencial.



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                |                         |           |          |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------|----------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |                                |                         |           |          |
| NÚMERO DE EMPLEADOS POR NIVELES JERÁRQUICOS - AGOSTO 20 2019   |                                |                         |           |          |
| NIVEL                                                          | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO        | TOTAL PLANTA<br>DECRETO | PROVISTOS | VACANTES |
| DIRECTIVO                                                      | DIRECTOR GENERAL 0015-25       | 1                       | 1         | 0        |
|                                                                | DIRECTOR OPERATIVO 0100-23     | 3                       | 3         | 0        |
|                                                                | DIRECTOR ADM Y FINAN 0100-23   | 1                       | 1         | 0        |
|                                                                | JEFE DE OFICINA 0137-17        | 2                       | 1         | 1        |
|                                                                | SUB DIR ADMINISTRATIVA 0150-19 | 1                       | 1         | 0        |
|                                                                | SUB DIR FINANCIERO 0150-19     | 1                       | 1         | 0        |
|                                                                | SUB DIR OPERATIVO 0150-19      | 5                       | 4         | 1        |
|                                                                | <b>TOTAL DIRECTIVOS</b>        | <b>14</b>               | <b>12</b> | <b>2</b> |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

1984  
247

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                     |                         |            |            |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|------------|------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |                                     |                         |            |            |
| NÚMERO DE EMPLEADOS POR NIVELES JERÁRQUICOS - AGOSTO 20 2019   |                                     |                         |            |            |
| NIVEL                                                          | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO             | TOTAL PLANTA<br>DECRETO | PROVISTOS  | VACANTES   |
| ASESOR                                                         | ASESOR 1020-10                      | 1                       | 1          | 0          |
|                                                                | ASESOR 1020-06                      | 1                       | 1          | 0          |
|                                                                | JEFE DE OFICINA ASESORA 1045-11     | 2                       | 2          | 0          |
|                                                                | <b>TOTAL ASESORES</b>               | <b>4</b>                | <b>4</b>   | <b>0</b>   |
| PROFESIONAL                                                    | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21   | 6                       | 5          | 1          |
|                                                                | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-18   | 24                      | 24         | 0          |
|                                                                | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15   | 6                       | 5          | 1          |
|                                                                | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-13   | 14                      | 11         | 3          |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-11   | 40                      | 31         | 9          |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09   | 48                      | 28         | 20         |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07   | 13                      | 5          | 8          |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-05   | 35                      | 12         | 23         |
|                                                                | <b>TOTAL PROFESIONALES</b>          | <b>186</b>              | <b>121</b> | <b>65</b>  |
| TÉCNICO                                                        | ANALISTAS DE SISTEMAS 3003-17       | 4                       | 3          | 1          |
|                                                                | ANALISTAS DE SISTEMAS 3003-15       | 14                      | 13         | 1          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16      | 2                       | 1          | 1          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-15      | 10                      | 9          | 1          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-13      | 15                      | 13         | 2          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-09      | 27                      | 20         | 7          |
|                                                                | TECNICO OPERATIVO 3132-13           | 21                      | 18         | 3          |
|                                                                | TECNICO OPERATIVO 3132-10           | 14                      | 7          | 7          |
|                                                                | <b>TOTAL TECNICOS</b>               | <b>107</b>              | <b>84</b>  | <b>23</b>  |
| ASISTENCIAL                                                    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18     | 17                      | 10         | 7          |
|                                                                | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13     | 78                      | 47         | 31         |
|                                                                | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13 LNR | 1                       | 0          | 1          |
|                                                                | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11     | 54                      | 36         | 18         |
|                                                                | AUXILIARES DE SER GRALES 4064-11    | 25                      | 10         | 15         |
|                                                                | SECRETARIO 4178-13                  | 10                      | 3          | 7          |
|                                                                | SECRETARIO EJECUTIVO 4210-24 LNR    | 1                       | 1          | 0          |
|                                                                | SECRETARIO EJECUTIVO 4210-22        | 5                       | 3          | 2          |
|                                                                | CONDUCTOR MECANICO 4103-13          | 5                       | 4          | 1          |
|                                                                | PAGADOR 4173-20                     | 1                       | 0          | 1          |
|                                                                | <b>TOTAL ASISTENCIALES</b>          | <b>197</b>              | <b>114</b> | <b>83</b>  |
| <b>TOTAL CARGOS</b>                                            |                                     | <b>508</b>              | <b>335</b> | <b>173</b> |

Es preciso aclarar que los empleos Director General, Director Operativo de la Dirección de Infraestructura y Subdirector Operativo de la Subdirección Administrativa se encontraban en encargo, por lo cual en la anterior relación aparecen como provistos.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



Vacantes Definitivas

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                   |            |            |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |                                   |            |            |
| VACANCIAS DEFINITIVAS - AGOSTO 20 2019                         |                                   |            |            |
| NIVEL                                                          | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO           | PROVISTOS  | VACANTES   |
| PROFESIONAL                                                    | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21 | 5          | 1          |
|                                                                | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-18 | 24         | 0          |
|                                                                | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15 | 5          | 1          |
|                                                                | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-13 | 11         | 3          |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-11 | 31         | 9          |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09 | 28         | 20         |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07 | 5          | 8          |
|                                                                | PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-05 | 12         | 23         |
|                                                                | <b>TOTAL PROFESIONALES</b>        | <b>121</b> | <b>65</b>  |
| TÉCNICO                                                        | ANALISTAS DE SISTEMAS 3003-17     | 3          | 1          |
|                                                                | ANALISTAS DE SISTEMAS 3003-15     | 13         | 1          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16    | 1          | 1          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-15    | 9          | 1          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-13    | 13         | 2          |
|                                                                | TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-09    | 20         | 7          |
|                                                                | TECNICO OPERATIVO 3132-13         | 18         | 3          |
|                                                                | TECNICO OPERATIVO 3132-10         | 7          | 7          |
|                                                                | <b>TOTAL TECNICOS</b>             | <b>84</b>  | <b>23</b>  |
| ASISTENCIAL                                                    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18   | 10         | 7          |
|                                                                | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13   | 47         | 31         |
|                                                                | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11   | 36         | 18         |
|                                                                | AUXILIARES DE SER GRALES 4064-11  | 10         | 15         |
|                                                                | SECRETARIO 4178-13                | 3          | 2          |
|                                                                | SECRETARIO EJECUTIVO 4210-22      | 3          | 7          |
|                                                                | CONDUCTOR MECANICO 4103-13        | 4          | 1          |
|                                                                | PAGADOR 4173-20                   | 0          | 1          |
|                                                                | <b>TOTAL ASISTENCIALES</b>        | <b>113</b> | <b>82</b>  |
| <b>TOTAL VACANTES DEFINITIVAS</b>                              |                                   | <b>318</b> | <b>170</b> |





105  
24/8

### Número de empleos de libre nombramiento y remoción

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                            |                                     |                      |           |          |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------|----------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL   |                                     |                      |           |          |
| NÚMERO DE EMPLEOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN - AGOSTO 20 2019 |                                     |                      |           |          |
| NIVEL                                                            | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO             | TOTAL PLANTA DECRETO | PROVISTOS | VACANTES |
| DIRECTIVO                                                        | DIRECTOR GENERAL 0015-25            | 1                    | 1         | 0        |
|                                                                  | DIRECTOR OPERATIVO 0100-23          | 3                    | 3         | 0        |
|                                                                  | DIRECTOR ADM Y FINAN 0100-23        | 1                    | 1         | 0        |
|                                                                  | JEFE DE OFICINA 0137-17             | 2                    | 1         | 1        |
|                                                                  | SUB DIR ADMINISTRATIVA 0150-19      | 1                    | 1         | 0        |
|                                                                  | SUB DIR FINANCIERO 0150-19          | 1                    | 1         | 0        |
|                                                                  | SUB DIR OPERATIVO 0150-19           | 5                    | 4         | 1        |
|                                                                  | <b>TOTAL DIRECTIVOS</b>             | <b>14</b>            | <b>12</b> | <b>2</b> |
| ASESOR                                                           | ASESOR 1020-10                      | 1                    | 1         | 0        |
|                                                                  | ASESOR 1020-06                      | 1                    | 1         | 0        |
|                                                                  | JEFE DE OFICINA ASESORA 1045-11     | 2                    | 2         | 0        |
|                                                                  | <b>TOTAL ASESORES</b>               | <b>4</b>             | <b>4</b>  | <b>0</b> |
| ASISTENCIAL                                                      | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13 LNR | 1                    | 0         | 1        |
|                                                                  | SECRETARIO EJECUTIVO 4210-24 LNR    | 1                    | 1         | 0        |
|                                                                  | <b>TOTAL ASISTENCIALES</b>          | <b>2</b>             | <b>1</b>  | <b>1</b> |
| <b>TOTAL CARGOS LNR</b>                                          |                                     | <b>20</b>            | <b>17</b> | <b>3</b> |

De igual forma que en la matriz de relación del total de los empleados por niveles jerárquicos, los empleos Director General, Director Operativo de la Dirección de Infraestructura y Subdirector Operativo de la Subdirección Administrativa se encontraban en encargo, por lo cual en la anterior relación aparecen como provistos.

### Número de empleos de carrera administrativa

A la fecha la planta de personal de la USPEC cuenta con 488 cargos de carrera administrativa, distribuidos de la siguiente forma:

72 cargos con titular de carrera administrativa

416 cargos en vacancia definitiva, de los cuales se encuentran provistos

Es importante precisar que 370 cargos se encuentran financiados y 118 cargos no se encuentran financiados

### Número de trabajadores oficiales

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, en su planta de personal no cuenta con trabajadores oficiales.

## Informe Procesos disciplinarios en curso y control disciplinario interno

Actualmente se encuentran los siguientes servidores públicos se encuentran inmersos en procesos disciplinarios, teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, bajo la reserva que implica este tipo de información:

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                            |                                    |            |                                   |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------|-----------------------------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL   |                                    |            |                                   |
| SERVIDORES PUBLICOS CON PROCESOS DISCIPLINARIOS - AGOSTO 20 2019 |                                    |            |                                   |
| No.                                                              | APELLIDOS Y NOMBRES                | EXPEDIENTE | FECHA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 1                                                                | SALINAS GUTIERREZ JORGE MAURICIO   | 001-18     | 17/07/2018                        |
| 2                                                                | MORENO RODRIGUEZ CRISTIAN ALBERTO  | 009-18     | 7/05/2018                         |
| 3                                                                | MUÑOZ RAMIREZ LESLI MARCELA        | 014-18     | 4/07/2018                         |
| 4                                                                | ROJAS CRUZ OSCAR GONZALO           | 018-18     | 1/04/2019                         |
| 5                                                                | ARTEAGA CASTRO CARLOS ARTURO       | 019-18     | 16/08/2018                        |
| 6                                                                | JAIR ENRIQUE SANCHEZ NIETO         | 020-18     | 12/03/2019                        |
| 7                                                                | DUWAN CAMILO CALDERON MARTINEZ     | 020-18     | 12/03/2019                        |
| 8                                                                | MARIA DEL ROSARIO MENJURA VELANDIA | 021-18     | 3/04/2019                         |
| 9                                                                | LEONEL HUMBERTO BARAHONA DURAN     | 021-18     | 3/04/2019                         |
| 10                                                               | JANET LUCIA VALDEPARRAMA PEÑA      | 022-18     | 10/09/2018                        |
| 11                                                               | GIOVANNA RUDD HERRERA              | 024-18     | 3/10/2018                         |
| 12                                                               | CAROLINA REYES DIAZ                | 025-18     | 17/10/2018                        |
| 13                                                               | JAVIER ENRIQUE ROJAS HURTADO       | 028-18     | 31/10/2018                        |
| 14                                                               | ANDREA MELISA PENAGOS CORTES       | 001-19     | 25/02/2019                        |
| 15                                                               | JAIR ENRIQUE SANCHEZ NIETO         | 001-19     | 25/02/2019                        |
| 16                                                               | ADRIANA MARCELA MEJIA JIMENEZ      | 002-19     | 7/02/2019                         |
| 17                                                               | MARIA EDITH PAVA ORTEGON           | 003-19     | 7/02/2019                         |
| 18                                                               | YANNETH PARRA ANGARITA Y Y         | 004-19     | 22/04/2019                        |
| 19                                                               | YESSICA PATRICIA PRADA BRINEZ      | 004-19     | 22/04/2019                        |
| 20                                                               | RAMON EDUARDO ARANGO VALDERRAMA    | 008-19     | 13/03/2019                        |
| 21                                                               | GUSTAVO ADOLFO JOSÉ GALLEGOS RAMIR | 010-19     | 20/03/2019                        |
| 22                                                               | JAIR HUMBERTO PUENTES MORENO       | 012-19     | 8/04/2019                         |
| 23                                                               | SANDRA PATRICIA PERDOMO VARON      | 013-19     | 15/04/2019                        |
| 24                                                               | ALICIA MARIA VEJARANO MOSQUERA     | 017-19     | 20/05/2018                        |

Acto por medio del cual se fija la planta de personal

Mediante Decreto No. 242 del 01 de febrero de 2012 suscrito por el señor Presidente Juan Manuel Santos Calderón, se establece la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



106  
249

## Manual de funciones y de competencia laboral y de procesos y procedimiento

El Manual de Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC actualmente se encuentra regido por la Resolución 000097 del 23 de febrero de 2017 y se le han realizados las siguientes modificaciones:

- Modificación de los requisitos del empleo Subdirector de Suministro de Bienes de la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, mediante Resolución 000846 del 16 de octubre de 2018.
- Modificación de los requisitos del empleo Director General de la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, mediante Resolución 000280 del 16 de mayo de 2019.

## Informe de Servidores Públicos en condición de discapacidad

Teniendo en cuenta la información del Sistema de Información y Gestión del empleo Público SIGEP con corte al 31 de diciembre de 2018 los siguientes servidores públicos aparecen reportados con condición de discapacidad:

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                 |                              |             |                      |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------|----------------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |                                 |                              |             |                      |
| NÚMERO DE EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA - AGOSTO 20 2019      |                                 |                              |             |                      |
| No.                                                            | APELLIDOS Y NOMBRES             | CARGO ACTUAL                 | NIVEL       | TIPO DE DISCAPACIDAD |
| 1                                                              | SANCHEZ NIETO JAIRO ENRIQUE     | Profesional Especializado 13 | Profesional | Ocas                 |
| 2                                                              | MUÑOZ HERRERA MARTHA LUCIA      | Profesional Universitario 09 | Profesional | Visual               |
| 3                                                              | ROMERO HERNANDEZ MARIA TERESA   | Técnico Administrativo 15    | Técnico     | Ocas                 |
| 4                                                              | MUÑOZ HERRERA MARTHA LUCIA      | Técnico Administrativo 09    | Técnico     | Ocas                 |
| 5                                                              | BALSEIRO CARBALLO EDGAR ENRIQUE | Auxiliar Administrativo 11   | Auxiliar    | Visual               |
| 6                                                              | LEAL LEGUIZAMON EUSTASIO        | Auxiliar Administrativo 11   | Auxiliar    | Visual               |

## Servidores con fuero sindical





# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                 |            |                              |                     |                           |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|------------------------------|---------------------|---------------------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |                                 |            |                              |                     |                           |
| SERVIDORES PUBLICOS CON FUERO SINDICAL - AGOSTO 20 2019        |                                 |            |                              |                     |                           |
| No.                                                            | APELLIDOS Y NOMBRES             | CÉDULA     | Auxiliar Administrativo 11   | ASOCIACIÓN SINDICAL | CARGO ASOCIACIÓN          |
| 1                                                              | FORERO REYES MARYSOL            | 52514391   | Profesional Especializado 13 | SINSISPECAR         | PRESIDENTE                |
| 2                                                              | GARCIA JUAN PABLO               | 79554110   | Profesional Universitario 09 | SINSISPECAR         | FISCAL                    |
| 3                                                              | CORREA VELEZ VIVIANA FERNANDA   | 52713579   | Técnico Administrativo 15    | SINSISPECAR         | TESORERA                  |
| 4                                                              | SERRATO MAURICIO                | 793743665  | Técnico Administrativo 09    | SINSISPECAR         | SUPLENTE                  |
| 5                                                              | ARIZA LUISA FERNANDA            | 52775438   | Auxiliar Administrativo 11   | SINSISPECAR         | VICEPRESIDENTE            |
| 6                                                              | TOVAR PEREZ FABIO               | 12109169   | Auxiliar Administrativo 11   | SINSISPECAR         | SEGUNDO SUPLENTE          |
| 7                                                              | AVELLANEDA CARLOS ALBERTO       | 80164041   | Profesional Universitario 11 | SINSISPECAR         | SUPLENTE                  |
| 8                                                              | SILVA GONGORA JOSE FERNEY       | 19405930   | Técnico Administrativo 09    | SINSISPECAR         | SUPLENTE                  |
| 9                                                              | ROJAS HURTADO JAVIER ENRIQUE    | 1030531605 | Profesional Universitario 11 | SINSISPECAR         | SUPLENTE                  |
| 10                                                             | HERRERA BETANCOURT MYRIAM ESTER | 1098680103 | Profesional Universitario 09 | SINSISPECAR         | SUPLENTE                  |
| 11                                                             | PERDOMO ALEXI MAUREDY           | 48600300   | Profesional Universitario 11 | SINSISPECAR         | SECRETARIA                |
| 12                                                             | BENAVIDES DUARTE JUAN MANUEL    | 79599089   | Profesional Especializado 15 | SINTRAPEC           | SUPLENTE VICEPRESIDENTE   |
| 13                                                             | DAZA GIL MARIA CAROLINA         | 52710510   | Profesional Universitario 11 | SINTRAPEC           | FISCAL                    |
| 14                                                             | PRADO MORALES JUAN CARLOS       | 79052680   | Profesional Universitario 11 | SINTRAPEC           | VICEPRESIDENTE            |
| 15                                                             | VALDERRAMA PEÑA JANET LUCIA     | 39641151   | Profesional Universitario 09 | SINTRAPEC           | TESORERO                  |
| 16                                                             | GARAY ALVARADO CARLOS EDUARDO   | 19449200   | Analista de Sistemas 15      | SINTRAPEC           | COMISION QUEJAS Y RECLAMO |
| 17                                                             | GIRALDO MARTINEZ LIBIA RUTH     | 51993029   | Técnico Administrativo 15    | SINTRAPEC           | PRESIDENTE                |
| 18                                                             | CORTES SOTO MARY LUZ            | 39752042   | Técnico Administrativo 13    | SINTRAPEC           | SUPLENTE FISCAL           |
| 19                                                             | ESTUPIÑAN PARRA CAROLINA        | 39573829   | Auxiliar Administrativo 13   | SINTRAPEC           | SUPLENTE SECRETARIO       |
| 20                                                             | ALVARADO QUEVEDO JUAN PABLO     | 80061395   | Auxiliar Administrativo 11   | SINTRAPEC           | SUPLENTE TESORERO         |
| 21                                                             | RUDD HERRERA GIOVANNA           | 39783108   | Profesional Universitario 11 | SINTRAUSPEC         | SUPLENTE                  |
| 22                                                             | NORIEGA FLOREZ DORIS VIRGINIA   | 36047660   | Profesional Universitario 09 | SINTRAUSPEC         | FISCAL                    |
| 23                                                             | CARRILLO BADILLO EDITH MARIA    | 22674802   | Profesional Universitario 09 | SINTRAUSPEC         | VICEPRESIDENTE            |
| 24                                                             | CRUZ HERRERA DORIS YOLANDA      | 51854458   | Técnico Administrativo 13    | SINTRAUSPEC         | SUPLENTE                  |
| 25                                                             | MEJIA JIMENEZ ADRIANA MARCELA   | 52808765   | Técnico Operativo 13         | SINTRAUSPEC         | PRESIDENTE                |
| 26                                                             | SANCHEZ ARIAS MAURICIO          | 79273748   | Auxiliar Administrativo 13   | SINTRAUSPEC         | SUPLENTE                  |
| 27                                                             | HUERTAS MARY LUZ                | 52215821   | Auxiliar de Servicios 11     | SINTRAUSPEC         | SUPLENTE                  |
| 28                                                             | BAREÑO YULY NAYIBE              | 53063533   | Secretario Ejecutivo 22      | SINALPPEC           | SUPLENTE                  |
| 29                                                             | HERNANDEZ VALDMIESO MAGDA       | 52540423   | Profesional Universitario 09 | SINALPPEC           | PRESIDENTE                |
| 30                                                             | ESCONDON DIANA MILENA           | 1098621912 | Auxiliar Administrativo 11   | SINALPPEC           | SUPLENTE                  |
| 31                                                             | TOVAR ALBELY                    | 52500241   | Profesional Universitario 05 | SINALPPEC           | SUPLENTE                  |
| 32                                                             | BALSEIRO CARBALLO EDGAR         | 9284970    | Auxiliar Administrativo 11   | SEUP                | TESORERO                  |

Servidores con horario flexible

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS183  
250

| DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                  |                                                 |                       |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------|
| SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACION DE PERSONAL |                                  |                                                 |                       |
| SERVIDORES PUBLICOS HORARIO FLEXIBLE - AGOSTO 20 2019          |                                  |                                                 |                       |
| No.                                                            | NOMBRES Y APELLIDOS              | DEPENDENCIA                                     | HORARIO FLEXIBLE      |
| 1                                                              | NEIRA FLECHAS INGRID CONSTANZA   | DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA           | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 2                                                              | LUZ MARINA ARIAS                 | DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA           | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 3                                                              | OSORIO ARDILA DIANA MARIA        | SUBDIRECCION FINANCIERA                         | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 4                                                              | CASTIBLANCO CLAVIJO MYRIAM       | SUBDIRECCION FINANCIERA                         | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 5                                                              | ROMERO ANGÉLICA MARIA            | SUBDIRECCION FINANCIERA                         | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 6                                                              | MUÑOZ HERRERA MARTHA LUCIA       | SUBDIRECCION FINANCIERA                         | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 7                                                              | CALDERON MARTINEZ DUWAN CAMILO   | SUBDIRECCION FINANCIERA                         | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 8                                                              | ARIAS ROZO ALEXANDER             | GRUPO ADMINISTRATIVO                            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 9                                                              | RUEDA JANNET ESMIL               | GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO                    | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 10                                                             | INSUASTI CARLOS ALBERTO          | GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO                    | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 11                                                             | ALVARADO QUEVEDO JUAN PABLO      | GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO                    | 9:00 A.M. - 5:00 P.M. |
| 12                                                             | HERRERA BETANCOURT MYRIAM ESTHER | DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL                | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 13                                                             | JUAN DIEGO LEON SANCHEZ          | DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL                | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 14                                                             | MARTINEZ CARREÑO LADY JOHANNA    | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                    | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 15                                                             | VALDERRAMA PEÑA JANET LUCIA      | DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA                    | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 16                                                             | TORRES TORRES JAVIER PARMENIO    | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 17                                                             | ARARAT MORENO MAURICIO ALBERTO   | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 18                                                             | MATEUS BEJARANO LUIS ALBERTO     | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 19                                                             | GOMEZ ALZATE AURA OLGA           | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 20                                                             | LOPEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER     | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 9:00 A.M. - 5:00 P.M. |
| 21                                                             | GOMEZ LARA GERALDINE             | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 22                                                             | GONZALEZ RESTREPO MARTHA ISABEL  | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

La justicia  
es de todos

Minjusticia

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019

Pagina: 43 de

69

Versión: 13



# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

|    |                                    |                                                 |                       |
|----|------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------|
| 23 | SILVA MARTINEZ HUGO HERNAN         | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 6:00 A.M. - 2:00 P.M. |
| 24 | PAPAMIJA PAPAMIJA YOLANDA          | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 9:00 A.M. - 6:00 P.M. |
| 25 | YOLANDA PAPAMIJA PAPAMIJA DEL      | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 9:00 A.M. - 6:00 P.M. |
| 26 | ALBA ESPERANZA PENA MENDEZ DEL     | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 9:00 A.M. - 6:00 P.M. |
| 27 | SAMIR ELIAS MARTINEZ YANEZ DEL     | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 28 | SANDRA GRANADOS JARAMILLO DE LA    | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 29 | CARLOS ALBERTO MONCADA QUINTERO    | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 30 | CINDY KATHERINE DUCUARA SANCHEZ    | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 31 | MISAEEL ERNESTO MONROY VARGAS- DEL | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 32 | GLORIA NELCY RODRIGUEZ RODRIGUEZ   | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 33 | DALIA ISABEL PAREDES NINO          | SUBDIRECCION DE ATENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 34 | GLORIA BAQUERO                     | OFICINA ASESORA JURIDICA                        | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 35 | GIOVANNI GUERRERO GOMEZ            | OFICINA ASESORA JURIDICA                        | 9:00 A.M. - 6:00 P.M. |
| 36 | LUZ DARY MENDEZ                    | OFICINA ASESORA JURIDICA                        | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 37 | FABIO TOVAR                        | OFICINA ASESORA JURIDICA                        | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 38 | PIEDAD SANCHEZ PENA                | OFICINA ASESORA JURIDICA                        | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 39 | CATHERINE GONZALEZ                 | OFICINA ASESORA JURIDICA                        | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 40 | JORGE MAURICIO SALINAS             | OFICINA ASESORA JURIDICA                        | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 41 | LUZ MARINA DORIA                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO                      | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 42 | LUISA FERNANDA ARIZA               | OFICINA DE CONTROL INTERNO                      | 9:00 A.M. - 6:00 P.M. |
| 43 | LUZ MARINA MORALES                 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA                     | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 44 | SANDRA JEANETTE SAENZ PARRA        | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA                     | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 45 | JENNY ALEXANDRA ROJAS GARCIA       | OFICINA DE TECNOLOGIA                           | 9:00 A.M. - 6:00 P.M. |
| 46 | MAYRA AGUDELO                      | OFICINA DE TECNOLOGIA                           | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 47 | DIANA PAOLA CARDENAS               | OFICINA DE TECNOLOGIA                           | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 48 | JUAN FELIPE LIZARAZO               | OFICINA DE TECNOLOGIA                           | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 49 | CAMILO ROMERO                      | OFICINA DE TECNOLOGIA                           | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 50 | CAROLINA DAZA                      | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 51 | DIANA MADRIGAL                     | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 52 | LILY YOLANDA ALVAREZ RODRIGUEZ     | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE BIENES               | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 53 | MARIA PAULA GANAN VEZGA            | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 54 | IRMA VERGARA                       | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 55 | LILIANA ARCINIEGAS                 | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 56 | JENNIFER PAOLA PAEZ CRISTANCHO     | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 57 | SANDRA LONDONO PARRA               | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 58 | GIOVANNA RUDD HERRERA              | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 59 | CONSUELO EDITH TORRES VARON        | SUBDIRECCION FINANCIERA                         | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 60 | LAURA CAMILA OVALLE RODRIGUEZ      | SUBDIRECCION SUMINISTRO DE SERVICIOS            | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |
| 61 | FLORALBA LUCIA CHAPARRO            | DIRECCION GENERAL                               | 7:00 A.M. - 4:00 P.M. |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



158  
251

### Servidores próximos a pensionarse

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                    |          |                              |           |                     |      |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------|------------------------------|-----------|---------------------|------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |                                    |          |                              |           |                     |      |
| SERVIDORES PUBLICOS PROXIMOS A PENSION - AGOSTO 20 2019        |                                    |          |                              |           |                     |      |
| No.                                                            | APELLIDOS Y NOMBRES                | CÉDULA   | CARGO                        | GÉNERO    | FECHA DE NACIMIENTO | EDAD |
| 1                                                              | ALVAREZ RODRIGUEZ LILY YOLANDA     | 51679329 | Técnico Administrativo 09    | Femenino  | 25/05/1961          | 58   |
| 2                                                              | ARIAS MORA LUZ MARINA              | 20475561 | Profesional Especializado 13 | Femenino  | 26/11/1964          | 54   |
| 3                                                              | BARAHONA DURAN LEONEL HUMBERTO     | 79274412 | Profesional Universitario 09 | Masculino | 08/12/1959          | 59   |
| 4                                                              | BAUTISTA SANCHEZ JULIA YANIRA      | 51699516 | Profesional Universitario 11 | Femenino  | 25/10/1962          | 56   |
| 5                                                              | BENAVIDES FUNEME GLORIA ELISA      | 40018832 | Auxiliar Administrativo 13   | Femenino  | 27/09/1960          | 58   |
| 6                                                              | CASTILLO HERRERA MARIA VILMA       | 51662904 | Profesional Especializado 18 | Femenino  | 17/10/1962          | 56   |
| 7                                                              | CUBILLOS LEON RUTH LILIANA         | 51671173 | Profesional Universitario 09 | Femenino  | 30/01/1963          | 56   |
| 8                                                              | DORIA CAVADIA LUZ MARINA           | 51780996 | Profesional Especializado 18 | Femenino  | 14/02/1964          | 55   |
| 9                                                              | GARCIA DE MEJIA OLGA CECILIA       | 39524369 | Auxiliar Administrativo 13   | Femenino  | 23/04/1960          | 59   |
| 10                                                             | GOMEZ RESTREPO JOHN ALEJANDRO      | 16605321 | Técnico Operativo 13         | Masculino | 10/03/1958          | 61   |
| 11                                                             | JARAMILLO BONILLA CARLOS           | 10168196 | Auxiliar Administrativo 11   | Masculino | 24/09/1959          | 59   |
| 12                                                             | TIQUE TAPIERO JORGE ELIECER        | 17634963 | Auxiliar Administrativo 11   | Masculino | 1/08/1962           | 57   |
| 13                                                             | MORALES LUZ MARINA                 | 39616943 | Profesional Universitario 11 | Femenino  | 15/12/1965          | 53   |
| 14                                                             | MENDIETA JORGE ENRIQUE             | 19333204 | Conductor Mecánico 13        | Masculino | 23/10/1958          | 60   |
| 15                                                             | MENJURA VELANDIA MARIA DEL ROSARIO | 24052458 | Profesional Universitario 11 | Femenino  | 17/12/1955          | 63   |
| 16                                                             | MORALES ESCUDERO OTONIEL           | 4477695  | Auxiliar Administrativo 11   | Masculino | 26/09/1959          | 59   |
| 17                                                             | MUETE URIBE GLORIA STELLA          | 39637666 | Auxiliar de Servicios 11     | Femenino  | 22/06/1963          | 56   |
| 18                                                             | NIETO GUEVARA MARIA DEL PILAR      | 51735844 | Profesional Universitario 11 | Femenino  | 12/05/1963          | 56   |
| 19                                                             | REYES REYES JUDIT                  | 30342926 | Auxiliar Administrativo 11   | Femenino  | 01/07/1963          | 55   |
| 20                                                             | SIERRA BRAVO LILIANA               | 51731427 | Profesional Universitario 11 | Femenino  | 02/12/1963          | 55   |
| 21                                                             | SILVA GONGORA JOSE FERNEY          | 19405930 | Técnico Administrativo 09    | Masculino | 10/07/1959          | 59   |
| 22                                                             | TORRES VARON CONSUELO EDITH        | 51754894 | Profesional Especializado 13 | Femenino  | 9/10/1963           | 55   |
| 23                                                             | TOVAR PEREZ FABIO                  | 12109169 | Profesional Universitario 11 | Masculino | 30/07/1955          | 63   |

### Servidores con fuero materno

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                    |          |                            |                              |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------|----------------------------|------------------------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |                                    |          |                            |                              |
| SERVIDORES PUBLICOS CON FUERO MATERNO - AGOSTO 20 2019         |                                    |          |                            |                              |
| No.                                                            | APELLIDOS Y NOMBRES                | CÉDULA   | CARGO                      | DEPENDENCIA                  |
| 1                                                              | GONZALEZ BERNAL ALEJANDRA PATRICIA | 52994936 | Auxiliar Administrativo 18 | Dirección de Infraestructura |





# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

## Servidores en vacaciones

| DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                                   |                              |                                                              |                    |             |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACION DE PERSONAL |                                   |                              |                                                              |                    |             |
| SERVIDORES PUBLICOS VACACIONES AGOSTO - AGOSTO 20 2019         |                                   |                              |                                                              |                    |             |
| No.                                                            | NOMBRES Y APELLIDOS               | CARGO                        | DEPENDENCIA                                                  | PERIODO VACACIONAL |             |
|                                                                |                                   |                              |                                                              | FECHA INICIAL      | FECHA FINAL |
| 1                                                              | JOSE GUILLERMO OLARTE TOVAR       | Profesional Especializado 18 | Oficina Asesora Juridica                                     | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 2                                                              | ALBA ESPERANZA PENA MENDEZ        | Técnico Administrativo 9     | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 3                                                              | ALVARO QUINTERO LADINO            | Técnico Administrativo 9     | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 1/08/2019          | 27/08/2019  |
| 4                                                              | ELIZABETH IRENE DE LA PEÑA FRANCO | Analista de Sistemas 15      | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 5                                                              | EBNEDA BRAVO GUERRERO             | Técnico Administrativo 15    | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 6                                                              | JOHN ALEXANDER CASTILLO LOPEZ     | Profesional Especializado 15 | Oficina de Teología                                          | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 7                                                              | LIBIA RUTH GIRALDO MARTINEZ       | Técnico Administrativo 15    | Subdirección Financiera                                      | 12/08/2019         | 2/09/2019   |
| 8                                                              | MARIA CECILIA VILLA TOBÓN         | Técnico Administrativo 9     | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 1/08/2019          | 27/08/2019  |
| 9                                                              | MARTHA LUCIA MUÑOZ HERRERA        | Técnico Administrativo 9     | Subdirección Financiera                                      | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 10                                                             | MYRIAM EUFEMIA BARACALDO RUIZ     | Analista de Sistemas 15      | Subdirección Administrativa                                  | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 11                                                             | ANGÉLICA JOHANA BEJARANO PINEDA   | Auxiliar Administrativo 18   | Subdirección Administrativa                                  | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 12                                                             | CLARA IRENE TORAR CORDOBA         | Profesional Especializado 15 | Dirección Logística                                          | 8/08/2019          | 25/08/2019  |
| 13                                                             | CLAUDIA MARIA MARTINEZ PINEDA     | Auxiliar Administrativo 11   | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 14                                                             | EDGAR ANDRES BOSIGA BECERRA       | Profesional Universitario 11 | Dirección de Infraestructura                                 | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 15                                                             | EDGAR RODRIGUEZ FAJARDO           | Profesional Universitario 11 | Dirección Logística                                          | 16/08/2019         | 6/09/2019   |
| 16                                                             | JOHANA GUZMAN                     | Auxiliar Administrativo 13   | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 17                                                             | JOSE MIGUEL TUTISTAR ENRIQUEZ     | Auxiliar Administrativo 11   | Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión | 5/08/2019          | 27/08/2019  |
| 18                                                             | MARTHA PATRICIA BELTRAN           | Profesional Universitario 7  | Oficina de Control Interno                                   | 12/08/2019         | 2/09/2019   |
| 19                                                             | PAOLA SABOGAL CARRILLO            | Profesional Especializado 18 | Dirección de Gestión Contractual                             | 26/07/2019         | 20/08/2019  |

## Costo total de nómina

| DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                          |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                   |
|----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GRUPO ADMINISTRACION DE PERSONAL |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                   |
| COSTO NOMINA VIGENCIA 2019 - AGOSTO 20 2019                    |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                   |
| CONCEPTO                                                       | ENERO            | FEBRERO          | MARZO            | ABRIL            | MAYO             | JUNIO            | JULIO            | AGOSTO           | TOTAL             |
| GASTOS DE PERSONAL                                             | \$ 976.955.375   | \$ 1.043.311.402 | \$ 1.044.356.248 | \$ 950.510.381   | \$ 1.109.656.017 | \$ 1.020.458.255 | \$ 1.728.328.170 | \$ 1.063.122.058 | \$ 8.938.817.504  |
| CONTRIBUCIONES                                                 | \$ 373.292.550   | \$ 362.156.777   | \$ 363.056.303   | \$ 355.337.024   | \$ 365.252.907   | \$ 369.592.921   | \$ 525.685.407   | \$ 369.100.877   | \$ 3.081.655.206  |
| TOTALES                                                        | \$ 1.350.248.355 | \$ 1.405.468.179 | \$ 1.407.452.549 | \$ 1.305.847.405 | \$ 1.474.948.924 | \$ 1.389.301.176 | \$ 2.254.013.577 | \$ 1.431.222.935 | \$ 12.018.473.110 |
| FUNCIONARIOS                                                   | 348              | 347              | 341              | 341              | 340              | 339              | 337              | 331              | 340,5             |

V. Se están desarrollando a través de recursos de inversión de conformidad con la Ficha EBI registrada ante el DNP

VI. Gobierno en línea y sistemas de información

a. Estado general de avance en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea<sup>1</sup>:

- Implementación de la Política de Gobierno Digital.

Se ha dado continuidad a la implementación de la Política de Gobierno Digital en la USPEC. Min TIC publicó el pasado 25 de junio de 2019, los resultados del estudio más reciente para determinar el avance de las entidades públicas en su transformación digital, el cual determinó que las entidades de orden nacional tuvieron un índice de desempeño en Gobierno Digital promedio de 77 (sobre 100). La USPEC obtuvo un puntaje 82.4 en el 2018, quedando en el TOP 10 de las entidades de orden nacional que avanzaron en el índice de

<sup>1</sup> La Estrategia de Gobierno en Línea evoluciona a la actual Política de Gobierno Digital, Decreto 1008 de 2018.





**USPEC**

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

252

cumplimiento de Gobierno Digital en el 8° puesto, y en tercer puesto entre las entidades del sector Justicia y del Derecho.

- Plan Estratégico de TI – PETI, Cuatrienio 2018-2022.

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano, el PETI, es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. La USPEC a través del Comité de Gestión y Desempeño aprobó en la presente anualidad el PETI, el cual tiene como objetivo: *"Definir las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, a partir de la planeación estratégica apalancada en tecnología y la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional que aportan al logro de los propósitos, haciendo uso de las TI para el desarrollo de la política en mención"*, el documento se encuentra debidamente publicado en la página Web de la entidad. En el primer semestre se actualizó el documento el cual puede ser consultado en el siguiente link: [https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/USPEC\\_PETI-2019-2022\\_Ver2.pdf](https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/USPEC_PETI-2019-2022_Ver2.pdf)

- Plan de Integración al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2019, se realizó el envío del Plan de Integración al Portal Único del Estado Colombiano el día 13 de Junio de 2019 a través de la plataforma dispuesta en dicho portal <https://www.gov.co>, atendiendo la guía "Lineamientos para integración de entidades públicas al Portal Único del Estado Colombiano – GOV.CO" de Min TIC, el referido plan se diligenció para los ítems relacionados con la Información, (Dominios Web y otros medios), y teniendo en cuenta que la entidad no brinda trámites de cara al ciudadano, razón por la cual el ítem Trámites no fue diligenciado.

- Participación en la estrategia de Transformación Digital de Min TIC – Máxima Velocidad

La USPEC por segunda ocasión desde su creación, se encuentra participando en la estrategia diseñada por Min TIC – "Concurso de Máxima Velocidad 2019", en el que las entidades públicas podrán avanzar hacia la transformación digital y demostrar su capacidad para identificar, mejorar e implementar los servicios que, usando tecnología, mejoren la calidad de vida de las personas; se diligenció la herramienta de autodiagnóstico de la implementación de la Política de Gobierno Digital, la cual está articulada con MIPG; como resultado se obtuvo que la entidad para los indicadores de cumplimiento se encuentra en un nivel alto para el tema de seguridad de la Información, y un nivel medio/bajo para arquitectura; para el indicador de transición: empoderamiento de los ciudadanos a través de un estado abierto, la entidad se encuentra en un nivel medio/bajo.

En cumplimiento a la Directiva 006 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación – PGN, la Oficina de Tecnología coordinó y apoyo a las diferentes dependencias en el diligenciamiento de la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, en la plataforma dispuesta por la PGN; como resultado se obtuvo un nivel de cumplimiento de 90 sobre 100 puntos.

Se ha tenido reuniones con el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el propósito de presentar los resultados acumulados del año y lograr alinear las necesidades y retos de la cabeza de sector en la planeación de TI, que se adelanta actualmente en la USPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



Finalmente, es de resaltar la activa participación de la USPEC en cabeza de la OTEC, en los eventos programados por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, relacionados con los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar para el desarrollo de los componentes: TIC para Estado y TIC para la Sociedad, y los habilitadores transversales de la política: *Arquitectura, Seguridad de la Información y Servicios Ciudadanos Digitales*.

- Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI.

#### Diagnóstico.

Desde el 2017 se diligenció la herramienta de diagnóstico del MSPI, definida por MINTIC. A inicios de 2018 se realizó su primera actualización.

#### Planificación.

Se han desarrollado a la fecha las siguientes actividades:

- ✓ Contexto de la organización.
- ✓ Definición de política general de seguridad de información.
- ✓ Definición de políticas específicas, procedimientos y manuales de seguridad de información.
- ✓ Definición y actualización de inventarios de activos por cada proceso institucional.
- ✓ Definición, análisis y valoración de los riesgos de seguridad digital.
- ✓ Definición de planes de tratamiento de riesgos de seguridad digital - PTR.

#### Implementación.

Se han desarrollado a la fecha las siguientes actividades:

- ✓ Implementación del plan de tratamiento de riesgos. Con corte al 31 de julio se informa que del 37% de los controles planteados se han ejecutado en su totalidad, el 42% se encuentran en proceso de gestión y sobre el 21% no se ha realizado reporte de avance por parte de los procesos a la OTEC.
- ✓ Seguimiento al plan de tratamiento de riesgos con el fin de verificar el avance en la implementación de los controles propuestos.
- ✓ Actualización de la declaración de aplicabilidad.
- ✓ Indicadores de gestión. Se cuenta con indicadores para medir la gestión de incidentes y de vulnerabilidades. Actualmente se está trabajando para generar nuevos indicadores que permitan medir con mayor detalle el desempeño del MSPI.

#### Evaluación de Desempeño.

- ✓ Dentro del plan anual de auditorías se encuentra definida la auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad de Información. Adicionalmente se cuenta con el procedimiento de Auditora Interna, documento que establece los parámetros para llevar a cabo este ejercicio al interior de la entidad.
- ✓ En el 2017 y enero de 2019 se realizó auditoria al sistema de gestión de seguridad de información y se cuenta con información documentada que soporta estos ejercicios.





790  
253

- ✓ Se encuentra en elaboración el documento que contiene el estado del MSPI con el fin de remitirlo a la Dirección General.

Mejoramiento Continuo.

- ✓ Como producto de las auditorías realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad de Información en el 2017 y 2019, se definió el plan de mejoramiento con el propósito de definir acciones para mejorar el sistema de gestión. Actualmente se está realizando seguimiento a este plan con el fin de determinar los avances en las acciones propuestas.
- b. Inventarios herramientas tecnológicas: Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica, Dependencia(s) responsable(s) de la administración, Usuario de ingreso a la herramienta tecnológica, Contraseña de ingreso a la herramienta tecnológica, propósito de la herramienta tecnológica o solución tecnológica.

| Nombre de Sistema de Información | Descripción/Propósito                                                                                                                                                     | Áreas o dependencias que utilizan el sistema de información | Herramienta propia SI/NO | Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica                                                                    | Usuario ingreso y/o contraseña ingreso                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GEO                              | Software de Gestión Estratégica Organizacional de la Oficina de Planeación                                                                                                | Oficina de Asesoría de Planeación y Desarrollo              | SI                       | <a href="http://192.168.70.217/po-rial/index.php">http://192.168.70.217/po-rial/index.php</a>                                 | La Entidad ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de Información, el cual se encarga de establecer el conjunto de lineamientos necesarios para la protección de la información institucional de riesgos asociados a la pérdida de la confidencialidad, integridad y / o disponibilidad. |
| HUMANO                           | Software en modalidad de servicio (Outsourcing) que se utiliza para liquidar la nómina y demás emolumentos relacionados y aplicables al régimen de personal de la Unidad. | Dirección Administrativa y Financiera                       | NO                       | <a href="https://www.humano.co/HumanoEL/Ingresar.aspx?Ent=unidad">https://www.humano.co/HumanoEL/Ingresar.aspx?Ent=unidad</a> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| INFODOC                          | Software de Gestión Documental. A la fecha, en uso el módulo de radicación de correspondencia.                                                                            | Todas                                                       | SI                       | <a href="http://192.168.70.152/uspec/">http://192.168.70.152/uspec/</a>                                                       | La política general de seguridad de información (Resolución 001046 de 2018) establece la responsabilidad de cada líder de proceso (Director o Jefe de Oficina) frente a la gestión de sus activos (Incluido el software que administra).                                                            |
| CONSTRUPLAN                      | Aplicativo para la consulta de precios de materiales de construcción.                                                                                                     | Dirección de Infraestructura                                | NO                       | <a href="http://cddata.uspec.gov.co/cplan/Login.aspx">http://cddata.uspec.gov.co/cplan/Login.aspx</a>                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |





# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| Nombre de Sistema de Información | Descripción/Propósito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Áreas dependencias que utilizan el sistema de información | Herramienta propia S/NO | Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica                                                                                   | Usuario ingreso y/o contraseña ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FICHAS TÉCNICAS                  | Herramienta de apoyo que contiene información de los ERON. Principalmente presenta información de suministro de bienes, alimentación, salud y de infraestructura.                                                                                                                                                                                                                                       | Todas                                                     | SI                      | <a href="https://fichastecnicas.uspec.gov.co:444/">https://fichastecnicas.uspec.gov.co:444/</a>                                              | <p>Como parte de los controles establecidos para la protección de accesos no autorizados a los aplicativos o sistemas de información, se cuenta con la Política de control de acceso, la cual establece "las directrices para el acceso a los sistemas de información, los servicios e instalaciones de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el fin de que sean accedidos únicamente por las personas autorizadas con base en sus funciones o las debidas autorizaciones".</p> <p>En cuanto al manejo de cuentas de usuario (usuario y contraseña) se deberán cumplir estrictamente y sin ninguna excepción como mínimo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No puede haber una cuenta de usuario con acceso para más de una persona.</li> <li>• Las cuentas de usuario son de uso personal e intransferible.</li> <li>• En ningún caso se acepta la suplantación o uso de una cuenta de usuario por parte de una persona</li> </ul> |
| SEPEC                            | Herramienta que apoya la reorganización y recuperación de actividades realizadas por los Servidores Públicos que prestan sus servicios como enlace y apoyo en Centros Carcelarios, Regionales y Sede Bogotá; contando con el apoyo de las Direcciones Misionales de Logística e Infraestructura, mediante las cuales se definieron los requerimientos funcionales, parametrización y respectivos roles. | Subdirección de Atención a Establecimientos de Reclusión  | SI                      | <a href="http://subaer.uspec.gov.co/sepec/">http://subaer.uspec.gov.co/sepec/</a>                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| HELPTIC                          | Aplicativo de gestión de solicitudes de soporte técnico para la gestión de la Mesa de Ayuda de la USPEC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Todas                                                     | SI                      | <a href="http://helptic.uspec.gov.co/mda">helptic.uspec.gov.co/mda</a>                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Micrositio Infraestructura       | HTML - Sitio de información de la Gestión de la Dirección de Infraestructura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Todas                                                     | SI                      | <a href="https://infraestructura.uspec.gov.co:446/">https://infraestructura.uspec.gov.co:446/</a>                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Consecutivos                     | Aplicación para generar números consecutivos de radicado de actas de reuniones y solicitudes de CDP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Todas                                                     | SI                      | <a href="http://192.168.70.201/Consecutivos_2014/Code/IngeNewGenerator.jar">\\192.168.70.201\Consecutivos_2014\Code\IngeNewGenerator.jar</a> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| MAGIC INFO                       | Herramienta de cargue de contenido para publicaciones del SIG en pantallas Samsung.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo                | SI                      | <a href="http://192.168.70.215:7001/MagicInfo/">http://192.168.70.215:7001/MagicInfo/</a>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



101  
254

| Nombre de Sistema de Información | Descripción/Propósito                                                                                                                                  | Áreas o dependencias que utilizan el sistema de información | Herramienta propia S/NO | Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica                                                  | Usuario ingreso y/o contraseña ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TURNOS FACTURA                   | Aplicativo usado por el área contractual, mediante el cual se realiza la numeración consecutiva de los procesos de selección y contratos de la Unidad. | Dirección de Gestión Contractual                            | SI                      | <a href="http://192.168.70.28/turnos_facturas/login.php">http://192.168.70.28/turnos_facturas/login.php</a> | diferente a la que le fue asignada.<br><br>En tal sentido al entregar los datos de acceso a las herramientas tecnológicas se está incumpliendo esta política de seguridad de información, evento que puede llegar a vulnerar el acceso a los sistemas de información.                                                                                                                     |
| INVENTARIOS                      | Aplicativo de gestión y control de inventarios de la entidad.                                                                                          | Subdirección Administrativa                                 | SI                      | <a href="http://192.168.70.49:82/index.php">http://192.168.70.49:82/index.php</a>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PORTAL WEB                       | Gestor de contenidos, para la publicación de información de interés para la ciudadanía.                                                                | Todas                                                       | SI                      | <a href="https://www.uspec.gov.co/">https://www.uspec.gov.co/</a>                                           | Sin embargo, teniendo en cuenta la solicitud se brindará acompañamiento por parte de la OTEC para revisar la información requerida de cada herramienta tecnológica administrada por esta dependencia; para los programas que tienen a cargo las otras dependencias, se solicitaría a esas áreas ingreso por intermedio de las mismas para facilitar el acceso a los programas requeridos. |
| PQRD                             | Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.                                                                                                   | Todas                                                       | SI                      | <a href="https://pqrd.uspec.gov.co/">https://pqrd.uspec.gov.co/</a>                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## VII. Proyectos de inversión

La Entidad cuenta con cinco proyectos de inversión para dar cumplimiento a la misionalidad de la Uspec, los cuales están a cargo de la Dirección de Infraestructura, Dirección Logística y Dirección Administrativa y financiera, así:

Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden – nacional 2018011000329:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

**Objetivo General:** Disminuir el hacinamiento en los Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional.

Los altos niveles de hacinamiento en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y las condiciones inadecuadas tanto de infraestructura como de elementos necesarios para el cumplimiento de la reclusión y resocialización de los internos, lo cual genera una incidencia directa en la violación de los derechos fundamentales de los internos, el respeto a los derechos humanos, además de la seguridad jurídica y efectividad en la operación de los establecimientos penitenciarios y carcelarios tienen efectos positivos no solo en la población penitenciaria, sino también en la comunidad general.

Por esto se crea la necesidad de plantear soluciones al problema, no solamente desde el punto de la infraestructura carcelaria sino también desde las políticas nacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho a través del área Política Criminal y Justicia Restaurativa, para desarrollar con esto un proyecto acorde a las necesidades de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y a los recursos financieros disponibles, para poder proveer de los espacios adecuados y tener una infraestructura acorde al crecimiento de la población carcelaria.

**Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC – nacional 2018011000336:**

**Objetivo General:** Mejorar las condiciones de habitabilidad de la Población Privada de la Libertad en los ERON.

Las condiciones inadecuadas para la atención de la población objetivo y para el desempeño de las funciones del INPEC, ocasionan aparte de atentar contra la dignidad y los derechos de la PPL, la disminución de la capacidad de operación y eficiencia de la infraestructura que conforma el Sistema Penitenciario y Carcelario Nacional.

Con el fin de atender las diferentes necesidades en cuanto a mantenimiento en la infraestructura física y contribuir al mejoramiento en las condiciones de habitabilidad al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, la USPEC pretende mediante la contratación de obras civiles prioritarias, realizar mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los ERON, identificados con mayores necesidades y deterioro funcional por parte del INPEC.

**Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional - 2018011000292:**

**Objetivo General:** Mejorar los espacios para el desarrollo de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional.

Se basa en la naturaleza y funciones de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, definidas en el Decreto 4150 de 2011, ya que es de su competencia atender lo ordenado en la Ley 1709 de 2009, entre otras. Para el caso de este proyecto de inversión en la realización de audiencias al interior de los establecimientos de reclusión del Orden Nacional. Así mismo, teniendo en cuenta, que a pesar de los esfuerzos de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC para coordinar los

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

192  
255

desplazamientos de los Internos para el cumplimiento de audiencias y diligencias judiciales, su escaso número ocasiona el incumplimiento de las citaciones lo cual conlleva a un retraso en los procesos judiciales que pretenden resolver la situación jurídica de las personas privadas de la libertad.

Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional nacional  
- 2018011000317:

Objetivo General: Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo de la población privada de la libertad.

Dado el aumento de la población carcelaria y los limitados recursos tecnológicos de apoyo a la seguridad con que cuentan los establecimientos de reclusión se evidencia el aumento de delitos cometidos desde el interior de los ERON se hace necesario fortalecer la seguridad tanto al interior como en las áreas perimetrales de los mismos. A pesar de los esfuerzos de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC para custodiar y vigilar a las personas privadas de la libertad – PPL al interior de los establecimientos de reclusión y garantizar su integridad y seguridad, el insuficiente número y la creciente población interna, evidencian la necesidad de adquirir algunos sistemas electrónicos de apoyo a la gestión.

Fortalecimiento en la aplicación de la gestión documental en la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios Bogotá - 2018011000466:

Objetivo General: Fortalecer la aplicación de la Gestión Documental

Mediante Resolución 111 de 2012, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC creó el Grupo de Gestión Documental, con el fin de organizar y administrar el proceso de Gestión Documental, de acuerdo con la política archivística establecida por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación – AGN y la normativa vigente, y mediante Resolución 1253 de 2014, se determinaron los parámetros del Programa de Gestión Documental y se definió la Política Archivística de la Entidad. En relación con las normas actuales establecidas por el Archivo General de la Nación todas las entidades del Estado pueden introducir tecnologías de punta para administrar de manera adecuada su información, logrando utilizar cualquier medio de conservación sea este: electrónico, óptico entre otros para el cumplimiento de sus funciones para dar dicho cumplimiento es necesario que la entidad tenga en cuenta que para la implementación de dichas tecnologías, el archivo físico debe contar con unas mínimas condiciones que permiten que su visualización en un entorno electrónico sea la correcta. Dicho lo anterior los requisitos corresponden a la organización previa de los documentos, siendo este un punto importante y que según La Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos", en el Título IV "Administración de Archivos", en su artículo 11 nos muestra la "Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos.

A continuación se observa el estado de los proyectos de inversión en el SUIFP y el valor asignado para cada uno de ellos en la vigencia 2018 y 2019, el seguimiento a los mismos se detalla en el numeral 5 Ejecuciones presupuestales.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Tabla 17. Proyectos de inversión USPEC

| DENOMINACIÓN                                                                                                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                      | ESTADO                  |                          | VALOR ASIGNADO<br>(Millones de Pesos) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                  | EJECUTADO<br>(Marque x) | EN PROCESO<br>(Marque x) |                                       |
| Vigencia Fiscal Año 2018                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |                          |                                       |
| Construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional               | Disminuir el índice de hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del orden nacional.                                                                                                                                     |                         | X                        | 262.812                               |
| Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la ciudad de Bogotá                                                 | Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información con el fin de garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información generada como parte de la ejecución y operación de las funciones que realiza la USPEC. | X                       |                          | 378                                   |
| Implementación de salas para la realización de audiencias virtuales en los establecimientos de reclusión del orden nacional                 | Contribuir con la realización oportuna de los procesos judiciales de las personas privadas de la libertad que se encuentran en los ERON                                                                                                          |                         | X                        | 1.000                                 |
| Fortalecimiento de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional                                                     | Reforzar la seguridad de los establecimientos de reclusión del orden nacional.                                                                                                                                                                   |                         | X                        | 3.500                                 |
| Implementación del sistema de gestión documental de la Entidad                                                                              | Administrar y conservar los documentos que se generan en cumplimiento de las funciones de la USPEC.                                                                                                                                              |                         | X                        | 250                                   |
| Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC                                                                  | Generar condiciones adecuadas de habitabilidad en la infraestructura física de los ERON                                                                                                                                                          |                         | X                        | 90.000                                |
| Vigencia Fiscal Año 2019                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |                          |                                       |
| Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden - nacional               | Disminuir el hacinamiento en los Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional                                                                                                                                                                 |                         | X                        | 210.000                               |
| Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC - nacional                                                       | Mejorar las condiciones de habitabilidad de la Población Privada de la Libertad en los ERON                                                                                                                                                      |                         | X                        | 102.132                               |
| Fortalecimiento en la aplicación de la gestión documental en la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios Bogotá                     | Fortalecer la aplicación de la Gestión Documental                                                                                                                                                                                                |                         | X                        | 300                                   |
| Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional. | Mejorar los espacios para el desarrollo de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional.                                                                                                          |                         | X                        | 2.200                                 |
| Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional                                         | Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo de la población privada de la libertad.                                                                                                                                            |                         | X                        | 2.500                                 |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



197  
256

## VIII. Control interno

El Plan de Mejoramiento obedece a la necesidad de formular y ejecutar acciones de mejora para subsanar las causas y situaciones que dan origen a los hallazgos identificados en los ejercicios de auditoría regular, de cumplimiento, financiera y de gestión realizadas a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. En este sentido, el plan de mejoramiento consolida las acciones correctivas y/o preventivas definidas por las áreas responsables de adelantar los procesos y procedimientos relacionados con los hallazgos y considera acciones para hallazgos pendientes de superar desde la vigencia 2012, por lo que el ejercicio también incluía la revisión de avances y/o reformulación de acciones anteriores.

- a. Planes de Mejoramiento con órganos de control.
- b. Formulación del Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República Vigencia 2019

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la revisión de los informes de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República desde la vigencia 2012 hasta la vigencia 2018, incluyendo los informes de denuncias entregadas por la Dirección General. Resultado de ello se llevaron a cabo mesas de trabajo de abril a junio de la presente anualidad, con el fin de reformular las acciones de mejoramiento, actualizar los avances con sus respectivos soportes y depurar la matriz consolidada.

Siguiendo las disposiciones dadas por la normatividad legal vigente y lineamiento de la CGR, la Oficina de Control Interno de la USPEC, retomó el liderazgo en el seguimiento al plan de mejoramiento, para ello, se construyó una carpeta compartida para que las áreas responsables aportaran los soportes de cada hallazgo, con el fin de contar con las evidencias del avance de las actividades planteadas y por ende la trazabilidad de las mismas, de tal forma que se encuentren disponibles tanto para revisión y validación de la Oficina de Control Interno, como para el Ente de Control en sus visitas de seguimiento.

Por lo anterior, es importante resaltar que previo a realizar el reporte en la plataforma SIRECI para el primer semestre de 2019 (30 de junio de 2019), se realizó la verificación y validación de cumplimiento de acciones; aquellas que efectivamente soportaron la subsanación de la causa raíz, fueron reportadas con concepto favorable para solicitud de cierre a la Contraloría Delegada sectorial correspondiente, mediante Oficio E-2019-010688 del 29/7/2019, dirigido al Contralor Delegado Sector Defensa, Justicia y Seguridad, como parte de la metodología socializada en la Circular 05 de 2019 de la CGR y también cargada en el aplicativo SIRECI.

- Reporte Hallazgos Cumplidos OFICIO REMISORIO: Fecha transmisión 29/07/2019





# USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Transmisión y Recepción de Documentos Electrónicos

CONTADORIA G. x CONTADORIA G. x CONTADORIA G. x Informe Acciones x Recibidos (1130) x Recibidos (449) x

https://rendicion.contratoria.gov.co/systemWeb/SistemaWebDocumentosElectronicos

**SIRECI**  
Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta e Informes.

Formularios Electrónicos Documentos Electrónicos Autorizaciones Certificados Datos Usuario Reportes

STORM Web > Documentos Electrónicos > Verificar Estado

12002 - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPG 30/07/2019 09:01

**Documentos Electrónicos**

INFORME: S3 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
Periodicidad: 6 - SEMESTRAL  
Fecha de Corte: 2019-06-30

**ESTADO DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS**

| Código | Descripción             | Nombre Archivo Enviado | Descargar Archivo Claro | Descargar Archivo Firmado | Ver Firmantes | Estado   | Número de radicación        | Tipo | Tamaño (en KB) |
|--------|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|----------|-----------------------------|------|----------------|
| 1010   | F14.3: OFICIO REMISORIO | Informe Acciones.pdf   | Ver Documento           |                           |               | RADICADO | doc-20190729-11564452688490 | PDF  | 899 KB         |

Opciones para Exportar: Excel ; PDF

La Contratoría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**, el cual solamente se generará una vez se realice el envío de los formularios Electrónicos (archivos STR), y se surta el proceso de verificación de su completitud, y sus respectivas validaciones.

**Actualizar**

CONTRATORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Aviso de: Carrera 84 No. 11-23 Bogotá, Colombia Correo: 11271700, 11271701, 11271702

Procesado por: MacroProcesador: 11/07/2019 11:00:00

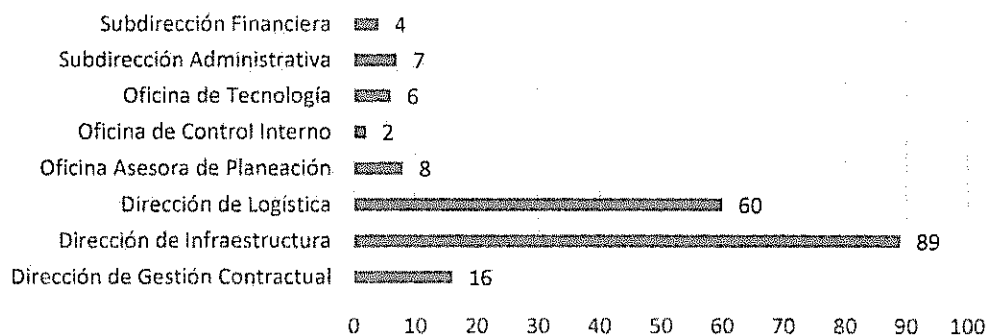
Informe Acciones.pdf oficioemisorio.pdf PEZA LACTANCL.PNG

Mostrar todo

Fuente: Aplicativo Web SIRECI

- Estadística: Total hallazgos cumplidos = 192

## No. HALLAZGOS CUMPLIDOS POR ÁREA



Es importante señalar que en el informe de la Auditoría Financiera CGR-CDDJS 011 entregado el 02 de julio de 2019 a la USPEC por parte de la Comisión Auditora, en el numeral 2.6 "Seguimiento Plan de Mejoramiento", se identificaron 12 hallazgos que tuvieron cumplimiento al 100% por parte de la CGR, además de 10 hallazgos de la vigencia 2017 reportados como efectivos en el informe CGR-CDDJS-025 entregado en diciembre de 2018, los cuales no se habían podido identificar dado que en 2017 se contó con varias auditorías, por lo que fue necesario que la CGR mediante correo electrónico 20/05/2019 de la Dra. Sandra Liliana Aragón Trujillo - Líder de Auditoría USPEC Vigencia 2017, detallara cuales hallazgos exactamente se debían retirar.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



257

En ese sentido para la matriz consolidada de hallazgos, en el reporte del 30 de junio de 2019 se retiraron 214 hallazgos frente al anterior reporte del plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2018.

- Estado General del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 30 de junio de 2019

Una vez retirados los hallazgos cumplidos de la matriz consolidada con corte a 30 de junio de 2019, se identificó que la USPEC tiene 284 hallazgos abiertos, de los cuales el 61,3% corresponden a la vigencia 2017 (174 hallazgos), seguido de la vigencia 2018 con el 16,2% (46 hallazgos), la vigencia 2016 con el 9,5% (27 hallazgos), la vigencia 2015 con el 8,5% (24 hallazgos) y 2014 con 3,9% (11 hallazgos), las demás vigencias representan el 0,7% restante.

Como plan de choque al número elevado de hallazgos de la Entidad, la Oficina de Control Interno dio inicio a un trabajo en los meses de abril y junio de 2019 con las dependencias responsables, con el fin de dar los lineamientos, recomendaciones y asesorías para la reformulación de las acciones de mejora que en el tiempo no han sido efectivas o que no están enfocadas a subsanar las deficiencias que fueron objeto de la observación y/o no presentan avances.

Cuadro No 1: Número de Hallazgos por Vigencia y tipología

| TIPOLOGÍA                      | VIGENCIA |      |      |      |      |      |      | TOTALES |
|--------------------------------|----------|------|------|------|------|------|------|---------|
|                                | 2012     | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |         |
| ADMINISTRATIVO                 | 1        | 1    | 8    | 11   | 14   | 121  | 32   | 188     |
| DISCIPLINARIO                  | 0        | 0    | 3    | 10   | 5    | 46   | 10   | 74      |
| DISCIPLINARIO – FISCAL         |          |      |      | 3    | 6    |      |      | 9       |
| DISCIPLINARIO – PENAL          |          |      |      |      |      | 1    | 1    | 2       |
| DISCIPLINARIO - FISCAL – PENAL |          |      |      |      |      | 1    |      | 1       |
| FISCAL                         |          |      |      |      | 2    | 3    | 3    | 8       |
| PENAL                          |          |      |      |      |      | 1    |      | 1       |
| OTRA INCIDENCIA                |          |      |      |      |      | 1    |      | 1       |
| TOTALES                        | 1        | 1    | 11   | 24   | 27   | 174  | 46   | 284     |

FUENTE: Informes CGR [https://www.uspec.gov.co/?page\\_id=8463](https://www.uspec.gov.co/?page_id=8463)

Informes denuncias radicadas en la USPEC por la CGR

Cuadro No 2: Número de Hallazgos Abiertos por Dependencia

| DEPENDENCIA                   | No. HALLAZGOS |
|-------------------------------|---------------|
| DINFRA                        | 96            |
| DILOG - SUBSER - ALIMENTACION | 53            |
| DIAFIN                        | 28            |

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Ministerio de Justicia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

| DEPENDENCIA                              | No. HALLAZGOS |
|------------------------------------------|---------------|
| DILOG - SUBSER - SALUD                   | 25            |
| DILOG - SUBBIE                           | 21            |
| DILOG - SUBSER - SALUD - FNSPPL          | 7             |
| DINFRA - DIAFIN                          | 5             |
| DINFRA - DILOG                           | 5             |
| DILOG - SUBBIE - OTEC                    | 4             |
| DIGECO - DINFRA                          | 3             |
| DINFRA - DIGECO                          | 3             |
| DIRGEN - OAPLA - DIAFIN - DINFRA - DILOG | 3             |
| OAPLA                                    | 3             |
| DILOG - SUBBIENES - OTEC - DIGECO        | 2             |
| DILOG - SUBSER - SALUD - DINFRA          | 2             |
| DIRGEN - DINFRA                          | 2             |
| OAJUR                                    | 2             |
| OTEC                                     | 2             |
| DIAFIN - DILOG                           | 1             |
| DIAFIN - DINFRA - DILOG                  | 1             |
| DIGECO - DINFRA - DIAFIN                 | 1             |
| DIGECO - DIRGEN                          | 1             |
| DILOG - DIGECO                           | 1             |
| DILOG - SUBBIE - OAPLA - OCI             | 1             |
| DILOG - SUBSER - ALIMENTACION - DIGECO   | 1             |
| DILOG - SUBSER - SALUD - DIGECO          | 1             |
| DILOG - SUBSER - SALUD - INPEC           | 1             |
| DILOG - SUBSER - SALUD - DIGECO          | 1             |
| DILOG-DIGECO                             | 1             |
| DINFRA - DILOG - OTEC - DIAFIN - OAPLA   | 1             |
| DINFRA - DILOG - SUBSER - SALUD          | 1             |
| DINFRA - DIRGEN                          | 1             |
| DINFRA-DIGECO                            | 1             |
| DINFRA-DILOG-DIGECO                      | 1             |
| DIRGEN                                   | 2             |
| Total general                            | 284           |

- Cargue de la información en SIRECI

Se realizó la transmisión de la información en el aplicativo SIRECI dentro del plazo establecido para la entidad, para cada uno de los reportes:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia

Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

**La justicia  
es de todos****Minjusticia**



445  
258

a) Reporte de Suscripción 33 hallazgos último informe CGR: Fecha transmisión 26/07/2019

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**



FECHA DE GENERACIÓN: 2019/07/26  
HORA DE GENERACIÓN: 15:36:19  
CONSECUTIVO: 1200002019-06-28

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC -  
NIT: 900523392  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FABIÁN GONZALO MARÍN CORTÉS

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
PERIODICIDAD: OCASIONAL  
FECHA DE CORTE: 2019-06-28  
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2019-07-29

**RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS**

| Tipo                   | Nombre                                    | Fecha               |
|------------------------|-------------------------------------------|---------------------|
| Formulario electrónico | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | 2019/07/26 15:35:38 |

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC - , NIT 900523392, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -

Fuente: Aplicativo Web SIRECI

b) Reporte de Avance PM Semestral CGR: Fecha transmisión 26/07/2019

26/7/2019

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN**

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN**



FECHA RECEPCIÓN: 2019-07-26

**INFORMACIÓN GENERAL**

Razón Social: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC -  
Código Entidad: 12000  
Representante Legal: --  
MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
PERIODO DE RENDICIÓN: SEMESTRAL  
FECHA DE CORTE: 2019-06-30

HORA RECEPCIÓN: 11:30:15

NIT o CC: 900523392

**RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Ministerio de Justicia



Fuente: Aplicativo Web SIRECI

La Oficina de Control Interno continúa con el seguimiento al avance semestral del plan de aquellas acciones correctivas y/o preventivas que a la fecha de corte de su presentación, no hayan subsanado las causas que generaron el hallazgo, adicionalmente si encuentra que una acción fue cumplida en el tiempo pero no fue efectiva o no subsanó la causa, puede recomendar que se replanteen las acciones y estas deberán ser incluidas en el Avance del Plan de Mejoramiento.

No obstante lo anterior, la Contraloría General de la República en desarrollo de procesos auditores podrá hacer las verificaciones que crea convenientes.

c. Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación

Aun cuando no se trata de un ente de control, se hace mención al Plan de Mejoramiento Archivístico 2017, el cual fue aprobado mediante acta No 366 del 20 y 3 de mayo de 2017 en sesión virtual del Comité de Desarrollo Administrativo, en consideración a que existe una orden perentoria por parte del Archivo General de la Nación, que se no cumplirse, generaría sanción pecuniaria para la entidad.

El Grupo de Inspección y Vigilancia del Archivo General de la Nación, resultado del acta de visita de control el día 27 de marzo de 2019, impartió dicha orden, luego de la reunión llevada a cabo en las instalaciones del Archivo General de la Nación – AGN, con la participación de la Dirección Administrativa y Financiera de la USPEC y la Oficina de Control Interno, cuyo objeto era verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico de conformidad con la Ley 594 de 2000, Decreto de 10 de 2015 y demás normas archivísticas.

La USPEC ha suscrito dos (2) planes de mejoramiento archivístico con el AGN, el primer informe corresponde a la vigencia 2016-2017 y el segundo a la vigencia 2017 -2018. Como parte del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a estos planes de mejoramiento, dichos planes de mejoramiento no se han cumplido en un 100%.

La ORDEN PERENTORIA, impartida por el AGN, debe ser priorizada por la entidad, toda vez que establece un plazo, así:

*“UNICA: En un término único e improrrogable, de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de visita de control, la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS, deberá dar cumplimiento y ejecución integral a todas y cada una las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico P.M.A y superar la normatividad archivística presuntamente incumplida de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000 y demás normatividad reglamentaria.”*

*“En caso de que, los presuntos incumplimientos persistan, y no se de cabal cumplimiento a la orden que antecede, se tomarán las acciones administrativas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias”.*

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



259

El Archivo General de la Nación, informó que revisado el expediente de la USPEC, observaron las actuaciones:

1. *Visita de Inspección realizada el 18 de julio de 2014.*
2. *Visita de Vigilancia realizada del 06 al 10 de marzo de 2017.*
3. *Visita de Control realizada el día 04 de abril de 2017, con el de verificar lo denunciado por un Ciudadano respecto a un proceso de eliminación de documentación perteneciente a la USPEC. Se impartieron ocho (8) ordenes.*
4. *El 24 de abril de 2017 se remite comunicado No. 2-2017-03130, por medio del cual se realiza suscripción del Plan de Mejoramiento Archivístico. El cual se desarrollaría en el periodo desde el 3 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.*
5. *A la fecha la entidad ha remitido seis informes de seguimiento y reporta un avance del 81.79%, con respecto a las actividades programadas.*

La oficina de Control Interno, realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, con corte a junio de 2019, con los siguientes resultados:

Nota: En el presente informe quedaran consignados aquellos hallazgos que no se han cumplido al 100% y/o aquellos que tienen acciones y/o recomendaciones pendientes de ejecutar.

- ✓ Hallazgo No. 1: Tabla de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental - La entidad debe culminar el proceso de convalidación para su perspectiva aplicación. Se definieron cinco (5) tareas, que fueron cumplidas al 100%.

Sobre la ejecución de las acciones de mejora para subsanar el Hallazgo No. 1, es preciso señalar que las TRD deben ser actualizadas pues algunos grupos de trabajo (oficinas productoras) ya no hacen parte de la estructura orgánica de la Entidad, como es el caso de los grupos suprimidos mediante la Resolución 072 de 2018.

El avance promedio en la ejecución de tareas derivadas del hallazgo, según la verificación de los soportes y evidencias remitidos por el grupo gestión documental, es del 100%.

- ✓ Hallazgo No. 2: Programa de Gestión Documental - la entidad no tiene aprobado ni publicado el Programa de Gestión Documental. Se definieron tres (3) tareas para ejecutar.

- Tarea Uno: Revisión de Programa Existente

Avance: El grupo de Gestión documental informa que el documento fue actualizado de conformidad con la normatividad vigente, tal como se había reportado inicialmente. La oficina de control interno verifico el cumplimiento de la actividad el Programa de Gestión Documental fue actualizado y aprobado por el comité CIDA, mediante acta No 948 de 13 de Diciembre de 2017.

Cumplimiento Reportado Grupo Documental 94%





Cumplimiento verificado OCI 80%

De conformidad con Acta de visita de Control de 27 de marzo de 2019, se deben aportar evidencias como Actas de aprobación y hacerlas llegar al AGN.

- Tarea Dos: Aprobación por Comité Institucional de Desarrollo Administrativo CIDA, Avance: Mediante acta No 948 de 13 de Diciembre de 2017 fue aprobado el programa de Gestión Documental.  
El PGD debe ser actualizado y nuevamente presentado para aprobación.  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental 94%  
Cumplimiento verificado OCI 90%

De conformidad con Acta de visita de Control de 27 de marzo de 2019 se evidencia Aprobación definida por el Comité

- Tarea tres: Divulgación, Socialización y Publicación del PGD de la unidad, Avance: El Grupo de Gestión Documental informa que el Programa de Gestión Documental una vez aprobado fue divulgado a través de la página web de la entidad tal como se evidencia en un archivo adjunto enviado por el grupo de gestión documental. En el archivo se evidencia que fueron publicados los siguientes documentos: Actualización del programa de Gestión Documental, Política de Gestión Documental, Política de Gestión de Documentos electrónicos, Política de Cero Papel, Guía de la USPEC para el sistema de conservación y circular para firmas de las comunicaciones oficiales.  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental 67%  
Cumplimiento verificado OCI 60%

Sin embargo de conformidad con Acta de visita de Control de 27 de marzo de 2019, en revisión a la Fecha 10 de Junio de 2019, No se evidencian publicado en la página.

El avance promedio en la ejecución de tareas derivadas del hallazgo, según la verificación de los soportes y evidencias remitidos por el grupo gestión documental, es del 85%.

- ✓ Hallazgo No. 3: inventarios Documentales de Archivos FUID - la entidad no cuenta con inventarios documentales conforme a la norma. Para este hallazgo se definieron tres (3) tareas.

- Tarea Dos: Cronograma y ejecución de Inventarios por áreas  
Avance: El grupo de Gestión Documental mediante memorando No I-2019 -010744 allega las actas mediante las cuales se hace seguimiento y traslado de sede proceso de gestión documental.

Cumplimiento Reportado Grupo Documental 80%

Cumplimiento verificado OCI 80%

Faltan dependencias por actualizar su Inventario No se Envían Anexos

- Tarea tres: Seguimiento y control de las actividades mencionadas





Avance: El grupo de Gestión Documental mediante memorando No I-2019 -010744 allega Planillas de FUID de las áreas de Control Interno vigencias 2014 - 2015, la Dirección de Gestión Contractual 2012 -2017, Dirección Administrativa y financiera - Grupo de Tesorería 2012-2017, Oficina Asesora Jurídica 2015-2017. Según informa el grupo de gestión Documental la información de las áreas de Logística y subdirecciones, Infraestructura y subdirecciones, oficina asesora de planeación, oficina de tecnología, Dirección Administrativa y Financiera y subdirecciones, se encuentra en revisión por parte de calidad. De las 12 direcciones solo se reporta información de 4 áreas

- Cumplimiento Reportado Grupo Documental 33%
- Cumplimiento verificado OCI 33%

Sobre este hallazgo se concluye que la entidad no está dando cumplimiento al artículo 26 de la Ley 594 de 2000: inventario documental. Es obligación de las entidades de la Administración Pública elaborar inventarios de los documentos que produzcan en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases. Se recomienda tomar acciones que permitan el cumplimiento de la meta. De las 12 dependencias se reporta información de 4.

El avance promedio en la ejecución de tareas derivadas del hallazgo es del 71%

- ✓ Hallazgo No. 4: Unidad de correspondencia - la entidad no cuenta con control de firmas de responsables de igual forma no se cuenta con consecutivo de comunicaciones oficiales enviadas de los años 2015-2016-2017. Para este hallazgo se definieron dos (2) tareas, que se cumplieron al 100%. Sin embargo, persiste la observación del AGN en la medida que al revisar el subproceso Gestión Documental y sus procedimientos, de cara al Acuerdo No 060 de 2001, se evidencia que no se incluyó el control de los tiempos de respuesta de las comunicaciones oficiales.

El avance promedio en la ejecución de tareas derivadas del hallazgo es del 100%

De acuerdo al Acta de Visita de Control de 27 de marzo de 2019 Se da Por conclusión superado el presunto incumplimiento.

- ✓ Hallazgo No. 5: Conformación de los Archivos Públicos - la entidad no ha convalidado las tablas valoración documental para la organización del fondo acumulado y su respectiva aplicación. Se definieron tres (3) tareas.

- Tarea: Creación de Tablas de Valoración Documental fondo Acumulado
- Tarea Dos: Organización del Fondo Acumulado
- Tarea Tres: Inventario del Fondo Acumulado

Avance En revisión documental se pudo evidenciar que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No 162 de 2018 cuyo objeto es "Contratar la organización, clasificación, descripción, foliación, digitalización, - preparación, custodia y almacenamiento de los documentos en formato físico y magnético para el archivo de gestión y central de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios - USPEC, de conformidad con el anexo técnico Numeral I) APLICAR LOS CRITERIOS ARCHIVÍSTICOS DE: ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN, FOLIACIÓN, Y PREPARACIÓN A LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, ITEM 2 DEBE





**USPEC**

UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ENTREGARSE LO SIGUIENTE: Tablas de Valoración Documental /Tablas de Valoración Documental del fondo acumulado correspondiente a los Planos objeto de la intervención, bajo la normatividad vigente (Artículo 11 de la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 02 de 2004) / 1 Archivo Excel y Archivo

Se adjunta contrato y anexo técnico, mediante memorando No I-2019 - 010883, el grupo de gestión documental allega el informe ejecutivo de HELP FILE, donde se puede evidenciar que hacen entrega de las TVD dando cumplimiento a la actividad propuesta y mediante memorando No I-2019 -010744 se entregan las TVD. Se anexa CD del inventario de los planos

Cumplimiento Reportado Grupo Documental 83%

Cumplimiento verificado OCI 70%

Acta de visita de Control de 27 de marzo de 2019 No se evidencian Anexos Las Evidencias Que se deben aportar son Plan de Trabajo Archivístico, Inventario Documental, Tablas de Valoración Documental Convalidadas Para dar por superado el Hallazgo. Se requieren evidencias en el análisis del Cuarto Informe

El avance promedio en la ejecución de tareas derivadas del hallazgo es del 83%

- Hallazgo 6: Organización de los Archivos de Gestión - la entidad no está aplicando los criterios de organización de los archivos de gestión, según la normatividad relacionada ordenación, foliación, hoja de control, control de préstamo de documentos, numeración de actos administrativos, integridad física de los documentos. Para este hallazgo se definieron tres (3) tareas.
- Tarea Uno: Cronograma e implementación de plan capacitación  
Avance: El grupo de gestión documental mediante memorando No I-2019-010883 envía cronograma de trabajo.  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental: 100%  
Cumplimiento verificado OCI: 80%  
De conformidad con Acta de visita de Control de 27 de marzo de 2019 Se deben anexar las evidencias las cuales se aprobado y hacerlas llegar.
- ✓ Tarea Dos Actualizar el procedimiento de Organización de Archivos  
Avance: se reporta como evidencia que existe un procedimiento documentado en el sistema de gestión institucional: CONTROL DE REGISTROS Código: A1-S6-PR-03 versión 01 del 13/03/2018. Mediante memorando No I-2019-010744, se allega el procedimiento actualizado, está pendiente de revisión y aprobación por parte de la oficina Asesora de Planeación  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental: 60%  
Cumplimiento verificado OCI: 60%  
Se requiere Socialización del procedimiento y hacer llegar evidencias para análisis.
- ✓ Tarea Tres: Seguimiento de control a los archivos de gestión, dentro del plan de Mejoramiento la fecha está vigente.  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental 100%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



261

Cumplimiento verificado OCI 80%

De conformidad con Acta de visita de Control de 27 de marzo de 2019, No se envían Anexos

- ✓ Hallazgo 7: Sistema de Integración SIC- La Entidad no cuenta con un SIC para la preservación de los documentos de archivo desde su producción hasta su disposición final. Se formularon tres (3) tareas.
  - ✓ Tarea Uno: Elaboración del Sistema Integrado de Conservación.  
Avance: Se actualizó el Sistema Integrado de Conservación (SIC), con base en la guía para la elaboración e implementación del sistema integrado de conservación, expedida por el Archivo General de la Nación (AGN) y el acuerdo No 006 de 2014. Se encuentra en revisión  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental 100%  
Cumplimiento verificado OCI: 90%
  - ✓ Tarea Dos: Aprobación por comité CIDA  
Avance: el grupo de gestión documental reporta que se cuenta con un documento para el Sistema Integrado de Conservación elaborado en la vigencia 2017 y aprobado mediante acta No 948 de 13 de Diciembre de 2018.  
Sobre este documento, no se ha verificado el desarrollo de los programas establecidos en el Acuerdo 06 de 2014 su valoración ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental 100%  
Cumplimiento verificado OCI: 90%
  - ✓ Tarea Tres: Implementación y Publicación SIC.  
Avance: el grupo de gestión documental no reporta avance de esta actividad  
Cumplimiento Reportado Grupo Documental 50%  
Cumplimiento verificado OCI: 50%

Es importante tener en cuenta las recomendaciones de seguimiento del AGN: De acuerdo al Acta de Visita de Control de 27 de marzo de 2019 Se da Por conclusión superado el presunto incumplimiento. No se Anexan Todos los soportes

El avance promedio en la ejecución de tareas derivadas del hallazgo es del 83%

- ✓ Hallazgo 8: La entidad no aplica lo señalado en el Acuerdo 008 de 2014, referente a los contratos de servicios archivísticos. Para este hallazgo se propusieron tres (3) tareas, que se cumplieron al 100%

El avance promedio en la ejecución de tareas derivadas del hallazgo es del 100%

Es importante tener en cuenta las recomendaciones de seguimiento del AGN: De acuerdo al Acta de Visita de Control de 27 de marzo de 2019 Se da Por conclusión superado el presunto incumplimiento. Se anexan actas Comité CIDA

A manera de conclusión, la Oficina de Control Interna señala las siguientes:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)



La justicia  
es de todos

Minjusticia



- De acuerdo al Acta de Visita de Control de 27 de marzo de 2019 el cumplimiento en la ejecución de las acciones de mejora definidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con corte marzo a junio de 2019, es del 83.33%.
- La Oficina de Control Interno solicita a la Subdirección Administrativa, Grupo Documental, darle prioridad a la ejecución de las acciones de mejora pendientes de ejecución, dado el tiempo de suscripción del plan de mejoramiento, lo cual no excluye que se inicien las acciones disciplinarias a que haya lugar por el retraso en su implementación.

d. 2.3. Planes de Mejoramiento de procesos

Derivados de los ejercicios e informes de auditoría de procesos, es necesario formular y ejecutar planes de mejoramiento por procesos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de auditoría Interna y bajo los lineamientos del procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

De los 26 informes de auditoría presentados en la vigencia 2018, se han formulado planes de mejora en los procesos de Gestión de la Infraestructura Grupo 1 (Ibagué-Coiba-Picaleña, Combita, Santa Rosa de Viterbo, Chiquinquirá, Tierralta y Corozal); Gestión Financiera (procedimiento Cuentas por pagar); Gestión Administrativa (Viáticos; Nómina).x

Por otra parte, en la vigencia 2017 se formuló plan de mejoramiento para la auditoría del Gestión de la Infraestructura para los contratos de obra en desarrollo en los ERON Ibagué, Espinal, Buga, Girón, Tuluá, Ipiales, algunos de los cuales están en ejecución.

| Vigencia | Proceso                       | Formulado | Estado       | Situaciones Que Requieren Acción De Mejora                                                                                                                                                                     |
|----------|-------------------------------|-----------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2017     | Gestión de la Infraestructura | SI        | En Ejecución | <ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente contractual incompleto</li><li>• Deficiencias en la supervisión de los contratos ERON: Ibagué, Espinal, Buga, Girón, Tuluá, Ipiales</li></ul>               |
| 2018     | Gestión Financiera            | SI        | En Ejecución | Auditoría Cuentas por pagar <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrega y recepción de documentación</li><li>- Verificación de documentos.</li><li>- Requisitos de remisión de cuenta por Pagar.</li></ul> |
| 2018     | Gestión de la Infraestructura | SI        | En Ejecución | Grupo 1: Girardot, Ibagué-Coiba-Picaleña, Combita, Santa Rosa de Viterbo, Chiquinquirá, Tierralta y Corozal                                                                                                    |





| Vigencia | Proceso | Formulado | Estado | Situaciones Que Requieren Acción De Mejora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------|---------|-----------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          |         |           |        | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ausencia de documentación que permita comprobar la trazabilidad de contratos de obra.</li><li>- Retrasos de obra (Santa Rosa Viterbo)</li><li>- Diseños no entregados (Tierralta)</li><li>- No presentación de informes mensuales por parte del contratista, retraso pago de salarios del personal, no entrega de programa ambiental, e salud ocupacional y cronograma de ejecución de obra (Chiquinquirá)</li></ul> |

Se requiere el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados e instar a las dependencias responsables de procesos a formular y ejecutar los planes de mejoramiento faltantes.

e. Principales riesgos de gestión

En consideración a que los riesgos institucionales era una materia pendiente en la entidad, en la vigencia 2019, se inició la tarea de actualizar la gestión de riesgos, de conformidad con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo que actualmente la Oficina Asesora de Planeación junto con la Oficina de Tecnología, están trabajando en el documento de Política de Gestión de Riesgos, Mapa Institucional de Riesgos, que incluye riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad digital.

No obstante, en el presente documento se dará a conocer la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al mapa de riesgos con fecha de vigencia 2016. Los riesgos institucionales identificados y valorados por proceso en la vigencia 2016, tienen las siguientes connotaciones:

- En total se identificaron 36 riesgos catalogados como institucionales, es decir, aquellos clasificados dentro de las zonas de exposición Alta o Extrema y que pueden afectar el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad (Guía para la Administración del Riesgo. DAFP: Versión 03, Diciembre de 2014. Página 28).
- Por tipo de procesos, se observa que el 36.1% de los riesgos se identificaron en los procesos estratégicos, el 33.3% de los riesgos se ubican en los procesos de apoyo y el 27.8% en los procesos misionales.
- Por procesos, los primeros cuatro puestos corresponden a Gestión Administrativa y Financiera con el 25%, Gestión Estratégica Organizacional con el 16.7%, Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios y Gestión Contractual con el 11.1% e Investigación y Aprendizaje para la Gestión Penitenciaria y Carcelaria con el 8.3%.
- Para el proceso Gestión del Talento Humano no se identificaron riesgos institucionales





| PROCESO                                                                | TOTAL<br>RIESGOS | ACCIONES EJECUTADAS |            | EFICACIA |            |
|------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|------------|----------|------------|
|                                                                        |                  | SI                  | PORCENTAJE | SI       | PORCENTAJE |
| Evaluación de la Gestión Institucional                                 | 1                | 1                   | 100%       | 0        | 0%         |
| Gestión Administrativa y Financiera                                    | 9                | 4                   | 44%        | 1        | 11%        |
| Gestión Contractual                                                    | 4                | 4                   | 100%       | 1        | 25%        |
| Gestión de la Comunicación Institucional                               | 2                | 1                   | 50%        | 1        | 50%        |
| Gestión de la Infraestructura                                          | 2                | 1                   | 50%        | 0        | 0%         |
| Gestión de las Tecnologías de la Información                           | 2                | 2                   | 100%       | 0        | 0%         |
| Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios              | 4                | 2                   | 50%        | 0        | 0%         |
| Gestión Estratégica Organizacional                                     | 6                | 6                   | 100%       | 1        | 17%        |
| Gestión Interinstitucional                                             | 2                | 0                   | 0%         | 0        | 0%         |
| Gestión Jurídica                                                       | 1                | 1                   | 100%       | 1        | 100%       |
| Investigación y Aprendizaje para la Gestión Penitenciaria y Carcelaria | 3                | 1                   | 33%        | 0        | 0%         |
| <b>TOTALES</b>                                                         | <b>36</b>        | <b>23</b>           | <b>64%</b> | <b>5</b> | <b>14%</b> |

f. Principales Riesgos de Corrupción

Para los nueve riesgos de corrupción identificados en la vigencia 2018, se formularon 23 acciones de mejora y al verificar la ejecución de las acciones de mejora definidas se concluyó:

- ✓ El cierre de hallazgos es del 0%
- ✓ Se han ejecutado de manera efectiva 6 acciones de mejora (26%)
- ✓ Se reconoce un avance en la mitigación de los riesgos 58% - avance de acciones de mejora

| PROCESO                                      | RIESGOS DE CORRUPCIÓN |           | EJECUCIÓN ACCIONES DE |                   | RIESGOS CERRADOS |
|----------------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|-------------------|------------------|
|                                              | Riesgos               | Acciones  | Cerradas              | Avance Mitigación |                  |
| Gestión Administrativa y Financiera          | 2                     | 3         | 0                     | 50%               | 0                |
| Gestión Contractual                          | 2                     | 7         | 2                     | 46%               | 0                |
| Gestión de la Infraestructura                | 3                     | 8         | 3                     | 37%               | 0                |
| Gestión de las Tecnologías de la Información | 1                     | 3         | 0                     | 74%               | 0                |
| Gestión Jurídica                             | 1                     | 2         | 1                     | 85%               | 0                |
| <b>TOTALES</b>                               | <b>9</b>              | <b>23</b> | <b>6</b>              | <b>58%</b>        | <b>0</b>         |

g. Jefe de Control Interno actual:

Desde el 6 de junio de 2019, la Oficina de Control Interno se encuentra sin jefe titular o encargado de la Oficina de Control Interno. El impulso de la gestión del equipo de trabajo se adelantó con el apoyo del Director General de la entidad.





263

IX. Recursos físicos

X. Transparencia, rendición de cuentas y servicio al ciudadano

Ley de transparencia: Transparencia pasiva: Permanentemente se tiene habilitado el Link en el cual se explica que gestión se debe realizar para enviar solicitudes a la procuraduría [https://www.uspec.gov.co/?page\\_id=305](https://www.uspec.gov.co/?page_id=305)

- Monitoreo de acceso a la información: La entidad elabora el informe de solicitudes de acceso a la información pública del que habla el literal h) del artículo 11 de la ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.6.2 del Decreto 1081 de 2015.
- En el link [https://www.uspec.gov.co/?page\\_id=11055](https://www.uspec.gov.co/?page_id=11055) se encuentra el monitoreo de acceso a la información que realiza el grupo de Atención al ciudadano.
- Indicar Si la Entidad implementa un sistema de información para el registro ordenado y la gestión de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
- El sistema de información para el ingreso ordenado de la gestión de solicitudes de peticiones de quejas, reclamos, denuncias y solicitudes se realiza a través del aplicativo KAYACO que se encuentra en el siguiente Link. <https://pqrd.uspec.gov.co/>
- \_ Indicar si la Entidad atiende oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. (10 días)

En el siguiente Link se puede observar los tiempos de respuestas de acuerdo a las clases de peticiones registradas de acuerdo a la ley 1755 de 2015. Así: [https://www.uspec.gov.co/?page\\_id=11055](https://www.uspec.gov.co/?page_id=11055)

Hacen parte del presente documento copia del Informe final de la Gestión realizada en la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC- como Directora General -Matilde Mendieta Galindo e informe final como Director General Encargado Juan Ernesto Oviedo Hernández

*J. E. Oviedo Hdz*  
**JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ**

Anexo 1 CD con archivos formato excel

Elaboró: Carolina Farfán Romero - Contratista Dirección Logística  
Revisó: Juan Ernesto Oviedo Hernández - Director Logístico

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia  
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14  
Teléfono: (57) (1) 4864130  
[www.uspec.gov.co](http://www.uspec.gov.co)

